

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy Cantabria y Galicia: Cielo cubierto y lluvias. Centro y Extremadura: Vientos Rojos. Resto de España: Buen tiempo. Máxima de ayer, 21 en Valencia, Alicante y Murcia; mínima, 3 en Palencia y Gerona. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 L.); mínima, 4,4. (6,20 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

El proyecto de reorganización del Supremo fué leído ayer en las Cortes

Reformas de la Constitución

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha promulgado una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se anuncia una Constitución nueva en Bulgaria y está en camino un referéndum como paso previo a la reforma en Suiza. Fuera de Europa, han entrado en vigor nuevas Constituciones en el Perú y Brasil y se disponen los cubanos a modificar la suya.

Mal síntoma son tantas modificaciones en lo que se ha convenido en llamar Códigos fundamentales, sobre todo, si se piensa que en la mayor parte de estos casos lo que se reforma o se deroga era de reciente promulgación. En el breve espacio de tres lustros, ¿tanto cambiaron las circunstancias y las opiniones o los legisladores tuvieron tan en poca cuenta los elementos permanentes, tradicionales de su pueblo que no lograron encontrar la forma firme donde cimentar las leyes que pretendían fundamentales?

Las dos causas han influido en este desmoronamiento de Constituciones—doctrina y media en poco más de un lustro—, pero más la segunda que la primera. Ciertamente, las circunstancias han planteado a los gobernantes problemas que exigían soluciones en pugna a veces con lo dispuesto en la ley fundamental o para las que los órganos legislativos y ejecutivos del país no estaban preparados, pero véase cómo resisten los Códigos viejos elaborados lentamente, empapados de savia nacional, que no pretenden atender a todas las contingencias ni prevenir hasta el último movimiento de las actividades del país.

Más se han indicado ya tantas veces los fallos en estas Constituciones muertas apenas nacidas, que resulta casi ocioso insistir en su examen. Y en todo caso es más eficaz el estudio de las variantes que la experiencia ha aconsejado a los reformadores y que son la guía más segura para apreciar esos defectos.

Al estudiar las reformas que hemos enumerado se ve que domina ante todo el criterio de reforzar la autoridad, de aumentar la estabilidad de los Gobiernos para que sea posible realizar una obra duradera, y, por otra parte, la busca de normas que permitan encuadrar en la actividad legislativa una serie de fenómenos sociales que la vida moderna ha planteado con carácter agudo. Lo primero ha llevado a disminuir los poderes de las Cámaras, y lo segundo, a los intentos de llevar a las mismas representaciones profesionales, sea por nombramiento, sea por elección. Y así o se intenta crear las corporaciones, o se deja el paso libre para cuando se haya logrado que existan.

Evidentemente la palabra corporación tiene significados muy distintos. Esta diversidad se explica porque en casi todos los países constituyen las corporaciones más bien un proyecto que una realidad. Y si aún lo que ya existe suele ser materia de discusión, juzguese lo que ha de ocurrir cuando se discuten proyectos y propósitos. Justo es decir que en la mayor parte de los casos—quizás sea Austria la única excepción—los legisladores, con prudencia suma, se limitan, ya lo hemos dicho, a preparar el camino para crear la corporación y cuando exista darle entrada en los consejos del Estado.

En cambio, el propósito de reforzar el Poder ejecutivo a costa de las prerrogativas que la febre democrática de la postguerra otorgó a las Cámaras populares se manifiesta hasta con frenesi en la mayoría de las reformas de los últimos tiempos. Es explicable esta actitud por los daños enormes que ha producido el exceso de democracia, pero conviene—y debía haberse aprovechado la lección—evitar que un exceso lleve al exceso contrario: a concentrar todos los Poderes en una persona creando un sistema "napoleónico" tan perjudicial, al fin y a la postre, al hombre como a la Nación. Este sistema de acciones y reacciones puede ser interesante al físico en su laboratorio, pero es del mayor perjuicio para los pueblos.

Algunos ensayos—el de Austria, el de Portugal—son el intento de crear una democracia nueva, y es necesario, antes de juzgarlos, que lleguen a su total desarrollo. Otros—Polonia—resultan una reacción contra abusos casi históricos y se apoyan más en el prestigio de un hombre que en una idea. Alguno—el de Suiza—es la expresión de una inquietud: coinciden en solicitarlo hombres de tan distintas tendencias que no se ve cómo podrán llegar a un acuerdo cuando hayan conseguido, por medio del voto particular, imponer la revisión. Reunirán, si, los votos necesarios para revisar, mas lo que suceda después es casi materia de adivino. Pero en Suiza, si no se perciben síntomas de modificaciones en lo referente al Poder ejecutivo, si se advierten anhelos de dar representación a las profesiones, de organizar un Poder legislativo en el que tenga parte la corporación.

Con más prudencia han actuado en Francia y en Estonia, atendiendo más bien a retocar lo defectuoso de los Códigos actuales que a innovar guiados por ideas y doctrinas. En ambas reformas se busca remediar los defectos del parlamentarismo, reforzar al Gobierno, a la autoridad y limitar el Parlamento a su verdadera función.

Camino prudente que nosotros ponemos delante de los españoles ahora que apenas falta un año para la reforma de nuestro Código fundamental. Ciertamente ninguno de los dos países tenía que remediar disposiciones tiránicas contrarias a los derechos más sagrados de la persona humana. Mas para el buen gobierno de un país esto sólo no es suficiente, aunque sea imprescindible. Queda entendido que esas disposiciones tienen que desaparecer, pero, al suprimirlas, nada extraordinario se realiza: se restablece tan sólo un derecho conculcado. Debe ser, en cambio, materia de meditación lo referente al Poder y hay que pensar muy cuidadosamente cuando se habla sobre el Estado nuevo. No se olvide que el Estado ha de ser reflejo de la Nación, y una Nación nueva... es problema de siglos. Ni una ley ni un hombre pueden fabricarla.

La situación política Para la tarjeta de Acción Católica

Durante todo el día de ayer giró la atención política en torno a la lectura del proyecto de ley sobre el Tribunal Supremo.

La hipótesis de que las dificultades puestas al proyecto mencionado llegarán a impedir su lectura, en cuyo caso se hubiera planteado un problema político de amplitud, dada la defensa del proyecto que la C. E. D. A. mantenía, se desvaneció pronto en los corrillos políticos. Preveíase, en efecto, que la lectura de un proyecto, aprobado ya en Consejos anteriores, no habría de demorarse.

Sobre este problema cambiaron impresiones a primera hora de la mañana los señores Lerroux y Gil Robles. Por la tarde el jefe del Gobierno, después de visitar al Presidente de la República, llevó al Congreso el proyecto final, para que se procediera a su lectura. Los señores Gil Robles y Aizpín intervinieron por la tarde para impedir que se llevara adelante una proposición de ley de fervorosa adhesión al señor Aizpín, como ministro de Justicia, iniciada por el señor Cano López y dos diputados ajenos a la minoría popular agraria. También lograron disuadir a parte de los que querían hacer ostentación de su simpatía al ministro en el momento de leer sus proyectos. El señor Aizpín retrasó el momento de la lectura, sin dudar de su finalidad análoga.

Antes de que quedara totalmente aclarada esta cuestión, hubo de iniciarse en la Cámara, con motivo de la prórroga del presupuesto, el debate sobre política pedagógica. La minoría popular agraria había encargado al señor Pabón que expusiera su criterio de disconformidad con la política que se sigue en la Instrucción pública. No había, al parecer, propósitos sino de señalar una posición de la que reiteradamente se habían hecho manifestaciones públicas, y que, con ocasión, desde luego, por haberseles comunicado, el ministro interesado.

Independiente del desarrollo de este debate, del que se da cuenta en otro

LO DEL DIA

Atención al Mediterráneo

Según una información que publicamos en otro lugar, Francia considerará como no existente, a partir de 1936, el Tratado naval de Washington. Se vea venir esta actitud francesa porque se acomoda a decisiones que vienen tomándose del otro lado de los Pirineos desde hace algún tiempo. Por sí no tuviera otra razón u otro pretexto para esta determinación, le bastaría la denuncia del Tratado hecha ya por el Gobierno japonés.

Vamos a hallarnos, pues, ante un hecho nuevo, van a desaparecer prácticamente las trabas y límites establecidos en el Convenio de Washington y va a comenzar la carrera de los armamentos navales. Francia ha insinuado ya por boca de su ministro que construirá un acorazado de 35.000 toneladas en respuesta a una decisión parecida de Roma. Y con esta rivalidad habrá de alterarse el equilibrio del Mediterráneo. La cuestión nos interesa directamente.

Puede sobrevenir un arreglo entre Francia e Italia; las largas y trabajosas negociaciones de estas dos Potencias parece, según informaciones oficiales, que están en vías de éxito. Mas no es fácil esta avenencia sin alguna compensación territorial para Italia. Pero ni para llegar esa solución, lo que podemos dar como seguro, rotas las negociaciones navales, es la alteración de fuerzas y de posiciones.

No es ciertamente España la única tercera Potencia a la que el asunto interesa. Mas porque no importa y nos atañe, conviene registrar esta llamada lucha diplomática, seguir con atención su curso y evitar que cualquier innovación en nuestro mar nos coja desprevenidos. Nuestra despreocupación y nuestra indiferencia han sido siempre las causas principales de las guerras y desventajas que hemos sufrido en el Mediterráneo desde hace justamente treinta años.

Fuera de tono

Hacemos al señor Villalobos el honor de creer que su discurso de ayer en la Cámara fué un simple desahogo de pasión, producto de una serena pérdida. De otro modo se impondría un calificativo de mayor dureza a su actuación. Y podría decirse que no iba nada bien a la autoridad de un ministro esa serie de latiguitos de mil lanzados a los bancos de la izquierda republicana. El problema era muy otro. La discusión se planteaba sobre un aspecto legislativo. Había que justificar unas decisiones, había que razonar por qué no se habían cumplido determinados compromisos. En su preciso hablar con el lenguaje de la técnica y de las realidades.

De todo esto, mucho más importante, sin duda, que pequeñas alusiones a localismos electorales o a tópicos izquierdistas, nada dijo el señor ministro de Instrucción en un instante en que importaba hablar de la significación del presupuesto de su departamento. Porque esa era la médula del debate.

El presupuesto último pasó por una consecuencia de los diputados, ante la promesa del señor Villalobos de introducir una reorganización de la Segunda enseñanza. Era, pues, lógico, que al plantearse ahora la prórroga se pidieran cuentas de esa promesa. ¿La ha cumplido o no? Por lo demás, no tenía por qué justificar el señor Villalobos su actuación con tópicos halagadores para el extremismo revolucionario. Nosotros que, desde hace tiempo, seguimos paso a paso su política en el ministerio, hemos denunciado claramente a veces sus complicaciones, y ya es sabido que coinciden con las del sector a quien ayer arrancó aplausos su discurso. No es cosa, por lo demás, de enjuiciar aquí esa obra ministerial, de la que se siente orgulloso. Nos remitimos a nuestra crítica anterior, en la que más de una vez hemos elogiado aciertos, aunque, en general, hayan sido más abundantes los reparos. Y a la que con la lealtad que debemos a la opinión, habremos de hacer en lo sucesivo sobre la actuación ulterior del señor Villalobos en el ministerio de Instrucción pública.

Al juez con ello

No es la primera vez que se nos remite, en solicitud de que formulemos la oportuna protesta, algún ejemplar de propaganda pornográfica que se hace a domicilio por medio del Correo. La protesta está ciertamente justificada y no vacilamos en hacerla. Entre los alardes intolerables de la pornografía es el peor de todos este de asaltar los hogares honrados. Como una circular cualquiera de las que remite una casa comercial, llega por Correo, en sobreabierto, que puede colocar la mercancía en manos inocentes, un anuncio impulsivo de tal o cual librito. El anuncio no se limita a la sola enunciación del título, sino que, para excitar la curiosidad, maliciosa y perversa al lector, añade buena cantidad de datos sobre el contenido de la "obra", que transforman el reclamo en un ataque cínico y risa a la honestidad y a las buenas costumbres.

Vaya, pues, nuestra condena más dura de este género de propaganda. Pero si nuestros comunicantes esperan, asimismo, algo más eficaz, debemos decirles que el remedio está en su mano. En esto, como en tantas cosas, la Prensa y los Poderes públicos pueden hacer mucho, desde luego; pero los ciudadanos pueden ejercer una acción de precio inestimable. ¿No existe un Código penal? ¿No se castigan en él los delitos contra la honestidad? ¿No hay una abundante jurisprudencia sobre el caso? Sólo los artículos 433 al 436, sobre todo este último, dan pie para una denuncia concreta que todo juez admitirá. Muy puesta en razón está la protesta ante los periódicos, y nos hacemos eco de ella como

EL DINERO BARATO REDUJO LA DEUDA INGLESA UN VEINTE POR CIENTO

Una conversión ha aliviado el presupuesto en 37 millones de libras

La reducción del interés permitió a la industria ahorrar cien millones

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA BRITANICO

LONDRES, 21.—El ministro de Hacienda de Inglaterra calcula que la política del dinero barato ha permitido reducir la deuda nacional en su conjunto en un 20 por 100 desde el año 1931. La conversión del empréstito de guerra, del 5 por 100, ha aliviado el presupuesto en 37 millones de libras esterlinas; pero, como también el interés del dinero a corto plazo, se ha reducido, el alivio, aunque sea temporal, por este último concepto representa mucho más hasta la proporción que ya se ha citado. Pero no es esto sólo. Estas reducciones han permitido a los dominios, especialmente a Australia, efectuar conversiones importantes en su deuda, que al fomentar la actividad industrial de esos países han redundado en beneficio de la industria británica.

En cuanto a las autoridades locales de Inglaterra han podido encontrar dinero al 3 por 100, y en los casos de pequeños Municipios, al 3,75 por 100 para los empréstitos amortizables a corto plazo. Para los empréstitos a largo plazo, los beneficios al prestatario han sido mayores. La industria se ha aprovechado también de estas reducciones del interés, hasta el punto de que ha podido convertir alrededor de cien millones de libras desde que el Gobierno nacional subió al Poder, y ahorrar de este modo un interés de un millón de libras esterlinas.

El cancelier del Exchequer trató de la estabilización de valores entre la libra y el dólar. "La cuestión, dijo, es la del tipo a que podía efectuarse. La estabilización a un tipo internacional común de concurrencia sería muy halagadora. Todos esperamos que la estabilización de la libra, dentro del área de la libra esterlina, contribuya a ello. Hasta ahora, nuestra política ha tenido éxito. Las monedas de los países del Imperio y de aquellos que tienen su moneda unida a la libra esterlina, han permanecido muy estables durante tres años, y el intercambio comercial ha aumentado grandemente, en tanto que el comercio internacional mostraba una tendencia a la baja."

En el momento presente la libra esterlina tiene por un lado el bloque del oro, y por otro, el dólar, que virtualmente tiene también patrón oro. La dificultad real está en que el dólar y el franco no estaban en relación armónica. A consecuencia de esta desarmonía, la libra, que permanece entre los dos, resulta cara en dólares y barata en francos.

22 nuevas peticiones de suplicatorios

La Comisión de Suplicatorios ha recibido 22 nuevas peticiones de los mismos contra otros tantos diputados.

Según nos manifestaron ayer, probablemente serán denegados los suplicatorios del diputado socialista señor Tirado y el del señor Fábregas.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS

Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Se ha visto. Pero no debe ser así la cosa. Quien vea asaltado su hogar por la audacia de los mercaderes de la pornografía recurra al juez sin vacilación. Este ejercicio de la ciudadanía, apoyado por la Prensa y atendido por las autoridades, es el que puede ser fecundo y poner coto al repugnante comercio de los que especulan con los más bajos instintos.

Doce millones más

Al aprobarse la prórroga del presupuesto queda aprobada la partida de 12 millones y medio de pesetas correspondiente a un trimestre, y cuarta parte de los 50 millones que durante el año 1934 ha disfrutado el Instituto de Reforma Agraria. De modo que aunque en los futuros presupuestos el prudente criterio del ministro de Hacienda no consigne los 50 millones de pesetas para dicho centro, ya será difícil evitar que ingresen en sus arcas esos 12 millones y medio, que, unidos a los 75 que posee estancados, suman la cifra, ingente para las circunstancias actuales del Estado español, de 90 millones de pesetas, en "paro forzoso", cuando tantas actividades nacionales los emplearían fecundísimamente y de modo rápido.

Contrasta la vida austera de otros servicios de competencia reconocida y de tradición a las órdenes del Estado, con ese vivir más que desahogado, lujoso, que tiene el Instituto de Reforma Agraria, en cuyas manos está tan importante cúmulo de millones, sin saber qué hacer con ellos ni poder emplearlos. Verdadero almacén de dinero es ese, que excita a la prodigalidad, como con desgraciada frecuencia vemos en la amplia concesión de préstamos sin interés a costa del Estado, por millones de pesetas.

La política administrativa de la Reforma agraria está pidiendo una fecunda revisión, no reducida a mínicos problemas de personal, que, desde luego, convendría tocar, sino en su conjunto. Y esa nueva política de reforma agraria no ha de dilatarse más tiempo.

Para atracar en los taxis

Fracasa un intento en Barcelona

La víctima pudo salvarse con las 150.000 pesetas que había cobrado

BARCELONA, 21.—Un "taxi", en el que puede ser asfixiado el viajero a voluntad del conductor, ha aparecido hoy en esta ciudad. La víctima, que pudo escapar, medio ahogado, pero con 150.000 pesetas que había cobrado en el Banco Comercial, a salvo, fué el cobrador Luis Baget, cuyos gritos de angustia hicieron parar al "chauffeur" y permitieron a la víctima abrir la portezuela y caer desvanecido en la calle de Caspe, esquina a la de Claris. El "auto" desapareció mientras los guardias conducían a Baget al Dispensario de la Ronda de San Pedro, donde se le apreció intoxicación grave.

La Policía cree que el señor Baget ha sido víctima de una banda de maleantes que, al estilo de los "gangs" de Nueva York, dispone de dos "taxis", con un dispositivo especial, por el que, a voluntad del conductor del vehículo, se puede asfixiar por medio de gas al viajero que vaya en el interior. Esta banda parece que, por el éxito de sus propósitos, tiene destacados en algunos Bancos dos individuos que observan las personas que cobran importantes cantidades. Si dicha persona alquila el "taxi", que está parado siempre a este efecto frente a la puerta del establecimiento bancario que sea, los observadores que hay en el Banco hacen una señal convenida al chófer, y éste, cuando lo estima conveniente, abre la llave de los gases. Una vez que el viajero está desvanecido, se le conduce al campo y allí lo desvalija.

Como por la rapidez con que emprendió la huida el "taxi" en cuestión no ha sido posible tomar el número de su matrícula, la Policía hace pesquisas cerca de aquellos automóviles cuyas características coinciden con las que se han facilitado por los testigos del hecho. Con este motivo se promovió algún revuelo, porque en la calle de Muntaner, durante varias horas, se observó había un "taxi" abandonado. Más tarde se logró averiguar que el conductor del "taxi" no ocupaba el "baquet" del mismo porque se encontraba en su casa arreglando los muebles.

Se continúan las excavaciones bajo la dirección del Museo Arqueológico.

Francia da por acabado el Convenio naval

Así recobrará su libertad de acción en 1936. Nunca ha aceptado de buena voluntad la paridad con Italia

PARIS, 21.—Por cuanto hace a Francia se considera que el Tratado naval de Washington termina en 1936. Estos informes que dan los círculos franceses. Sin embargo, el Gobierno niega que tenga intención de denunciar el Tratado. Se dice que la reunión de las Comisiones parlamentarias de Negocios extranjeros y de Marina, los señores Laval y Pietri han manifestado la decisión de Francia de recobrar su libertad de acción sin necesidad de hacer ninguna denuncia del Tratado, en vista de que Japón renuncia a dar ese paso. El Gobierno francés se reservó en la ratificación del Tratado en 1923 el derecho a denunciarlo si fuera necesario para asegurar la libertad de acción de Francia en el momento de su expiración.

En el caso de que Japón no denunciara el Tratado, por consiguiente, Francia se verá obligada a tomar alguna decisión por cuenta propia.

Un comunicado oficial de esta noche dice: "La noticia de que el Gobierno francés tiene la intención de denunciar el Tratado naval de Washington carece de todo fundamento. El Gobierno está dispuesto a comunicar a los países firmantes cuál será su posición en el futuro. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, y el de Marina, señor Pietri, han citado a una reunión para tratar detalladamente de la posición de Francia a las Comisiones parlamentarias de Negocios extranjeros y de Marina. El señor Pietri dijo hace tres días al Senado que Francia no se adhería a la petición de denuncia formulada por el Japón, ya fin de no producir molestias a Inglaterra."

Los planes navales franceses se complican ahora ante el anuncio de Italia de construir dos acorazados de 35.000 toneladas, y según se dice, el Gobierno está dispuesto a aumentar el poderío marítimo de Francia.

Se considera muy probable que Francia pida un nuevo Tratado con cambios en el plan de la paridad. El ministro ha afirmado que hacen falta 1.200.000.000 de francos para el programa naval francés de 1935, dando para ello la razón de que las fuerzas navales de Francia no están relacionadas con las necesidades del país con sus lejanas colonias.—Associated Press.

Zinovieff, Kameneff y otros jefes, detenidos por el asesinato de Kirov

El Gobierno soviético dice que no puede ni confirmar ni negar la noticia, pero la Prensa acusa a los detenidos. Los Comités comunistas piden que se les declare reos de alta traición. Se habla de un golpe de Estado

MOSCU, 21.—El Gobierno soviético ha dado un comunicado oficial en el que declara "que no puede confirmar ni negar las noticias publicadas sobre la detención de Zinovieff, Kameneff y Zyrzoff, acusados de ser los instigadores morales del asesinato de Kirov". Esta declaración se interpreta en los círculos oficiales en el sentido de que es cierta la detención. No hay duda de que en el Kremlin se han recibido numerosos acuerdos de las diversas organizaciones del partido comunista en los que se pide que los tres jefes citados sean declarados responsables de la muerte de Kirov y expulsados del partido como reos de alta traición. Según se ha declarado, el asesinato de Kirov no fué un acto terrorista individual, sino la primera fase de un complot contra el régimen de Stalin por cierta sección del partido comunista descontenta de su política.

DE 120 DETENCIONES, 103 FUSILAMIENTOS

(Servicio especial de EL DEBATE)

MOSCU, 21.—El Gobierno soviético ha dado un comunicado oficial en el que declara "que no puede confirmar ni negar las noticias publicadas sobre la detención de Zinovieff, Kameneff y Zyrzoff, acusados de ser los instigadores morales del asesinato de Kirov". Esta declaración se interpreta en los círculos oficiales en el sentido de que es cierta la detención. No hay duda de que en el Kremlin se han recibido numerosos acuerdos de las diversas organizaciones del partido comunista en los que se pide que los tres jefes citados sean declarados responsables de la muerte de Kirov y expulsados del partido como reos de alta traición. Según se ha declarado, el asesinato de Kirov no fué un acto terrorista individual, sino la primera fase de un complot contra el régimen de Stalin por cierta sección del partido comunista descontenta de su política.

Basílica bizantina con baptisterio exterior

Ha sido descubierta en Murcia no tiene similar en España hasta ahora

MURCIA, 21.—En el pueblo de Aljezares, en las estribaciones de la sierra en dirección a Levante, se ha descubierto, merced a las excavaciones que realiza el catedrático de Arqueología don Cayetano Mergelina, una basílica bizantina de tipo bizantino, con su baptisterio circular anejo.

Este descubrimiento no tiene precedente en España, sobre todo en cuanto se refiere al baptisterio como edificación exterior. Parece que se ha conservado gran parte del ábside y que en el interior existe una sepultura que debe de ser de algún santo. Está señalado con una cruz latina el lugar correspondiente al altar. La basílica tiene tres naves separadas por arcos; la derecha muestra también una sepultura y en la central existe un como muro que se atribuye al coro donde se situaban los sacerdotes cantores.

Se continúan las excavaciones bajo la dirección del Museo Arqueológico.

103 fusilamientos

Francia da por acabado el Convenio naval

Así recobrará su libertad de acción en 1936. Nunca ha aceptado de buena voluntad la paridad con Italia

PARIS, 21.—Por cuanto hace a Francia se considera que el Tratado naval de Washington termina en 1936. Estos informes que dan los círculos franceses. Sin embargo, el Gobierno niega que tenga intención de denunciar el Tratado. Se dice que la reunión de las Comisiones parlamentarias de Negocios extranjeros y de Marina, los señores Laval y Pietri han manifestado la decisión de Francia de recobrar su libertad de acción sin necesidad de hacer ninguna denuncia del Tratado, en vista de que Japón renuncia a dar ese paso. El Gobierno francés se reservó en la ratificación del Tratado en 1923 el derecho a denunciarlo si fuera necesario para asegurar la libertad de acción de Francia en el momento de su expiración.

Contrabando de drogas en Budapest

BUDAPEST, 21.—Con motivo de las investigaciones que, a consecuencia del desarrollo del tráfico de estupefacientes en esta capital, vienen haciendo las autoridades, la Policía ha descubierto esta mañana varias casas particulares en las que se reúnen los aficionados al empleo de los estupefacientes.

La Policía detuvo a treinta mujeres.

Indice - resumen

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes '22 diciembre 1934', 'Cinematógrafos y teatros', 'La vida en Madrid', 'Teatro', 'Información comercial y financiera', 'Crónica de sociedad', 'Anuncios por palabras', 'Aventuras del Gato Félix', 'El ministerio de Defensa Nacional', 'La Navidad en Londres', 'Tomás Greenwood', 'Palliqués femeninos', 'Porque supo esperar', 'PROVINCIAS', 'EXTRANJERO'.

no del partido, que preparaba un golpe de Estado contra Stalin y el Gobierno. En ningún caso, dice el periódico, la dictadura del proletariado debe tener misericordia, pues es de imperiosa necesidad, después que el asesinato de Kirov ha dado la señal de alarma y después de haberse comprobado que una organización terrorista se proponía derribar al Gobierno central, actuar con la máxima energía para la depuración del partido infestado por elementos antiparlamentarios, incluso en los puestos más altos y de mayor responsabilidad.

La oposición que ha existido hasta ahora en el comunismo ruso ha degenerado en un grupo abiertamente contrarrevolucionario, de conspiraciones neofascistas que admiran las formas fascistas de algunos Estados europeos, especialmente al racismo alemán. El escritor dice que no basta fusilar a unos cuantos contrarrevolucionarios para desviar el peligro que amenaza al Estado soviético. La actitud del grupo (Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)



KAMENEFF

negaron a aceptar la voluntad de la mayoría bolchevique para socializar a Rusia inmediatamente, mejor que esperar para ello a una revolución mundial, la cual creían necesaria los jefes citados para que la socialización fuera posible.

El "Pravda" de hoy recuerda el hecho de que Zinovieff y Kameneff se opusieron al plan de Lenin para la revolución de octubre, y dice que desde entonces la trayectoria de ambos ha sido de traición para el partido soviético. Associated Press.

"No hay misericordia"

El órgano soviético "Izvestia", que, desde el asesinato de Kirov, reclama cada día con más energía el antiparlamentarismo de los enemigos de la Unión Soviética, revela hoy que la investigación sobre el asesinato ha demostrado la existencia de un vasto grupo de oposición en el se-



ZINOVIEFF

La C. E. D. A. interpela al señor Villalobos

Los señores Pabón y Gil Robles atacan su labor. "No ha traído el plan de reorganización de la Segunda En señanza que pidió la CEDA al conceder los créditos para la sustitución de la enseñanza religiosa." El señor Villalobos contestó con un discurso político aplaudido por U. Republicana

El presupuesto se ha prorrogado por un trimestre. Se concedieron el suplicatorio contra González Peña, el crédito de sesenta millones para Asturias y la pensión a las familias de las víctimas de la revolución. Se aprobó la derogación de las Bases de Correos y Telégrafos

Esta es la época de los planes. Hay los planes soviéticos, hay el plan de Mann y existe desde ayer tarde el plan Mangrané. El diputado de la Esquerda aprovechó la discusión de la prórroga del Presupuesto para exponer a la Cámara sus proyectos míficos. Aseguró además que estaba cierto de que los diputados no habrían de hacerle caso; salvó con ello su responsabilidad y se sentó.

El salón tomó inmediatamente un aspecto nuevo. A la algarazara con que fueron recibidas las palabras del señor Mangrané, sucede la expectación y el silencio, van entrando los parlamentarios que el diputado catalán ahuyentó y el presidente concede la palabra al señor Pabón.

Habla el señor Pabón en nombre de la CEDA. Puesto que se pide la prórroga global de los Presupuestos, Acción Popular Agraria concede y aprueba esta prórroga. Mas si hubiera de discutirse el de cada uno de los ministerios, el partido, en cuyo nombre habla el señor Pabón, no pasaría por el de Instrucción pública. Las razones en que se funda son éstas: el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, no ha cumplido los compromisos contraídos. El señor Pabón da cuenta de la inestabilidad, de las variedades y cambios, de la incoherencia que viene reinando en el ministerio de Instrucción pública; cree que debe ser sometido este departamento a una cura de reposo y agrega por este orden otras observaciones pertinentes. Su lenguaje fué correcto; su argumentación, limpia.

El tono del señor Villalobos fué muy diferente. De lo concreto pasa a lo general; de lo que se discute, a otras cosas que no se debaten; de los compromisos que contrajo, a acusaciones que vuela sobre la CEDA. El señor Villalobos dice que es laico y constitucional; habla de defensa de la República y de lealtad para con la República. Sugiere que la actitud de la CEDA no reviste estos caracteres de lealtad y de defensa. El ministro es aplaudido a cada palabra

por los diputados de Unión Republicana y por los que quedan de la Esquerda. Tó por los que quedan de la Esquerda.

Como ha aludido a incidentes de la política de Salamanca y ha citado al señor Gil Robles, el jefe de la CEDA pide la palabra. No rectifica nada de lo dicho por el señor Pabón; pero nota que ello no fué más que una indicación leal, por todo el mundo esperada, porque todo el mundo conoce el ideal de la CEDA, para nadie sorprendente ni extraña, de lo que pensaba esta minoría acerca de la actuación del ministro de Instrucción pública. A los diputados de Unión Republicana, que aplaudieron y corearon al ministro cuando éste habló de defensa de la República y de lealtad a la República, el señor Gil Robles recuerda que cuando la República estuvo en peligro en octubre, la CEDA la defendió con lealtad, mientras que aquellos diputados la abandonaron y rompieron toda solidaridad con las instituciones republicanas. La observación fué tan terminante como simple y eficaz; los de Unión Republicana ya no aplauden; al señor Martínez Barrio le da de repente por maldecir del bienio. Tal fué el debate de ayer; en sesión también prorrogada se discuten luego sosegadamente y se aprueban los diez artículos del proyecto de prórroga del Presupuesto para el año que viene.

Antes se había discutido un crédito de 60 millones para reconstrucción y reparación de daños en Asturias, el proyecto de comunicaciones presentado por el señor Jalón, otro crédito para comida de los presos y la concesión de dos suplicatorios.

La sesión

A las cuatro y cinco comenzó la sesión, presidida por el señor ALBA, con asistencia de los ministros de Estado y Comunicaciones, escaso número de diputados y poco público. Leída y aprobada el acta, se pasa al orden del día, y continúa el debate sobre el dictamen de Comunicaciones que derogó

Las bases de Correos y Telégrafos

Sobre el artículo 6.º de este dictamen habla el señor CAMBO. Se felicita el orador de haber dado ocasión a que hablara el ministro en el día de ayer, y aconseja al Gobierno que vuelva a la antigua práctica de hablar en el Congreso al iniciarse las discusiones. Según dijo el ministro, pretende ahora derogar una ley de Bases, y para dentro de poco, anuncia una reorganización de servicios. A mi juicio, ambas leyes debían venir juntas, para evitar perjudiciales períodos transitorios. Reconoce que algunas concesiones del Estado son perjudiciales para el Erario, pero insiste en que el proyecto tiene frases marxistas.

Pide al ministro que procure mantener todos los derechos del Estado, pero respete todas las concesiones, aunque las haya hecho la Dictadura. Hay medios sobrados para todo dentro de la ley. Se declara profundamente estatista en materia de Telecomunicación, pero tiene el criterio de que los servicios que no son inherentes a la soberanía del Estado no los debe llevar el mismo Estado, distrayéndose y perturbando. Esta es una forma gravísima para la conquista marxista del Estado, por vía de infiltración, mediante las organizaciones de funcionarios. Cuando el Estado lo toma todo en la sociedad, bastarán seis personas para llevarnos de la democracia a la dictadura de clase. (Muy bien.)

El poder de la burocracia

Hay que vigilar el poder de la burocracia. Yo no ataco a los funcionarios—dice—, y les he dado justicia cuando he gobernado. Pero no deben crearse monopolios de Estado, que nos lleven a la bochevización. Refiere una anécdota de la delegación rusa que vino a la C. E. D. A. "Allí tenemos monojos de Estado—dijo un delegado—igual que hacen ustedes aquí. Cuando venga el bolchevismo se lo encontrará todo hecho."

Ataca principalmente al artículo 11 del dictamen, que se refiere a la aprobación del futuro Estatuto de funcionarios y la nueva ley de Bases. Si se deja esto así, va a transcurrir un largo plazo. Conviendría que el ministro use en este particular de la autorización de legislar por decreto que hoy mismo va a conceder la Cámara.

El ministro de Comunicaciones

Habla el MINISTRO, y dice que si no ha pronunciado un discurso de presentación, ha puesto a su proyecto un preámbulo más que suficiente. El señor Cambó, por su alejamiento del bienio, tal vez no se dió cuenta de lo que eran las leyes de Bases de Comunicaciones. Era un absurdo político, sin motivo económico, que ningún ministro ha cumplido. Refiere cómo cuarenta y cinco millones dados por la República se han invertido casi enteramente en personas. Sin mejora alguna de los servicios. En cinco años el presupuesto de Correos ha aumentado más de sesenta millones.

Justifica que no presente juntas la derogación de Bases y la reorganización. No puede seguir con una ley que le obliga a respetar catorce Corporaciones, todas con quinientos. Para sobreponerse a ellas, precisamente, ha sido nombrado ministro.

Declara que en las concesiones del Estado ha examinado especialmente los Reglamentos orgánicos, porque en ellos se suelen introducir los defectos.

Recuerda que en la noche del 6 de octubre tuvo que trabajar con los ingenieros para ver con qué onda apagaba la onda de Radio Barcelona. Cuando lo consiguió vió que también apagaba la onda de Madrid. No hubiera ocurrido esto si la "radio" fuera del Estado.

Justifica los párrafos que la Comisión ha añadido a su proyecto y la entrada al servicio del Estado de los funcionarios de las estaciones costeras. Declara que no se puede prescindir de las horas extraordinarias, por las anormales circunstancias en que está el servicio. Lee cifras del gran aumento de telegramas, a pesar de la baja que la crisis del comercio ha ocasionado en todas las actividades. (Entran los ministros de Instrucción pública y Trabajo.)

El señor SERRA MORET (Esquerda) consume otro turno en pro, afirmando que la estafización de los servicios no es una orientación marxista, sino la tendencia general moderna.

Dice que casi ningún país obtiene dinero de Correos, porque todo lo invierte en el servicio. El MINISTRO: Nada menos que Inglaterra gana mucho dinero en Correos. No incurra su gloria en tópicos. Interviene el señor HORN (nacionalista vasco) y se refiere a la concesión telefónica de la Diputación de Guipúzcoa, otorgada por una ley, que es modelo de España y Europa, y está amañada por la incautación que el artículo 6.º permite al Estado.

Contesta el MINISTRO, y el artículo 6.º es aprobado. Al artículo 7.º formula observaciones el señor FERNÁNDEZ LABANDERA (Unión Republicana), porque cree que el dictamen deja margen al arbitrio ministerial, so pretexto de llevar la normalidad al Cuerpo de Correos.

Contesta por la Comisión el señor BARROS DE LIS (C. E. D. A.). El proyecto es aprobado sin nueva discusión.

El suplicatorio de González Peña

Se concede seguidamente el suplicatorio solicitado por el juez militar de Oviedo para procesar al diputado Ramón González Peña, en causa por rebelión militar. Nadie pide la palabra.

Companys no es diputado

El Tribunal de Garantías se ha dirigido a las Cortes en suplicatorio para procesar al señor Companys. La Comisión de Suplicatorios ha entendido que este señor no es diputado en la actualidad, por no haber tomado posesión y haber aceptado la presidencia de la Generalitat, incompatible con el acta. Se lo puede procesar por lo tanto, sin autorización de la Cámara.

Así lo acuerdan las Cortes. Se discute el suplicatorio contra el diputado socialista Bruno Alonso. Lo solicita el juez militar de Santander. Hay un voto particular del señor Carrea, que retira el señor HORN (nacionalista vasco). Este voto alegaba incompetencia del juez militar.

El señor PABLO BLANCO (radical), como presidente de la Comisión, interviene brevemente para formular unas explicaciones, en relación con el nuevo Reglamento.

Un crédito para Prisiones

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un suplemento de crédito de 4.600.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Justicia, capítulo tercero, para alimentación en prisiones.

Hace oposición al proyecto el señor RAMOS ACOSTA (Izquierda Republicana), que censura al Gobierno por las detenciones, y es frecuentemente interrumpido. (Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

Contesta por la Comisión su presidente, el señor VILLANUEVA. El señor RAMOS ACOSTA sigue oponiendo obstáculos legales. El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y Aznárez sacó las armas con permiso del Consejo de Estado? Sin nueva discusión el proyecto es aprobado.

El ministro de OBRAS PUBLICAS los proyectos de ley. Se reciben varias enmiendas a la ley de Arrendamientos.

Pensión a las familias de las víctimas

Hay un dictamen de la Comisión de Pensiones que concede pensiones vitalicias a las familias de las personas icilianas muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares, desde el 5 al 22 de octubre último.

El conde de VALLELLANO cree que se ha padecido una omisión al nombrar a los sacerdotes muertos; pero el señor AZA (popular agrario), autor de la proposición, le hace ver que el dictamen habla, en general, de "sacerdotes" muertos en Asturias, sin hacer relación nominal.

Como se sabe, esta ley concede pensiones a las familias de los que murieron en las guerras civiles.

CAFETERAS ELECTRICAS SOLA C Familiar y para bares. Aparatos de calefacción, planchas, hornillos, estufas SOLAUN, etc. EIBAR (Guipúzcoa)

Apartado 11 SOLICITE CATALOGO

lones de 1.500 pesetas anuales a las familias de las víctimas, exceptuando a aquellas que tuvieren un capital de pesetas 100.000, o una renta o sueldo de 12.000. También se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria.

El señor ROYO VILLANOVA pide la palabra para rogar que, en vez de "familiares", se diga "parientes". El señor AZA interviene repetidas veces para mostrar que en la redacción del dictamen se han tenido en cuenta todos los casos.

No hay ningún representante de la Comisión de Pensiones en el banco de la Comisión. En nombre de la de Presupuestos habla el señor VILLANUEVA, que cree conveniente la aprobación del dictamen sin variación alguna. No se puede pedir constitucionalmente un aumento.

Los sesenta millones para Asturias

Se discute la concesión de un suplemento de crédito de sesenta millones de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo para los gastos de reconstrucción de Asturias.

El CONDE DE VALLELLANO pide que en lugar de Asturias se hable de las zonas limítrofes de León, Palencia y Santander.

Pide que se incluyan en las obras las reparaciones de iglesias. En Palencia, las de Brañosa y Baruelo. Pide también que se haga constar la responsabilidad civil de las Sociedades obreras causantes de la revolución y de la nueva carga que cae sobre los contribuyentes.

La reparación de los templos

Contesta por la Comisión el señor AZA, y acepta las aclaraciones en cuanto al primer punto. En cuanto a la reconstrucción de templos, dice que va incluida en la reparación general. El señor REIG (Lliga): ¿Por qué no se incluyen todas las regiones que han sufrido daños? El señor AZA: Yo no me opongo a ello, pero habrá de ser en otro proyecto, con otra consignación.

Al artículo primero de la ley opone una enmienda el señor PEREZ DE ROZAS (radical), que pide beneficios para los damnificados de La Carolina (Jaén) y Villarrobledo (Albacete).

La Comisión se niega a aceptar la enmienda. Habla el MINISTRO DE HACIENDA y dice que este crédito se limita a Asturias porque allí ya hay una organización. Con el remanente que quede de este crédito se podrá atender a otras regiones con perfecta igualdad. La enmienda es retirada. Hay otra del señor REIG (Lliga), que pide en pro de todas las regiones de España, y especialmente por la región autónoma catalana. Ante la declaración del ministro la retira. Es aprobado el proyecto.

La Ciudad Universitaria

Se discute el proyecto de ley que autoriza a la Ciudad Universitaria para que pueda afectar al pago de intereses de la operación de crédito que concier-

na. He anunciado a los Ayuntamientos las obligaciones que les competen. Declara que podrá salir del Gobierno afirmando que en un año han aumentado los miles de alumnos los Institutos. He traído yo 13.000 alumnos a los centros oficiales. (Aplausos de las izquierdas.)

Afirma que a pesar de la prohibición de enseñanza de las órdenes religiosas, todos saben que no se ha suprimido un colegio religioso, con excepción de los de los Jesuitas. No se puede hablar; no se ha suprimido un solo colegio. (Rumores y protestas.)

Dice que lo que ha querido evitar es que salgan alumnos privados del Norte a obtener notas en Institutos de Levante. Protestas. (UN DIPUTADO MONARQUICO: "Pues suprima esos Institutos")

"Yo defiendo a la República"

Dice el ministro que la señorita Bohigas le ha pedido que aumente 50 Normales. La señorita BOHIGAS: No he pedido eso. El MINISTRO: Yo he jurado defender la República, y soy ahora igual que era al venir al banco azul. (Aplausos de las izquierdas.)

Declara que él no ha destituido a nadie sin instruir el expediente y dado que ha buscado abogados del Estado que los instruyan, para garantía de imparcialidad.

Sus señorías no deben atacar a los ministros que sinceramente defienden a la República. (Grandes protestas de los populares agrarios y aplausos de la izquierda. Enorme escándalo.)

Interviene Gil Robles

Habla el señor GIL ROBLES. Tiene que hablar porque se le ha aludido con una pasión de la que se arrebentará seguramente. Asumo la responsabilidad política.

Lamento que haya pronunciado palabras que revelan la íntima amargura de su señoría. Viene a hablar de lucha política de una provincia. Yo estoy bien apartado de la provincia, y yo qué culpa tengo de que en Salamanca no haya obtenido ahora su señoría tanta votación como tuvo en las Constituyentes.

Su señoría no ha contestado a los argumentos del señor Pabón. Se le ha dicho que se aprobó su presupuesto con ciertas obligaciones morales de reforma de la enseñanza. A esto no ha contestado. En su lugar se ha marchado por los campos del mitin a encontrar aplausos de las izquierdas, en donde se han traído notas de insolidaridad con la República. (Ovación.)

Nosotros no hemos pedido transgresión de ningún precepto legal. Su señoría ha provocado una tempestad en un vaso de agua. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El señor MARTINEZ BARRIO: Habla su señoría como hablaban desde el banco azul los hombres del bienio.

El señor GIL ROBLES: ¿Pero quiere su señoría que a ese tumulto le dé yo importancia? Crea su señoría lo que quiera, que va la opinión nos da votos, y se traduce todo en fuerza aquí. ¿Qué ley se le ha pedido que derogue?

El señor PABON: Ninguna. Su señoría aceptó en que se pedía cuando llegó al ministerio y ahora lo niega.

En virtud de ley de 4 de julio, los edificios construídos y que se construyan. El señor VILLALONGA (C. E. D. A.) formula observaciones sobre la tramitación de este dictamen en las Comisiones, a los que da respuesta el señor VILLANUEVA.

El señor VILLALONGA consume un turno de totalidad y llama la atención al ministro de Hacienda sobre el procedimiento que este proyecto emplea para subvenir a las obras.

A su juicio se va a crear un presupuesto especial inadmisibles, porque una Junta va a administrar un impuesto del Estado. Se va a hacer algo que tal vez excede de las posibilidades del presupuesto. No significa esto ningún ataque para la Ciudad Universitaria. Censura al ministro de Hacienda por este procedimiento que ha arbitrado y dice que si el Estado quiere terminar pronto las obras de la Ciudad Universitaria que las incluya francamente en sus presupuestos.

Contesta el ministro de HACIENDA y dice que él no ha hecho más que recoger una herencia. Asegura un rendimiento mínimo de la Lotería, pero no cree que nunca llegue a ser tan bajo y siempre el Estado dispondrá de los edificios.

Se atenta a la capacidad emisora del Estado

El señor VILLANUEVA declara que lo que ahora se pide no es más que cumplimiento de la ley de 4 de julio, cuyo artículo 4 lee, en comprobación. Da otras explicaciones, a las que contesta el señor VILLALONGA, porque este proyecto es un atentado más a la capacidad emisora del Estado, ya suficientemente agotada. (Presidente el señor Casanueva.) Pregunta si la Ciudad Universitaria va a ser realmente necesaria con tanta prontitud, y cree un acto de mala administración el que se emprenda.

El ministro de HACIENDA declara que hay que tener plena confianza en la Junta de la Ciudad, y que por venta de edificios y solares de los actuales Centros de enseñanza se lograrán grandes ingresos.

El señor VIDAL GUARDIOLA (Lliga) abunda en las razones del señor Villalonga y pide la retirada del dictamen.

El ministro de HACIENDA habla de nuevo, insistiendo en que la fórmula buscada es la menos perjudicial para el Estado.

El proyecto es aprobado sin nuevas intervenciones. El señor MANGRANE (Esquerda) pidió votación nominal, pero no estuvo acompañado de los quince diputados necesarios para el caso.

El señor MANGRANE, inmediatamente, explica su voto contrario, en los términos pitorrescos en que acostumbraba. Censura que se use de la Lotería y dice: Yo no juego más que a lo que voy a ganar. (Risas.)

Se discute el dictamen de Presupuestos que prorroga por un trimestre los presupuestos generales del Estado.

El señor MANGRANE consume un primer turno en contra y expone un detallado plan político. (Risas.)

La política de Instrucción pública

Ha anunciado a los Ayuntamientos las obligaciones que les competen. Declara que podrá salir del Gobierno afirmando que en un año han aumentado los miles de alumnos los Institutos. He traído yo 13.000 alumnos a los centros oficiales. (Aplausos de las izquierdas.)

Afirma que a pesar de la prohibición de enseñanza de las órdenes religiosas, todos saben que no se ha suprimido un colegio religioso, con excepción de los de los Jesuitas. No se puede hablar; no se ha suprimido un solo colegio. (Rumores y protestas.)

Dice que lo que ha querido evitar es que salgan alumnos privados del Norte a obtener notas en Institutos de Levante. Protestas. (UN DIPUTADO MONARQUICO: "Pues suprima esos Institutos")

Dice el ministro que la señorita Bohigas le ha pedido que aumente 50 Normales. La señorita BOHIGAS: No he pedido eso. El MINISTRO: Yo he jurado defender la República, y soy ahora igual que era al venir al banco azul. (Aplausos de las izquierdas.)

Declara que él no ha destituido a nadie sin instruir el expediente y dado que ha buscado abogados del Estado que los instruyan, para garantía de imparcialidad.

Sus señorías no deben atacar a los ministros que sinceramente defienden a la República. (Grandes protestas de los populares agrarios y aplausos de la izquierda. Enorme escándalo.)

El señor Gil Robles sabe mi nobleza de conducta. (Pide la palabra el señor Gil Robles.)

Habla el señor GIL ROBLES. Tiene que hablar porque se le ha aludido con una pasión de la que se arrebentará seguramente. Asumo la responsabilidad política.

Lamento que haya pronunciado palabras que revelan la íntima amargura de su señoría. Viene a hablar de lucha política de una provincia. Yo estoy bien apartado de la provincia, y yo qué culpa tengo de que en Salamanca no haya obtenido ahora su señoría tanta votación como tuvo en las Constituyentes.

Su señoría no ha contestado a los argumentos del señor Pabón. Se le ha dicho que se aprobó su presupuesto con ciertas obligaciones morales de reforma de la enseñanza. A esto no ha contestado. En su lugar se ha marchado por los campos del mitin a encontrar aplausos de las izquierdas, en donde se han traído notas de insolidaridad con la República. (Ovación.)

Señor Villalobos, su señoría se ha presentado esta tarde como el prototipo de la lealtad, y ahora ha venido a decir, en un momento de sinceridad, que nosotros estimamos en todo lo que vale. (El MINISTRO: Ya lo explicaré, que si su señoría no hubiera hecho esa promesa, no hubiera habido presupuesto.)

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Yo no he hecho promesas. El señor GIL ROBLES: Lo cual quiere decir que su señoría hizo aquellas promesas. (El MINISTRO: No es exacto. Me atengo al testimonio del señor presidente de la Comisión de Presupuestos, que sabe perfectamente cuáles fueron las promesas y las posiciones que presidieron a la fórmula que su señoría aceptó, y con la cual nosotros transigimos para que saliera el Presupuesto.)

En resumen, señor Villalobos: su señoría deberá contestar a las preguntas concretas de su señoría. Pabón. Por lo demás aquí no hay maniobra de ningún género. (Rumores.) Una discrepancia clara, precisa, terminante, anunciada desde el primer momento, que es la consecuencia lógica de una conducta. Maniobra, de ningún género, repito: una posición tan clara como la hubiéramos deseado para su señoría. Tome su señoría la resolución que tenga por conveniente; pero esté seguro de que nosotros mantenemos siempre nuestra posición.

Quizá si hubiera sido hoy su señoría menos vehemente, hubiera encontrado una fórmula. (Rumores) por la cual hubiera sido fácil arrancar nuestros votos; ahora vamos a incurrir en esa ingenuidad. Su señoría ha mostrado bien claro el fondo de su pensamiento; ha servido la pasión para enturbiar su juicio. Los hechos están perfectamente claros, y la posición de esta minoría no ha variado. (Muchos aplausos.)

Réplica débil del ministro

Contesta el MINISTRO y explica brevemente su actuación en cuanto a la Segunda enseñanza. Justifica que no ha hecho nombramientos de cátedras, en cumplimiento de sus compromisos con los populares agrarios y niega todo carácter político a su intervención de hoy.

El PRESIDENTE propone a las Cortes que se prorrogue la sesión de hoy y se celebre sesión el sábado. La Cámara lo acuerda.

El señor PABON rectifica. Se entra en la discusión del artículo de la prórroga trimestral.

Hay un voto particular del señor TOLEDO (tradicionalista) en el que se pide que se excluya de la prórroga todo lo referente al ministerio de Instrucción pública.

Con ocasión de esta defensa el señor TOLEDO hace una violenta condena de la obra del ministro y le recuerda que no sólo fueron los populares agrarios, sino también la Lliga catalana, quienes le exigieron la política que debía seguir.

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna a leer el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo. (Muchos diputados le rodean y alguno le aplaude. Protestan los radicales demócratas y uno dice: ¿Está en verso?)

El ministro de HACIENDA lee otros proyectos. El señor VILLANUEVA contesta al señor Toledo, diciéndole que su voto particular es inconstitucional.

El señor TOLEDO rectifica; se rechaza su enmienda y se aprueba el artículo primero. Sobre el artículo 2.º habla el señor CANO LOPEZ (independiente) y le contesta el ministro de HACIENDA porque habla deslizado alusiones al Presiente de la República y al señor Pita Romero. Se aprueba el artículo. Al 3.º hay una enmienda del señor RUBIO CHAVARRI, que no es aceptada. Interviene el señor CHAPAPRIETA (al que no se logra oír), y se van aprobando artículos hasta el 7.º.

Varias modificaciones

En éste se acepta un voto del señor MARTIN MARTIN (agrario) y habla el señor VIDAL Y GUARDIOLA (de la Lliga), al que contestan el ministro de HACIENDA y el señor RODRIGUEZ DE VIGURI. Se aprueba este artículo y el 8.º. En el 9.º interviene don CIRILO DEL RIO y una enmienda suya es aceptada. Aprobado este artículo y el 10, se acepta un artículo adicional del señor VILLALONGA. Dice así:

"Se incluirá un nuevo artículo que diga: "Los créditos consignados para el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús quedarán condicionados a las disposiciones que debiera dictar el Gobierno para regularizar las funciones de dicho Patronato, con el fin de que los cometidos que les señala el decreto de 23 de enero de 1932 queden realizados antes del día primero de abril de 1935."

Se acepta otro artículo adicional del señor GARCIA ATANCE (Ceda), referido a los impuestos de alcoholes. Interviene el señor RUIZ VALDEPERAS, otro diputado de la Ceda. Protestan los diputados independientes, y el presidente advierte que esta discusión pone en peligro la aprobación de la prórroga del presupuesto. La enmienda es del señor GARCIA ATANCE.

En vista de las disconformidades, la Comisión vuelve de su acuerdo y rechaza la enmienda.

En espíritu se acepta una enmienda del señor HUESO (popular agrario), referida al empleo de los cincuenta millones concedidos para el Puro obrero. Queda aprobada la ley y se levanta la sesión a las diez en punto.

Llega a Coruña un buque holandés incendiado

CORUSA, 21.—A las cuatro de la tarde llegó a este puerto el vapor "Tabian", de la matrícula de Amsterdam, escoltado por el remolcador alemán "Seefalk", que en las primeras horas de la mañana salió de este puerto en busca de dicho vapor que pedía auxilio desde unas 16 ó 18 millas de la Torre de Hércules.

El buque en cuestión trae fuego a bordo en una de las bodegas. Procede de Batavia y Java, y el último puerto que había tocado era Cádiz. El incendio está concentrado en la bodega número 2 y está muy profundo. Con objeto de atajar el fuego, el vapor ha sido atracado al muelle de la Falloza, en donde se han empezado los trabajos de extinción. Se espera dominar el incendio, cuyas causas se desconocen de momento.

HOTEL NACIONAL

CENA NOCHEBUENA

Con vinos y champang, 25 ptas. Reserve su mesa personalmente.

JARABE CHEI VI

Cura tos, catarros, fatiga, gripe, 5 pesetas. Frascos para niños, 1,50 ptas.

Licor CALISAY

250 PLAZAS CON 3.000 PTAS.

de Auxiliars en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 31 de enero. Exámenes en junio. Para el programa oficial, que regalamos, "Contestaciones" preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO DEUS". Preciados, 23, Madrid. Garantías: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

NAVIDAD

Todo lo necesario para adornar los Nacimientos y el simbólico Arbol de Noél: nieve, musgo, es-carcho, estrellas, velas, frascos, platos, velas, hilo de plata, bolas multicolores, remates, etc. lo tiene usted en abundancia sorprendente y en inmenso variedad de formas en la antigua y acreditada CASA THOMAS.

CASA THOMAS

SEVILLA 3 MADRID

¡TOS!

¿Para qué sufrir su molestia y su peligro? Se cura con...

EUBRONQUIL

LABORATORIO FEDERICO BONET, Ap.º 501 - Madrid

Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE

ALHAJAS

Papeletas del Monte paga más que nadie GRANDA

ESPOZ Y MINA, 3

entresuelo

CHRISTMAS

Extenso surtido en reparar e ingles

ASOR

AV. E. DATO 13

La S. de N. amenaza Junta de los propietarios de fincas rústicas

Permitirá el envío de armas a Bolivia si aquel país no acepta el plan sobre el Chaco

GINEBRA, 21.—Un comunicado oficial de esta noche dice que se impondrán castigos al Paraguay en relación, particularmente, con el embargo de armas, en el caso de que dicho país rechace claramente el plan.

El embargo de armas

GINEBRA, 21.—Parece probable que se levante el embargo de armas para Bolivia, y que continúe para el Paraguay a menos que este país acepte el plan de la paz del Chaco, propuesto por la Sociedad de Naciones. Algunos delegados de la Comisión han expresado su opinión de que se tomará esa decisión en el caso de que Paraguay no conteste antes del 14 de enero, día en que la Comisión volverá a reunirse. En esa reunión la Comisión examinará la situación y se ocupará incluso del problema del embargo. Se cree que en el caso de que Paraguay rechace categóricamente el plan la Comisión propondrá otra Asamblea especial. Ya en la última reunión los delegados de Italia, Francia, Polonia y Rusia se pronunciaron en favor de que la cuestión del embargo se examinará a fondo aún en el caso de que Paraguay no aceptara la propuesta de la Sociedad de Naciones. La aceptación de Bolivia ha hecho cambiar totalmente la situación, según declaró el delegado italiano. Inglaterra es partidaria de reforzar la prohibición actual hasta que la Comisión decida.—Associated Press.

La posición de Bolivia

LA PAZ, 22.—El comandante superior del ministerio de la Guerra, Juan María Zalle, y el comandante han emprendido el viaje hacia La Paz, para permanecer varios días en el campo de operaciones.

EL PARLAMENTO RECLAMA EL PRESUPUESTO DEL I. DE REFORMA AGRARIA

Ha sido presentado a la Mesa el siguiente ruego, dirigido al ministro de Agricultura, que firman los diputados señores Hueso, Bosch Marín, García Atance y Núñez Manso, de la CEDA; Morayta y Salinas, radicales; Blanco, García Bedoya y Romero Radigales, agrarios; Muñoz y Merediz, liberales demócratas; Chapaprieta, republicano independiente; Suárez de Tangil, Amado y Maura (don Honorio), de Renovación Española; Martínez de Morentin, tradicionalista; Sierra Comar y Moreno Herrera, independentes, y Florensa, regionalista.

«El Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria ha aprobado, según noticias de Prensa, su presupuesto para el ejercicio económico del año 1935. Ha procedido de tal suerte, acogiéndose seguramente a la autonomía económica de que goza, conforme a lo que dispone la base tercera de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932, a lo que preceptúa, como atribuciones de dicho Consejo, el apartado A del artículo 21 del decreto de primero de diciembre de 1934.

No es esta la ocasión de entrar a discutir la conveniencia o no, ni el mejor o más acertado uso que se haya hecho por el Instituto de estas prerrogativas. Coyuntura propicia habrá para ello. Más es indudable, que para consecución de los fines que se han seguido los mismos caminos y aplicado idéntico criterio a los que sirvieron para aprobar los de los años anteriores. Y con los máximos respetos, pero también como salvaguardia de los derechos que compete a todo diputado a Cortes, los que tienen el honor de suscribir el presente ruego mantienen el criterio de la conveniencia de que el Congreso conociese el mencionado presupuesto del Instituto de Reforma Agraria para poder hacer al mismo, si se modifican, las mejores observaciones, que por ese digno ministerio fuesen tenidas en cuenta antes de la aprobación definitiva del presupuesto que nos ocupa.

Ante el acertado criterio de vucencia, sería ocioso abundar en otras consideraciones, aun cuando el tema es bien propio a ello, pero, por lo expuesto y por lo que no se precisa, los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 98 del vigente Reglamento del Congreso, a vucencia atentamente ruegan que el presupuesto del Instituto de Reforma Agraria, aprobado por el Consejo ejecutivo del mismo para el ejercicio económico de 1935, sea enviado a la Cámara para que los señores diputados puedan hacer ante el ministro de Agricultura aquellas observaciones que el estudio de dicho presupuesto les sugiera, y con objeto de que puedan ser tenidas en cuenta si se estiman pertinentes, antes de que el Consejo de ministros refrenda el tantas veces repetido presupuesto.»

VIAJES A ROMA
10-19 enero. Precio: 399 ptas.
Informes: SOMMARIVA
PI Y MARGALL, 12. — MADRID

Rifa de un coche RENAULT
A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA
Billete: UNA PESETA, en las Agencias RENAULT y en el Comercio

En ella fueron formuladas diversas objeciones a la ley de Yunteros

Se coincidió en apreciar que el proyecto de reforma de la Reforma agraria es un acierto

Ayer mañana, a las once, se celebró en el salón de actos de La Unica una Junta general de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas de España. Entre los concurrentes estaban los duques de Alba, Béjar, Grimaldi, Arión, Fernán Núñez y Francavilla; marqueses de Castelar, Santa Cruz, Sierra; condes de Elda y Las Quemadas, vizcondes de Perelló y muchos más.

Ocupan la presidencia el señor Rodríguez Jurado, diputado a Cortes y presidente de la Agrupación; el tesorero, don Custodio Miguel Romero; el secretario, don Marcelino Valentín Gamazo, y el marqués de Villanueva de Lamara.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Miguel Romero leyó los presupuestos sociales para el próximo año, que fueron aprobados. Seguidamente se pasó al orden del día, en el cual figuraban las objeciones que habían de hacerse al proyecto de Yunteros y al de acceso de colonos a la propiedad.

El señor Rodríguez Jurado manifiesta que en la sesión de martes de la semana pasada en las Cortes expuso las objeciones al artículo séptimo del proyecto de Arrendamientos. «Nosotros—dijo—protestamos ante las Cortes de los diferentes artículos de esta ley. Respecto a las mejoras voluntarias, supone un grave peligro para la propiedad, pues hay que tener en cuenta que no todos los propietarios de fincas rústicas son millonarios. Otra cosa confusa es el derecho de parte, que esta Junta estima que debe ser un derecho real. También tiene la ley el inconveniente de dar preferencia a los arrendamientos colectivos. Ignoramos el motivo de esto. Pero el problema más grave y fundamental del proyecto es creer que el mero transcurso del tiempo puede ser origen o fuente de derecho para que los arrendatarios se conviertan en propietarios. Conste que nosotros no nos oponemos a la creación del mayor número de propietarios. A continuación el señor Rodríguez Jurado pide que todos los que estén conformes con la orientación de la Junta muestren su conformidad, y aquella es aprobada unánimemente por los asambleístas.

Intervienen luego varios socios para elogiar el proyecto, entre ellos el señor Lozano, quien dice que hay propietarios que no pueden cultivar directamente, sus fincas por estar impedidos, enfermos o ser menores.

La reforma de la Reforma agraria

El señor Rodríguez Jurado dice luego: «Os confieso que lo mismo que he visto objeciones al proyecto de acceso de los colonos a la propiedad, en cambio, el de reforma de la Reforma agraria constituye un gran acierto del ministro de Agricultura. Personalmente me he dicho el señor Yiménez Fernán que en el nuevo proyecto de reforma de la Reforma agraria los grandes de España quedan equiparados a los demás ciudadanos. Con esto se ha conseguido que acabe el problema que suponía el acceso de sus tierras sin indemnización a los grandes de España. Sin entrar en el fondo del asunto, tenemos que protestar de la forma en que ha actuado el Instituto de Reforma Agraria, el cual ha agravado una ley que era bastante grave. Detalla los abusos y las irregularidades cometidos por el Instituto, a pesar de los esfuerzos que, para evitarlos, realizó el representante de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas en el Instituto, don Custodio Miguel Romero. Los reuñidos se muestran conformes con elevar esta protesta.

Un socio desea saber si las indemnizaciones a las expropiaciones forzadas tendrán efecto retroactivo. Aclarado afirmativamente el asunto, el marqués de Santa Cruz, en nombre de la Junta de la grandeza, agradece al señor Rodríguez Jurado los trabajos y desvelos que se ha tomado para evitar los despojos de fincas.

RUBINAT - LLORACH AGUA PURGANTE NATURAL

Reportajes sobre Rusia y el Extremo Oriente

Entre los grandes problemas que más atraen la atención política del mundo en los actuales momentos, figura el de Rusia y Oriente. El «Times», de Londres, va a publicar un extenso reportaje, describiendo las jornadas de un viaje interesantísimo por la Rusia europea, la Rusia asiática y países de Oriente, incluso China. EL DEBATE ha concertado con el «Times» la exclusiva de la publicación de esos artículos en España. Este breve, pues, comenzaremos a dar esta serie, que podrá ilustrar mucho el criterio público sobre cuestiones no tan apartadas ni remotas, como pudiera suponerse, y desde luego, apasionantes por el atractivo de tantos sucesos, tipos, costumbres, paisajes y cuanto lleve en sí un viaje por territorios exóticos, contado por una pluma aguda e inteligente.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Los señores Arniches, arquitecto, Torroja, ingeniero, y Domínguez, arquitecto, autores del proyecto de nuevo hipódromo madrileño con emplazamiento en la salida del Puente de San Fernando

Ayer fué ejecutado el reo de Barcelona

Se aplazó el cumplimiento de la sentencia para que pudiese ver a su padre. Desde hace ocho años no había habido en Barcelona ninguna ejecución

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)

BARCELONA, 21.—De nuevo, al cabo de ocho años, ha vuelto a ondear en la cárcel de Barcelona la bandera negra de las ejecuciones. Un atracador ha muerto ajusticiado en garrote vil.

Por primera vez, después de seis siglos, han dejado de ser avisadas las Asociaciones de La Paz y la Caridad, la de la Sangre, la de los Desamparados, que venían asistiendo en su última hora a los condenados a muerte. No le han confortado en la capilla los hermanos de La Paz y la Caridad, ni le han acompañado en el momento de la ejecución los hermanos de la Sangre, ni se han hecho cargo del cadáver para amortajarlo y darle sepultura cristiana los hermanos de los Desamparados. El atracador Aranda, como la mayor parte de los discípulos de Ferrer, desde 1909 hasta el día de hoy, ha muerto impenitente vitoreando a la anarquía. Parece como si a voz en cuello quisiera contradecir la habitual afirmación de que los atracadores no tienen ideología. Si que tienen y no la desprecian, bien arraigada, tan firme que supera con creces a la que es habitual en las demás organizaciones sociales y políticas. Las juventudes anarquistas de hoy están dando muestras de lo que son las generaciones educadas en el ateísmo de la Escuela Moderna y de lo que serán esas legiones de muchachos que hoy se educan en las escuelas libertarias, que tan grato debe parecer a nuestros laicos al uso.

Desde otro punto de vista, hemos de destacar la ejemplaridad y la sorpresa de la ejecución. Entre los elementos anarquistas se tenía la certeza del indulto.

No creían que la sentencia se cumpliera.

Ejecución del atracador

BARCELONA, 21.—A las tres y veinte de la tarde ha sido ejecutado el atracador Andrés Aranda. El reo fué sacado de la capilla y conducido junto al cadalso, que estaba muy próximo a la habitación. El condenado pasó las últimas horas muy tranquilo, pero se emocionó bastante al ver el cadalso. No obstante se rehizo pronto y ocupó el asiento por sí mismo, al mismo tiempo que suplicaba al verdugo que terminara lo antes posible. Se le ataron las piernas, ya esposadas las manos, se ejecutó la sentencia, a las tres y media. A seguido se izó la bandera en la cárcel. El médico, inmediatamente después, reconoció el cadáver.

Andrés Aranda firmó anoche la sentencia con pulso sereno. Inmediatamente se le hizo notar que entraba en capilla. Se le ofrecieron auxilios espirituales, pero no quiso aceptarlos. Dijo que no quería ninguna ayuda de nada que fuera católico. Inmediatamente se le hizo pasar a la habitación destinada a capilla. Este aposento es una sala situada frente al patio donde había de ser ejecutada la sentencia, y que se destina a los vigilantes que hay en el lugar. Fué amueblada con una cama, un sillón y una mesa. El reo entró en ella y poco después se le quitaron las esposas, pues se había dislocado una mano y sufría algunos dolores. Constantemente el reo estuvo cambiando impresiones con sus acompañantes y contando chistes, anécdotas de su vida. Dijo al mismo tiempo que tenía verdadero interés en que todo el mundo supiera que él no era autor de los atracos que se le imputaban. A las cuatro de la madrugada pidió café con leche. Luego bebió cerveza en gran abundancia. El reo estuvo durante toda la noche acompañado de varias personas empleadas de la cárcel.

Se aplaza la ejecución

La madre, acompañada de las personas en cuyo domicilio está hospedada, hizo gestiones para conseguir el perdón del condenado. Al no lograrlo, envió un telegrama al padre del reo, quien contestó diciendo que llegaría hoy al mediodía para ver a su hijo por última vez. En consecuencia, se solicitó que se aplazara la ejecución hasta esta tarde. Las autoridades accedieron a que ésta fuera a las tres de la tarde. El reo no durmió en toda la noche un solo instante. Habló sin parar con sus guardias, que entraban y salían de la habitación.

A las nueve de la mañana pidió una tortilla a la francesa y bebió mucha cerveza. El verdugo, tan pronto como tuvo noticia de la aprobación de la sentencia, pasó a la cárcel a preparar lo necesario para cumplir su cometido. Montó el cadalso, que, desde esta madrugada,

pliese. El disgusto y la indignación entre los anarquistas es, pues, imponderable. Todos esperan que los dirigentes ordenen una protesta. Pero no están los tiempos muy propicios a huelgas y algaradas, por lo menos, mientras dure un estado de guerra que presenta de improviso la característica de ejecutar las sentencias de muerte que dictan los Tribunales.

Esto constituye la mayor ejemplaridad y la más eficaz medida contra atracos, atentados y demás delitos sociales. Quizás todavía algún anarquista persista en esta actuación, movido por el loco fanatismo que, impunes, se les ha infiltrado durante estos tres últimos años; pero, si persiste el rigor de la justicia, veremos cómo cesan estos actos, mal llamados sociales. Porque insistimos en que el problema no es de jefes de Policía, ni de tener una autoridad implicable y sanguiñaria. La Policía de la Generalidad, integrada por «escamotes» de la Esquerda, y dirigida por Miguel Badia, no pudo someter a la F. A. I., a pesar de la sangüinaria persecución de que se la hizo objeto. Tampoco acabaron con el pistolero barcelonés los generales Arlegui y Martínez Anido.

En cambio, este último logró una era de paz social. Bastó sólo con un Gobierno que hizo cumplir la sentencia de los Tribunales contra los primeros atracadores que fueron condenados a muerte, y que prohibiese la actuación de los sindicatos anarquistas al margen de la ley.

Ahora estamos en camino de conseguir otro tanto. Desde luego, produce más impresión la muerte de Aranda a manos del verdugo, que el misterioso asesinato del atracador muerto días atrás en la barriada de Sans.—ANGULO.

Se ve en el patio del lavadero. A las nueve y media de la mañana llegó la madre del reo a la cárcel. Al penetrar en la habitación en que se encontraba su hijo, se desarrolló una escena de gran emoción. El hijo pidió a la madre que se dominara y fuera valiente: «Son cosas de la vida, madre.» «Quise ser lítica y pago mi atrevimiento.» Le preguntó insistentemente por su padre y por su hermano, y el saber que su padre llegaría hoy antes de la ejecución, tuvo un momento de debilidad, y dijo que hubiera preferido no verlo, pero que al fin «ese hombre» y se hará cargo de las circunstancias». Todo su afán era calmar a la madre, lo que llegó a conseguir en algún momento. La pidió que después de su muerte se llevara el anillo que tenía en la mano, así como dos muelas de oro, que podía conservar como recuerdo. Añadió que el abrigo era el causante de su desgracia, pues si no se hubiera despojado de él en la cárcel, con las dos pistolas y cincuenta reales, con las dos pistolas y cincuenta reales, cualquiera estaría ahora en cualquier café de Las Ramblas desayunando tranquilamente.

Aconsejó a los miembros de su familia que no intentaran seguir su camino. Que si su padre iba a verle no le recibiera, pero más tarde agregó que si, aunque esto lo decía dando muestras de emoción.

Al marcharse la madre la abrazó. La madre preguntó en este momento que si quería que fuese un notario para que recogiese con toda legalidad sus últimas disposiciones. Dijo que no le necesitaba, ya que no tenía ningún bien.

Los reclusos que están en la cárcel, al ver las medidas de rigor acostumbradas que se habían tomado en la prisión, se mostraban muy sorprendidos, por desconocer la causa. Durante todo el día han estado encerrados en sus celdas y no se les ha permitido salir al paseo como de costumbre.

A las tres de la tarde, que era la hora anunciada para la ejecución, se han enviado otros dos telegramas al Gobierno pidiendo el indulto nuevamente. Andrés Aranda, durante toda la mañana estuvo muy nervioso y congestionado. Poco antes de la ejecución tomó dos bistés y seis plátanos con mucho apetito. Luego pidió una taza de café y un cigarro habano. Este último se lo fumó mientras era conducido al patíbulo. Como al colocarse la argolla se le cayera al suelo, pidió al verdugo que no le volviese a colocar en la boca. El verdugo intentó romperle el jersey que llevaba puesto, pues esto ofrecía alguna dificultad para ajustar la argolla, y entonces el reo pidió que no se le estropearan ni el jersey ni los pantalones, que quería fuesen entregados a sus familiares. En el momento de ser ajustado dió un viva a la anarquía. Al acto de la ejecución asistieron escasas personas.

La madre del reo, desde la cárcel, se ha dirigido nuevamente a la Auditoría para pedir el perdón de su hijo otra vez, pero no pudo ver al auditor, que se halla en Tarrasa. A las dos y media de la tarde se recibió en la Auditoría un aviso telefónico, según el cual el reo quería hablar con el juez señor Bibiano, que fué el que le tomó declaración por algunos atracos de los últimamente cometidos.

La última ejecución, hace ocho años

En la cárcel de Barcelona hacía ocho años que no se había llevado a cabo ninguna ejecución. La última fué en agosto de 1926. En esta ocasión se dió cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo contra un pastor de un pueblo cercano a Villanueva, llamado José Pídon, de cincuenta años, que mató, después de abusar de ella, a una niña de los dueños de la casa donde prestaba su servicio. Esta sentencia la ejecutó el actual verdugo de Barcelona.

Explosión de una bomba

BARCELONA, 21.—Esta noche ha estallado una bomba colocada en una ventana de la tintorería establecida en la calle de Santa Rosa. La explosión fué violentísima y produjo grandes daños; pero no ha habido desgracias personales. Otra bomba ha sido encontrada esta mañana en una ventana de la iglesia de San Andrés y junto a ella, un papel con una inscripción firmada por «El hombre invisible», en la que se decía que hace siete meses colocó otra bomba en el mismo sitio, que no hizo explosión y que más adelante pondrá más.

La Policía ha descubierto una oficina establecida en la Plaza de Cataluña, dedicada a estafar cantidades a los detenidos por el pasado movimiento, con el pretexto de gestionar su libertad. Con tal motivo han sido detenidos Francisco Manzano Vidal, apoyado «El Puñal», y Jaime Eloy Salas. El primero ha sido secretario del Ayuntamiento de San Pedro de Ruidevilla y procesado varias veces. De la documentación que les ha sido hallada se deduce que han estafado varias cantidades y que trabajaban principalmente con las Comarcas de Villafraanca del Panadés y Vendrell.

Los magistrados del Supremo no podrán pertenecer a partidos políticos

En el proyecto de reorganización se establece la incompatibilidad con cualquier otro cargo público. También se establecen normas para los ascensos, traslados y separaciones de funcionarios judiciales. Será necesario el informe de la Sala de Gobierno de dicho Tribunal, asesorada por una Comisión

El ministro de Justicia leyó ayer en la Cámara los dos proyectos

El ministro de Justicia leyó ayer tarde en las Cortes el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo artículo es el siguiente: «Artículo 1.º Para ser nombrado presidente de Sala del Tribunal Supremo magistrado del mismo Tribunal, se necesita ante todo reunir las condiciones generales de capacidad que las leyes exigen para desempeñar cargos judiciales; y además la de no estar afiliado a ningún partido o asociación de carácter político; este requisito lo harán constar por declaración escrita y bajo palabra de honor los que sean nombrados para alguno de dichos cargos antes de tomar posesión de los mismos.»

Art. 2.º A los efectos de las condiciones exigidas en los artículos siguientes, se entenderá, cuando en ellas se hable de tiempo de servicios en alguna carrera, el tiempo de alguna profesión, que se trata de tiempo efectivo, sin que, por lo tanto, pueda incluirse en su cómputo el de excedencia voluntaria ni el que haya sido abonado por haber servido en ciertos territorios o por cualquier otra razón. Sin embargo, computará el tiempo transcurrido en excedencia forzosa o en jubilación o separación de la misma índole que se hayan dejado o dejado sin efecto. También se computará el tiempo de vacaciones, en los términos posoratorios, licencias y sus prórrogas respectivas. A los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, ingresados antes de la separación de las mismas se les computará como servicio en la que pertenecían después de la separación total del tiempo que hubieren servido en la otra. También a los secretarios procedentes de la carrera judicial se les abonará como servicio en el secretariado el tiempo que sirvieron en la judicatura, así como a los funcionarios de esta carrera, que proceden del secretariado, se les abonará el tiempo servido en éste como servicio en aquélla. Cuando se añaden los artículos siguientes un tiempo de servicios se entenderá que ese tiempo es el mínimo requerido para tener por cumplidas las condiciones de que se trate.

Art. 3.º Los cargos mencionados en el artículo primero serán incompatibles con cualquier otro cargo público, excepto con las Comisiones que se confieran a los que los ejerzan precisamente por razón del desempeño de aquéllos. Tampoco serán incompatibles con los de presidente, vicepresidente o vocal de la Comisión jurídica asesorada ni con los de presidente o vocal de Tribunales de oposiciones que se celebren en Madrid.

Art. 4.º En cuanto sea modificado por lo dispuesto en esta ley los presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo estarán sometidos respecto a incompatibilidades, incompatibilidades, prohibiciones y consecuencias de las mismas a lo establecido en las leyes orgánicas y adicional y a sus disposiciones complementarias.

Quiénes podrán ser magistrados

Art. 5.º Podrán ser nombrados presidentes de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén comprendidos en alguno de los casos siguientes: Primero, haber sido presidente del Tribunal Supremo; segundo, haber sido fiscal general de la República durante seis meses no interrumpidos, perteneciendo a las carreras judicial y fiscal y teniendo en ellas veinticinco años de servicios; o haber desempeñado aquel cargo durante dos años no interrumpidos, habiendo ejercido la abogacía diez años; tercero, haber sido magistrado del Tribunal Supremo durante tres años o perteneciendo a la categoría segunda del ministerio fiscal durante igual tiempo, siempre que en uno y otro caso se haya servido durante veinticinco años en las carreras judicial y fiscal.

Art. 6.º Cualquiera de los magistrados del Tribunal Supremo podrá ser nombrado

do para la presidencia de la Sala a que esté adscrito, siempre que haya prestado en ellas sus servicios durante tres años.

Art. 7.º Podrán ser nombrados magistrados de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial; segundo, haber servido veinte años en la carrera fiscal y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencias o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 8.º Igualmente podrán ser nombrados magistrados de la Sala primera del Supremo los catedráticos de Derecho durante veinte años, los notarios o registradores de la Propiedad con iguales servicios o secretarios de Sala del Tribunal Supremo durante veinte años en el cargo de secretario judicial.

Art. 9.º Podrán ser nombrados magistrados de Sala los catedráticos de Derechos Penal o procesal durante veinte años, y los secretarios de Sala del Supremo con veinte años en el secretariado judicial.

Art. 10.º Idem magistrados de la Sala tercera o cuarta del Supremo los abogados fiscales del Supremo procedentes del Cuerpo de Abogados del Estado, los oficiales del Consejo de Estado con veintidós años de servicio, los funcionarios adscritos al Ministerio de Justicia con veintidós años de haber sido las de Derecho durante veinte años, y los secretarios de las Salas de lo Contencioso del Supremo.

Art. 11.º De la Sala quinta podrán ser nombrados los que se hallen en las condiciones del artículo ocho con la modificación de que las cátedras desempeñadas han de haber sido las de Derecho civil o economía política o cualquiera otra de la Facultad de Ciencias sociales.

Art. 12.º De la Sala sexta los pertenecientes al Cuerpo Jurídico militar o Jurídico de la Armada con determinadas categorías y veintidós años de servicio.

Art. 13.º Será condición indispensable no haber sufrido correcciones disciplinarias.

Art. 14.º Cuatro de los seis presidentes

MARANOS MONTERO
ZARZUELAS, 0,80 PESETAS
ECHOPHONE
EL MEJOR APARATO DE RADIO AMERICANO
TRES ONDAS VERDAD
De 14 a 2.000 m.
Para corriente continua y alterna indistintamente. Maravilloso rendimiento y selectividad.
PRECIO REDUCIDÍSIMO
CONTADO Y PLAZOS
Universal Eléctrico
SAN AGUSTIN, 3
Teléfono 23378.
SOLICITE CATALOGO
LAQUIGRAFO
producción mínima 140 palabras, trabajo mañana y tarde. Preséntese con referencias de diez a doce en ALFONSO XI, 4.

Viajar en automóvil, sin un **PORTETTE R. C. A.** es renunciar al compañero más amable, al entretenimiento más grato para el espíritu.

Esta maravillosa creación de la **RADIO CORPORATION OF AMERICA** representa lo que NINGUN OTRO receptor de automóvil.

Un aparato DOBLE: para el auto y para el hogar

PIDA PRUEBAS Y DETALLES A **S. I. C. E.**
AVENIDA EDUARDO DATO, 9
Apartado 990 MADRID

Se da a Sala deberán reunir la condición de veinticinco años de servicios en las carreras judicial o fiscal.

Art. 15 y siguientes determinan condiciones análogas para los magistrados de la Sala segunda, tercera, quinta y sexta.

Art. 20. El presidente de la Audiencia de Madrid habrá de ser precisamente uno de los magistrados del Supremo que reúna las condiciones establecidas en el número primero del artículo séptimo.

Art. 21. Para establecer la proporcionalidad que se establece en los artículos anteriores, se llevará un libro de turnos—esta proporcionalidad no obstará a que cuando las necesidades del servicio lo aconsejen cualquiera de los magistrados de una Sala pueda formar parte eventualmente de otra, si lo ordena el presidente del Tribunal.”

Examen de expedientes

En las disposiciones transitorias se determina que el presidente del Supremo cuando se publique esta ley convocará al fiscal de la República y a los asesores jurídicos para examinar los expedientes; hecho el examen la Junta electoral al ministro de Justicia y magistrados de Sala y magistrados en quienes concurren las condiciones exigidas; el ministro, en el término de quince días, confirmará o dejará sin efecto por decreto los nombramientos. Se entenderán confirmados los nombramientos de presidentes y magistrados del Supremo nombrados después del 6 de mayo de 1931, respecto a los cuales el Gobierno no publique en la “Gaceta” resolución alguna;

se concede recurso contencioso respecto a las resoluciones a que dé lugar esta ley. Estos recursos habrán de fundarse precisamente en la infracción de las disposiciones de esta ley y habrán de interponerse en el término de ocho días por los presidentes de Sala y magistrados cuyos nombramientos se dejen sin efecto y que procedan de otras carreras del Estado, se considerarán reintegrados a las mismas. En las disposiciones finales se establece que para los primeros nombramientos de magistrados del Supremo que hayan de hacerse a producirse las vacantes extraordinarias que se deriven de esta ley, no serán obligatorios los preceptos de la ley de 13 de diciembre de 1934. Esta ley, que empezará a regir al siguiente día de su publicación en la “Gaceta”, tendrá, además, efectos retroactivos.

El ministro de Justicia señor Aizpúr leyó también ayer tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

“A las Cortes: No es posible aplazar por más tiempo el desarrollo orgánico de las normas contenidas en el título séptimo de la Constitución de la República en la parte en la que aún no ha sido atendida esa urgente necesidad. Ni se ha determinado todavía quienes han de ser ni cómo han de designarse los asesores jurídicos que con la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo han de formular las propuestas para los ascensos y traslados de funcionarios judiciales y fiscales, ni se ha pensado si es o no conveniente la intervención de ese organismo como garantía de la independencia de los jueces y magistrados que trata de amparar el artículo 98 de la Constitución.

Tampoco se ha puntualizado cómo ha de designarse y funcionar ese jurado especial que ha de actuar según el artículo 99 de la Constitución, en unión del Tribunal Supremo para exigir las responsabilidades civiles y criminales en que incurran con ocasión del ejercicio de su cargo los magistrados, jueces y fiscales, con excepción de los magistrados de aquel Tribunal y del fiscal de la República.

Igual deficiencia existe en lo que concierne a la determinación de la forma en que han de hacerse efectivas las responsabilidades subsidiarias del Estado, a que alude el párrafo 2.º del artículo 106 del Código fundamental.

A llenar esa exigencia, que por primaria no necesita encausarse, tiene el presente proyecto de ley. Las normas que en él se señalan son tan concretas y sencillas que huelga toda exposición de motivos encaminada a fijar su sentido y alcance de cada una de ellas. Todas se limitan a fijar las líneas generales de regulación de los preceptos constitucionales aludidos, remitiendo a la esfera reglamentaria el desarrollo exacto de sus disposiciones.

Con esa finalidad y previo acuerdo del Consejo de ministros, tiene el que suscribe el honor de someter a la deliberación y acuerdo de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. La facultad asignada al presidente del Tribunal Supremo en la letra a), del artículo 97 de la Constitución, de proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia la reforma de las leyes judiciales, es el reconocimiento de una facultad que puede ejercitarse directamente o pidiendo, si lo estima oportuno, el concurso de la Comisión jurídica asesora.

Los asesores judiciales

Art. 2.º La propuesta del párrafo b) del propio artículo 97 de la Constitución, será formulada por el presidente del Tribunal Supremo de acuerdo con la Sala de Gobierno del mismo Tribunal, a la que unirá para este efecto siete asesores designados entre doctores o licenciados en derecho que no ejerzan la abogacía y que reúnan alguna de las condiciones siguientes:

Primera. Haber sido presidente de Sala o magistrado o teniente fiscal o abogado fiscal del Tribunal Supremo; que hayan ingresado por oposición o abogado fiscal del Tribunal Supremo; que hayan ingresado por oposición en la carrera judicial o fiscal y prestado servicios por más de veinticinco años.

Segunda. Ser o haber sido decano de Colegios de Abogados, de Madrid, o de la capital de Audiencia Territorial.

Tercera. Ser o haber sido presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid o de corporación análoga de capital de Audiencia Territorial si tuviese carácter oficial.

Cuarta. Haber ejercitado la profesión de abogados por más de quince años, satisfaciendo durante más de diez, cuenta superior a la fija.

Art. 3.º El presidente de Sala o magistrado o demás funcionarios a que se refiere la condición primera del número anterior, serán en número de doce y se elegirán por suerte en el último mes de cada año los que deben desempeñar el cargo en el siguiente de entre los que figuren en una lista que anualmente se formule comprensiva de quienes estén en circunstancias de desempeñar esta asesoría.

Si alguno fallase o se imposibilitase durante el curso del año será sustituido por el que siga en antigüedad, y si fuese el más moderno, o el más antiguo.

Art. 4.º Los asesores comprendidos en las condiciones segunda y cuarta del artículo anterior, serán en número de cuatro, a cuyo efecto los Colegios de Abogados de capitales de Audiencia Territorial turnarán entre sí por orden alfabético, siendo renovados dichos cargos anualmente.

Si el decano de un Colegio es de los que no ejercen la profesión, desempeñará la Asesoría por sí mismo. En todo otro caso, el asesor será nombrado por la Junta de gobierno del Colegio respectivo, asistido de los decanos de los demás Colegios de Abogados del territorio de la Audiencia. Si éstos no pudieran concurrir a la elección, serán sustituidos por los miembros de la Junta a quienes corresponde.

Art. 5.º El asesor a que se refiere la condición tercera del artículo segundo será nombrado libremente por la Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, y en su caso por la misma Junta adicionada con dos representantes de las Corporaciones reconocidas en dicho apartado.

Art. 6.º Los Colegios de Abogados de las cuatro capitales de Audiencia Territorial que siguen en orden a la que haya nombrado asesores, designarán por el mismo procedimiento los suplentes de éstos, los cuales actuarán en caso de ausencia e imposibilidad de propietario que faltase.

La Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia designará al suplente de su categoría.

Todas las designaciones hechas serán para el ejercicio del cargo durante un año.

Art. 7.º Para que la Junta propuesta funcione con validez será necesaria la concurrencia de once de sus miembros. Los asesores actuarán con voz y voto, y devengarán por la asistencia a las sesiones las dietas que se fijen en el reglamento. Los empates serán decididos por la presidencia.

Ascensos y jubilaciones

Art. 8.º Para todas las propuestas relativas a ascensos y no correspondientes al turno de ingreso, el expediente de traslación forzosa, separación o jubilación de jueces y magistrados a que alude el artículo 98 de la Constitución, será necesario el informe de la Sala de

Lerroux dice que no habrá novedades políticas

Alba quiere que después de la sesión de esta tarde comiencen las vacaciones parlamentarias. El ministro de Obras públicas va a activar el expediente de las obras del Canal de Lozoya

El Estado rescata provisionalmente los servicios catalanes de Seguros sociales

Después de sus intervenciones, el ministro de Instrucción pública abandonó el salón de sesiones.

Pasó al salón de ministros y allí celebró varias entrevistas con algunos miembros del Gobierno. Poco después se retiró de la Cámara.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las nueve y media de la noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo, al que rodearon los periodistas.

—¿Qué hay?—preguntó.

—Expectación—le contestaron.

—Comprendo esa expectación; pero no ocurrirá nada.

—¿Va usted a ir a ver al Presidente de la República?

—No hay razón alguna para ello.

—¿A qué hora irá a ver mañana?

—A ninguna. Repita que no tengo por qué ir. Ustedes saben que yo no les engañé nunca. No pasa nada.

Inmediatamente, el señor Lerroux se retiró.

Una visita

El señor Martínez de Velasco marchó, al terminar la sesión, al domicilio particular del señor Alcalá Zamora. Algunos agrarios manifestaron que su jefe había sido llamado, sin que la causa tuviera que ver con el sucedido en la Cámara en relación con el señor Villalobos.

EL SEÑOR

Don Hermenegildo Loarte Sánchez

Ha fallecido en Madrid el día 22 de diciembre de 1934

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Carmen Sánchez Luque; hijas, María Asunción y María Cristina; hijos políticos, Lucas Prieto y Pascual Miliana; nieta, María del Carmen; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistan a su entierro, que tendrá lugar en Talavera de la Reina, el día 23 de diciembre, a las doce de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

gobierno del Tribunal Supremo con los asesores que con ella formen la Junta proponente.

Toda propuesta será unipersonal y se realizará con fundamento en el correspondiente informe, al que acompañarán un resumen detallado del expediente personal del propuesto. Sobre el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo subsistirá la legislación vigente.

Art. 9.º Cuando los cargos a que se refieren las propuestas correspondan al ministerio fiscal, asistirá a la Junta con voz y voto el fiscal de la República y teniente fiscal del Tribunal Supremo, a fin de que el fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

La responsabilidad de jueces y magistrados

Art. 10. La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales que, según el párrafo primero del artículo 99 de la Constitución, es exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un jurado especial, se hará efectiva en juicio oral y público en única instancia y sin ulterior recurso, por las Salas primera y segunda, respectivamente, del Tribunal Supremo, completada con ocho jurados elegidos por suerte para cada asunto de entre los asesores que se indican en los artículos anteriores.

Art. 11. Cuando en los juicios de responsabilidad a que se refiere el artículo precedente hubieran concurrido al pago de una cantidad determinada e indemnización de perjuicios causados por error judicial o delito, el funcionario demandado y éste no lo satisficiera en el término señalado para hacerlo efectivo el procedimiento de apremio, y si de él resultara acreditada la insolvencia total o parcial del condenado al pago, se hará constar con toda exactitud la cantidad que importa el desahucio.

Si no hubiera remanente disponible de los fondos de costas y depósito para hacer efectiva esa suma, de su pago es responsable subsidiariamente el Estado con arreglo al párrafo segundo del artículo 106 de la Constitución. Se elevará al ministro de Hacienda por conducto del de Justicia el correspondiente suplemento, a fin de que en la forma que fuera procedente, bien por consignación en los presupuestos, bien por medio de créditos extraordinarios, se arbitrare la cantidad necesaria para que con la posible urgencia, quede salvada la indemnización contra el principal obligado al pago en el caso de que éste llegara a mejor fortuna.

Las disposiciones de este artículo serán también aplicables a todos los casos que la indemnización haya de hacerse efectiva en virtud de sentencia dictada por el Tribunal de Garantías en juicio de responsabilidad civil o criminal contra magistrados del Tribunal Supremo o fiscal general de la República.

Art. 12. Por el ministerio de Justicia se dictarán, dentro del plazo improrrogable de dos meses, a partir de la publicación de la ley, las disposiciones reglamentarias que se estimen precisas para su desarrollo y exacta aplicación.”

El señor Lerroux recibió ayer mañana las visitas de don José Martínez de Velasco y del ministro de Justicia señor Aizpúr. Después invitó a almorzar a los informadores políticos de los periódicos de Madrid.

Al acto asistió, en su calidad de periodista, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón.

Al final del almuerzo, que transcurrió en medio de la mayor cordialidad, amenizado por la amena charla del jefe del Gobierno, éste confirmó a los periodistas que había recibido, a primera hora de la mañana, la visita del señor Gil Robles.

El señor Jalón dijo que un día de estos quedará cerrada la suscripción a favor de la fuerza pública, que ascenderá a unos dieciséis millones de pesetas.

Los seguros sociales en Cataluña

Hoy publicará la “Gaceta” un decreto del ministerio de Trabajo por el que se dispone que, mientras el Gobierno de la Generalidad de Cataluña no quede constituido normalmente, corresponderá al ministerio de Trabajo, en dicho territorio, la ejecución de las leyes y disposiciones vigentes sobre seguros sociales y las facultades que corresponden al propio objeto fueron transferidas a la Generalidad, y por consiguiente, la delegación especial del Gobierno actuará también en todo lo relativo a la ejecución de leyes y disposiciones vigentes sobre seguros sociales.

Durante este régimen provisional seguirá encargada de la ejecución de los seguros sociales en Cataluña la “Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro”, en su calidad de Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Las vacaciones

Algunas personalidades políticas creían que no podría terminar hoy la aprobación de las leyes que deben ser aprobadas antes de fin de año. Sin embargo, el señor Alba dijo que se acabará hoy.

En la prórroga de los presupuestos se aceptó una enmienda que recogía el sentido del proyecto de prórroga de la ley de Paro forzoso, para que se utilice el remanente que queda de los 50 millones.

Hoy, a primera hora, se discutirá la ley de autorizaciones económicas.

Programa para hoy

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo que hoy irían todos los dictámenes que se puedan y las votaciones definitivas pendientes, con objeto de que mañana mismo comiencen las vacaciones.

Protesta contra los criminales sociales

Los diputados aragoneses, con motivo de haber recibido un telegrama en que se denunciaba y protestaba enérgicamente a la vez del crimen social cometido hoy en Zaragoza, han presentado la siguiente proposición de ley:

“Las Cortes declaran haber conocido con indignada pesadumbre el asesinato ocurrido en Zaragoza a un obrero que cumplía las bases de trabajo de la jornada metalúrgica, y reclaman medidas energéticas que terminen de una vez con estos hechos vandálicos de que vienen siendo víctimas patronos y obreros cuando quieren cumplir la ley.”

Declaraciones del señor Marraco

El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, les habló de la situación actual del mercado mobiliario, que, según él, había presentado ayer mejor aspecto. Los informadores le expusieron su juicio en el sentido de que la depresión de la Bolsa es debida a los numerosos créditos extraordinarios que se conceden y a otras circunstancias que influyen sobre las Bolsas.

El señor Marraco reconoció que, mientras la confianza no se restablezca, no entrará ésta de lleno en las Bolsas, y se lamentó de que en el Parlamento se dé el caso de que diputados como los señores Vidal y Guardiola y Chaparrieta, que tan crudamente combatieron el presupuesto, sean ahora precisamente los que pidan la rebaja de los ingresos, el uno, por lo que afecta al impuesto sobre la renta, y el segundo, influido por los viticultores. El ministro se dolió de los ataques que se le dirigen con motivo del aumento de edad en la jubilación de los funcionarios públicos y de la cuestión de las plantillas.

Continuó diciendo que él no quiere engañar a nadie y que sería un engaño hacer una reforma de plantillas pa-

Los agrarios y las votaciones

El ministro de Obras públicas ha hecho las siguientes manifestaciones: —Un periódico de la mañana, comentando la actuación de los agrarios en las votaciones de ayer en el salón de sesiones, la calificaba de indisciplinada. Respecto a ello tengo que manifestar que el partido agrario nunca ha estado más unido y disciplinado, bajo la jefatura única de don José Martínez de Velasco, que ahora. Si en la ley de Vinteros unos votaron en un sentido y otros en otro, fué porque la minoría los dejó en libertad, consecuente con su actitud en ese asunto.

Además no es cierto que los agrarios votaran para presidente del Tribunal de Garantías al señor Gil y Gil. No hay, pues, indisciplina en las votaciones. Lo que pasa es que la minoría no acata otras jefaturas que la de don José Martínez de Velasco ni tiene por qué ocuparse, por tanto, de que su actuación parezca bien o mal a jefes distintos que el suyo; y si se persiste en el afán de querer presentar a la minoría agraria como indisciplinada y falta de cohesión, sería llegado el caso de comenzar a preocuparse de comentar la disciplina de otras minorías y su actuación en las votaciones.

Sobre una proposición

El diputado agrario don Leopoldo Igual Padilla nos ruega la publicación de la siguiente nota:

“Depósitos reguladores del comercio del trigo. Recogiendo unas críticas.—La presentación por la minoría agraria del proyecto de ley creando depósitos reguladores para conseguir el normal desenvolvimiento del mercado triguero ha merecido el honor de ser criticado por varios periódicos en editoriales y artículos firmados. Me corresponde salir al mismo campo de la Prensa para hacer las siguientes manifestaciones:

Primera. Agradecer a los críticos su diligencia al apresurarse a comentar el proyecto en cuestión. Segunda. Recabar para mí modesta persona, como autor de dicho proyecto de ley, recogiendo, como es natural, opiniones de agricultores, toda crítica adversa que al mencionado proyecto pueda hacerse. Tercera. Que el autor del citado proyecto es propietario cultivador de sus tierras y cerealista, y que, por lo tanto, siente la preocupación de la defensa general de los intereses de la agricultura, haciendo resaltar que, por su carácter de agricultor y cerealista, han de alcanzarse de una manera muy directa las consecuencias que puedan derivarse de la aplicación del tan repetido proyecto, sin que para presentarlo le haya impulsado ningún móvil político.

Asimismo aprovecho la ocasión para dirigirme a todos aquellos tenedores de trigo que de distintas regiones de España están sufriendo las consecuencias de una enorme baja de precios, para que, si finalmente, dar las gracias, en primer lugar, a la Prensa por sus defensas al publicar el tantas veces mencionado proyecto; a los que con el que suscribe se solidarizan y le felicitan el más profundo agradecimiento, y a los que le han criticado o se lo sucesivo critiquen, les expreso al par que un acendrado reconocimiento, un doble ruego: que conviertan en positivas sus críticas negativas, y que no olviden que,

ra que después la Comisión la echara abajo. Agregó que todos deben sacrificarse y que cuando en los presupuestos se lograra alguna peca sería llegado el momento de hacer las compensaciones. Es partidario de que a los funcionarios se les pague bien y que éstos estén obligados a trabajar con interés.

Los periodistas hicieron presente al señor Marraco que los funcionarios se lamentaban del sacrificio que les suponía la paralización del movimiento de personal durante tres años, mientras que los militares retirados disfrutaban el sueldo íntegro sin ningún sacrificio. El señor Marraco lo reconoció así y dijo a este respecto que su propósito es que estos militares, una vez reorganizado el Catastro, pasarán a prestar el servicio que hacían los temporeros. Además pensaba hablar con su compañero el ministro de la Gobernación por si era factible que dichos militares pudieran incluirse en la reorganización del Cuerpo de Policía. Añadió que no hace mucho le había visitado una Comisión de sargentos para pedirle que se utilicen sus servicios, porque les resultaba bochornoso que siendo jóvenes disfrutasen un sueldo sin hacer trabajo alguno.

Otras notas políticas

Ayer cumplimentaron al Presidente de la República: el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper, el ex ministro don Cirilo del Río, don Gregorio Arranz y don Miguel García Bravo Ferrer, en representación de la minoría republicano-conservadora; don Miguel Cámara, don César Oarriche, don José Díaz Ambrona, don Vicente Roig Ibáñez, don Pedro Rahola, don Antonio Garbarrón, don Alejandro Gallart, don Aurelio Gómez y don José Tomás Rubio Chavarri.

Declaraciones de los señores

El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, les habló de la situación actual del mercado mobiliario, que, según él, había presentado ayer mejor aspecto. Los informadores le expusieron su juicio en el sentido de que la depresión de la Bolsa es debida a los numerosos créditos extraordinarios que se conceden y a otras circunstancias que influyen sobre las Bolsas.

El señor Marraco reconoció que, mientras la confianza no se restablezca, no entrará ésta de lleno en las Bolsas, y se lamentó de que en el Parlamento se dé el caso de que diputados como los señores Vidal y Guardiola y Chaparrieta, que tan crudamente combatieron el presupuesto, sean ahora precisamente los que pidan la rebaja de los ingresos, el uno, por lo que afecta al impuesto sobre la renta, y el segundo, influido por los viticultores. El ministro se dolió de los ataques que se le dirigen con motivo del aumento de edad en la jubilación de los funcionarios públicos y de la cuestión de las plantillas.

Continuó diciendo que él no quiere engañar a nadie y que sería un engaño hacer una reforma de plantillas pa-

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

FUME ABDULLA

Imperial Preference

CIGARRILLOS VIRGINIA

NACIMIENTOS

Figuras, molinos, norias movimiento, corcho rústico. Mayor, 82 (prox. Capitanía).

CYMA

RELOJ SIN IGUAL

SERNA

(ANGEL J.) Muebles antiguos. FUENCARRAL, 8. — MADRID

JABON Y PASTA BICARBONATADO TORRES MUÑOZ

30

PRECIOS DE FABRICA

Metales de Aportación

para la soldadura autógena. Técnicamente preparados.

AMSA

“Autogena Martínez, S. A.” Director: Domingo Martínez. MADRID. — Vallehermoso, número 15.

250 PLAZAS

con 3.000 ptas. Auxiliares de la Dirección General de Seguridad Programa gratis. Preparación, “Contestaciones”, presentación de documentos, etc., en la ACADEMIA “EDITORIAL REUS”, Madrid, 1 y 6. Apartado 12.250. Madrid.

Juguetes

A PRECIOS DE FABRICA, los más modernos, bonitos y originales en la

Fábrica “RAG-DOLL” Preciados, 50. T. 27960

Visite nuestra exposición y será obsequiado con un número para el sorteo de preciosos juguetes.

Preciados, 50. T. 27960

FABRICA “RAG-DOLL”

E. GARCIA DEL REAL

acaba de publicar

Historia Contemporánea de la Medicina

El vasto panorama de los adelantos y luchas de la ciencia médica en los siglos XIX y XX, expuestos con indubitable maestría y documentación admirable. Un volumen de 664 páginas. 35 pesetas.

Del mismo:

TERAPEUTICA INFANTIL

En tela, 12 pesetas.

COCINA ESPAÑOLA Y COCINA DIETETICA

10 pesetas.

En su librería y en:

ESPASA - CALPE, S. A.

Casa del Libro

Avenida Pi y Margall, 7 MADRID

JERMELADAS ALFRED HILL

CHRISTMAS AND NEW YEAR HOLIDAYS

Granada: Hotel Alhambra Palace. Sevilla: Hotel Madrid.

Pensión completa, con baño, especialmente para estas fiestas, a

26 Pesetas

H. U. S. A. H. U. S. A.

Infórmense en Agencias de Viajes

El nuevo cigarrillo

PAPASTRATOS

Está elaborado exclusivamente con tabaco procedente de Macedonia, Xantia y Agrinión en la fábrica más moderna y perfecta del mundo. Una fábrica modelo instalada en la región donde se produce el mejor tabaco de Oriente.

Venta en las principales estancias.

WHISKY ESCOCÉS

JOHNNIE WALKER

recinto Rojo. Clase superior. recinto Negro. Clase extra de 12 años edad

Nació en 1820 y sigue tan campante

Pedido en todas partes

LICOR Y ELIXIR CHARTREUSE TARRAGONA

G.M.C.

GENERAL MOTORS TRUCKS

CAMIONES-OMNIBUS

Producto de la GENERAL MOTORS

Es la máxima garantía para el transporte tanto de mercancías como para Omnibus de viajeros.

DESDE 3 Y MEDIA TONELADAS A 12

Principales características:

Motor: del afamado tipo BUICK.

Eje completamente flotante y frenos hidráulicos muy potentes.

Pistones de aluminio con cuatro segmentos.

Termostato y refrigeración del carter.

VALVULAS EN CABEZA con culata desmontable que asegura mayor rendimiento del motor.

Potencia fiscal, 22 HP.

ASEGURAMOS Y DEMOSTRAMOS QUE NO SE PUEDE EMPLEAR MEJOR CAMION QUE EL

G. M. C. con motor BUICK

CONCESIONARIOS:

CONTINENTAL AUTO, S. A.

ALENZA, núm. 18 SAGASTA, núm. 23

ALAS, EMPRESA ANUNCIADORA

BIBLIOGRAFIA

"La reforma de Madrid"
Completo y magistral estudio de los problemas de la ciudad; soluciones inmediatas y normas del futuro, por el insigne arquitecto

Secundino de Zuazo
En 40 páginas de la magnífica revista **ADMINISTRACION Y PROGRESO** fundada y dirigida por **DON RAFAEL SALAZAR ALONSO**. Precio del ejemplar, 2,50 ptas. **MARQUES DE CUBAS**, 25. Tel. 19571.

Auxiliares
Dirección Seguridad
Contestaciones completas al programa redactadas por **José Sáhat Muntán**. Precio: 25 ptas. **Infantas**, 34. **MADRID**

OBRAS APOLOGETICAS
Librería Enrique Prieto
PRECIADOS, 48. **MADRID**

Bleno mágico
GARANTIA DE BONDAD ES ANTES DE CURARSE ES UNA GARANTIA EL HECHO DE SER CON INYECCION YER YER

Pida prospecto explicativo a "LABORATORIOS YER". Francisco Giner, núm. 2. **MADRID**

Donativos para el I. S. O.

Con destino al Instituto Social Obrero (I. S. O.) se han recibido los donativos siguientes:

Señora viuda de Valdecasas...	870
Señor conde de Mallave...	500
Don Luis de Campos...	1.000
Don Carlos López, obrero de Villa del Río	1
Don José Puente Noguera...	100

Total: 2.471

Hoy, clausura del curso del Instituto Social Obrero

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el salón de actos de EL DEBATE, Alfonso XI, 4, el acto de clausura del primer curso de dos meses del Instituto Social Obrero que durante el año académico actual dará cuatro de esos cursos.

Serán los oradores Joaquín Barajuen, González de Zárate, Bartolomé Amengual Ferrer, Antonio Alonso Prada, Enrique P. González Andreu. Todos ellos obreros alumnos del I. S. O.

Las invitaciones para asistir al acto pueden recogerse hoy en la Oficina de Información de EL DEBATE, Alfonso XI, 4, planta baja.

Ha habido detenciones de milicianos racistas

Goering la justifica como sanción contra la inmoralidad

Un conflicto entre el jefe de las Juventudes y los capellanes protestantes

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 21.—Mañana conocerá por primera vez la opinión en ésta algo sobre las detenciones de estos días, Goering, en declaraciones al corresponsal de una agencia inglesa, que publicarán los diarios alemanes, admite que se ha aprehendido a cierto número de milicianos y miembros del partido. Más que eso yo no he podido averiguar. Parece seguro que no ha habido ejecuciones. La Policía secreta del Estado lo desmiente desde luego. Según entre ésta se dice, que las detenciones se han realizado por orden de Hitler, mientras que en otros centros oficiales se asegura que lo ha dispuesto Goering para perseguir el vicio de los degenerados. El ministro añade en las citadas declaraciones que por esos vicios se destituyó a Bruckner. Hasta ahora se había dado a entender oficialmente que era por sus radicalismos políticos. El público ni que decir tiene que está muy intranquilo e incrédulo. La gente ya está acostumbrada a que se realicen las actuaciones políticas bajo el pretexto moral, y sabe que la degeneración masculina está castigada en este Código penal. Se pregunta, por lo tanto, por qué si se trata de reos contra tales delitos no son detenidos por la Policía corriente y juzgados por los Tribunales ordinarios. Sería desde luego triste que la acción de ahora se asemejara a la del 30 de junio... Incluso por motivos prácticos ni entonces ni ahora se conseguirá, en definitiva, nada castigando a los secuaces mientras los grandes sembradores de radicalismos —Rosenberg y Schirrach— sigan en sus puestos.

El avión holandés quedó destruido por el fuego

UN RAYO PROVOCO EL INCENDIO

Codos y Rossi anuncian un viaje sin escalas a América del Sur

JERUSALEM, 21.—El avión holandés «Hotel Volante» (Douglas), que se dirigía a las Indias neerlandesas, ha sido descubierto a unos 16 kilómetros aproximadamente de Rutbah, completamente destruido por el fuego. La impresión de los técnicos es que un rayo provocó el incendio.

Los tres viajeros del avión y los cuatro tripulantes han perecido carbonizados. Los primeros eran Beretty, jefe de la Agencia de Información «Aneta», de las Indias neerlandesas; Tert y Walth.

Sale otro avión holandés

AMSTERDAM, 21.—A las siete y media de la mañana ha salido de Amsterdam un avión trimotor, con rumbo a Marsella, Roma y Bagdad, con el fin de copiar a las pesqueras en busca del trimotor «Douglas», que se dirige a Batavia, y se cree perdido en el desierto de Siria.

Vuelo de Lisboa a Timor

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 21.—A la una de la tarde, dos horas más temprano de lo anunciado, ha tomado tierra en el aeródromo de Amadora el avión portugués Humberto Cruz, que ha hecho un viaje de regreso a Lisboa a Timor. Empezó el vuelo el 24 de octubre, y ha recorrido 40.700 kilómetros sin haber sufrido la menor «panne» ni incidente.

Pocas personas esperaban al avión, debido a su inopinada llegada, pero después llegaron muchos amigos y personalidades, que dieron la bienvenida al piloto. Se celebró una comida en el campo y después se trasladaron a Lisboa, en cuyo Ayuntamiento se celebró una recepción. El alcalde pronunció un discurso de elogios para el aviador, y éste, conmovido, agradeció los agasajos que se le tributaban. En las calles ha sido muy ovacionado el piloto.—Correía Marques.

Vuelo de Codos y Rossi

PARIS, 21.—Codos y Rossi, los aviadores franceses, han anunciado hoy su intención de salir de Istres, en enero, en un vuelo sin escalas a través del Atlántico hasta Suramérica y llevando correo. Quieren probar la eficacia del servicio aéreo francés y superar el «record» de distancia.

Tratan de ir a Río Janeiro o, posiblemente, a Buenos Aires.—Associated Press.

Servicio semanal a Suramérica

PARIS, 21.—La Compañía Aérea Francesa tiene un proyecto establecido de partir de primer de junio, un servicio aéreo semanal a América del Sur, a fin de competir con la línea alemana que funciona actualmente.

Se dice que el servicio quincenal empezará el primero de enero.—Associated Press.

INTERPELACION SOBRE LA SUSPENSION DE PAGOS DE LA CASA CITROEN

AYER FUE DESIGNADO EL ADMINISTRADOR JUDICIAL

Ante la Comisión del asunto Staviskey fueron presentados hoy los informes médicos

Todos ellos aseguran que la muerte de Prince no pudo ser un suicidio

PARIS, 21.—Por disposición del Tribunal de Comercio hoy han sido declaradas en suspensión de pagos las fábricas de automóviles Citroën. El Tribunal ha designado a M. Tivitty administrador para investigar las dificultades financieras de la Compañía.

Las fábricas, que producen una tercera parte de los automóviles de Francia, están trabajando actualmente en un plan muy reducido. El Gobierno está estudiando las medidas necesarias para que la Compañía vuelva a trabajar con toda intensidad si eso es posible, debido a la tremenda repercusión económica que produciría el cierre definitivo de las fábricas.

Se espera que en los próximos diez días se dará un informe sobre las posibilidades que tiene de continuar la Compañía.

Al comenzar la sesión de la Cámara se dio cuenta de una demanda de interpeleación socialista sobre el asunto Citroën. La Cámara no concedió la interpeleación inmediata de esa interpeleación, pero el diputado socialista señor Moch, al intervenir después en la discusión general del presupuesto, habló del asunto Citroën, diciendo que el Gobierno debe adoptar medidas, pues no es posible aumentar en 20.000 el número de obreros parados.

El señor Flandin le contestó afirmando que el Gobierno no se ha desentendido del asunto, pero que no puede emplear el dinero del contribuyente en poner a flote empresas privadas.

A juicio del jefe del Gobierno, el fondo de la Casa Citroën es sólido, y después de una reorganización financiera, que podrá decidir el Tribunal de Comercio, acaso pueda revivir y seguir participando en la actividad general del país, pero nunca deben sobreponerse los intereses privados al interés general del país.

Un obrero asesinado en Zaragoza

Estaba amenazado de muerte

Tras pistoleros, apostados en el camino de su casa, le hicieron varias descargas

ZARAGOZA, 21.—Cuando se dirigía a su domicilio, calle Laguna Azorín, número 25, el obrero Miguel La Huerza Millán, de treinta y nueve años, que trabajaba en la fábrica del Acumulador Tudor, fué acometido por tres pistoleros, que se ocultaban detrás de un cafeteral, en el final de la calle de Uniceta, haciéndole varios disparos, que le hicieron caer mortalmente herido. Al oír el ruido de los disparos acudieron numerosos vecinos, y de la Comisaría del barrio salieron agentes y guardias, raslados el herido al Hospital, se le apreciaron cinco heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo inútiles los esfuerzos para reanimarle, pues falleció momentos después de ingresar. La víctima había sido amenazada de muerte días atrás, por lo que, enterada la Policía, se le prestó servicio de vigilancia dos días. Sin embargo, el mismo individuo a los agentes que no se molestasen en acompañarle, que le instaba con llevar una pistola y ya se defendería. El desgraciado obrero deja mujer y ocho hijos.

Se reanuda el trabajo en las Hulleras de Turón

Van repartidos entre sus obreros 3.200 carnets de trabajo

Las fuerzas móviles recuperan en Sotrondio 78.300 pesetas

Cinco camiones de armas arrojados al mar en Gijón

OVIEDO, 21.—En las Hulleras de Turón se ha reanudado hoy el trabajo. Entre los obreros de este grupo se han repartido tres mil doscientos «carnets» de trabajo. En las restantes minas la normalidad es casi completa.

Hoy han sido descubiertas, en los montes de Sotrondio, 78.300 pesetas, que han sido entregadas al gobernador. También fueron hallados quince fusiles. En Gijón, un remolcador de la Junta de Obras arrojó al mar una gran cantidad de armas, que fueron conducidas al puerto en cinco camiones.

La detención del cabecilla Luciano Díaz Mirondo, que, como se sabe, fué hallado en una cueva de El Palomar, fué realizada por cuatro guardias de Asalto vestidos de paisano, los cuales, fingiéndose revolucionarios, se internaron en el monte. Encontraron a un sujeto a quien rogaron que los escondiera, porque eran perseguidos de cerca. El individuo los llevó a la misma cueva en la que estaba oculto Díaz Mirondo, a quien, después de darse a conocer, detuvieron. En la cueva había tres jamones y otros víveres y vino en abundancia.

Quien quiera cuidar sus ojos pida en casa del óptico los cristales PUNKTAL ZEISS

Una mirada al escaparate del óptico le informará de si vende cristales "Punktal Zeiss". Precios considerablemente rebajados y uniformes para todas las poblaciones.

Pida folletos PUNKTAL, gratis, a Carl Zeiss, Jena, o a su representación general para España, Doctor Niemeyer, Plaza de Canalejas, 3 MADRID

CARL ZEISS JENA

Un choque con los protestantes

He tenido la suerte de enterarme del conflicto que actualmente se mantiene en tono vivísimo entre Schirrach y el pastor supremo de las Juventudes protestantes en las Juventudes Zahn. Informado hoy de dar detalles, telefoné lo esencial: los pastores venían mostrándose muy quejosos por el no cumplimiento del acuerdo respecto a permitir educación religiosa y asistencia a los oficios a los muchachos de las Juventudes protestantes incorporados a la H. J. Zahn; recogiendo esa protesta, pedía reiteradamente una entrevista a Schirrach. Negó éste a recibirle, y entonces aquí le envié un documento relatando los atropellos y amenazando con retirar a los jóvenes protestantes de la H. J., si Schirrach no daba pública seguridad de que se cumpliría lo dispuesto y acordado. Schirrach, dándose por ofendido «por la falta de respeto» con que se le trataba, amenazó con la Policía secreta del Estado, y sostuvo que los cristianos no le interesan. Zahn replicó manteniendo sus acusaciones. Acudió a Fritz y Hitler. Estos han intervenido, consiguiendo, como ya telefoné, que algunos jefes regionales de la H. J., declararan no ser opositos al cristianismo, y prohiben la propaganda pro-paganismo germánico entre los chicos. Pero como Schirrach nada ha ordenado ni ha hecho la más mínima intención por atender las quejas de Zahn, éste sigue disgustadísimo y decidido a que se aclare la autoridad de los jefes de la H. J. en lo que respecta a la cuestión religiosa. Como los protestantes tradicionales le apoyan, se ha agudizado el conflicto entre éstos y Muller. Con la particularidad, de que ahora Frick se coloca del lado del Primado, prohibiendo a aquellos los actos piadosos—no se les ha dejado ni una sola iglesia—y hasta la publicación de su revista «Iglesia Joven».

Al famoso profesor de Teología con aquéllos—protestantes tradicionales—identificado, Barth, que declaró prestarle el juramento a Hitler, condicionándolo a sus obligaciones de teólogo cristiano, ha sido declarado excedente. Mientras tanto, ayer y hoy, juristas y profesores del nacionalsocialismo, presididos por Carlos Schmitt, han aprobado un proyecto de reforma de las Facultades jurídicas. Con este contenido: cursos de seis meses a partir de octubre. Tres meses de mayo a julio en los campos de trabajo o ejercicios físicos con vida de acuartelamiento. El resto, vacaciones. El Derecho se estudiará en dos grandes aspectos históricos hasta la introducción del derecho romano renacimiento, y el Derecho moderno. Habrá libertad de investigación y exposición con todo lo que no contradiga la doctrina o legislación racista.

Se ha firmado el acuerdo hispano-alemán

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 21.—Hoy se ha firmado el acuerdo comercial hispanoalemán en el ministerio de Negocios Extranjeros entre el subsecretario de este departamento y nuestro encargado de Negocios. Entrará en vigor el día 1. Según adelanté, permite el libre juego del Tratado de 1926, garantizando la retirada del importe de nuestras exportaciones a Alemania. A los vinos ya no se le pondrán dificultades. Los tomates de Canarias pagarán por 100 kilos algo más que antes; seis marcos de mediodos de noviembre a mediodos de enero, y tres desde este día a fines de abril. España retira, a su vez, las discriminaciones contra algunos productos alemanes, entre ellos los automóviles.—B. CANETE.

Cerca de 9.000 armas var recogidas en Guipúzcoa

Dieciocho duros por dos capones, veinte por una docena de peras y catorce por un kilo de angulas

BILBAO, 21.—El comandante militar de Guipúzcoa ha dicho que hasta el día 18 las recogidas en su provincia 2.522 armas largas y 6.299 cortas. La mayoría de las largas recogidas son escopetas de caza, pero los revolucionarios tenían preparados cartuchos con postas y balas de plomo.

La Guardia civil de La Arboleda, Gallarta y Ortuella, ha recogido 75 pistolas, 59 revólveres, cuatro carabinas y dos escopetas, con sus correspondientes municiones. En Erandio, y ocultas en una piedra, seis bombas cargadas y cinco tapas de bombas.

20 duros por dos capones

Se ha celebrado hoy en Bilbao el tradicional mercado de Santo Tomás en la plaza Nueva. Los precios han sido verdaderamente escandalosos, como puede verse: por estos tres detalles: por dos capones se han pedido 18 duros; por una docena de peras, 20 duros y por un kilo de angulas, 70 pesetas.

El Montepío de "El Noticiero"

Los redactores, empleados y obreros de «El Noticiero» de Bilbao, órgano de la Prensa vasca, han celebrado hoy la XV Asamblea general de su Montepío, creado en octubre de 1919, y por el que la Empresa cubre todos los seguros sociales: de nacimiento, enfermedad, invalidez, jubilación y otros. La Empresa lleva entregadas al Montepío en estos quince años, 700.000 pesetas de subvención.

El ministro de Comercio, en esta primera reunión se han expuesto las líneas generales del Convenio, y la delegación rusa se ha reservado varios días para el estudio de algunos puntos. La próxima reunión se celebrará en los primeros días del mes entrante.

El asesinato de Prince

PARIS, 20.—El doctor Fie ha presentado esta tarde a la Comisión parlamentaria de encuesta un resumen de los informes de los peritos médicos acerca de la muerte del magistrado señor Prince.

Estos informes son diez, de ellos tres de carácter médico-legal; dos toxicológicos, uno histológico, tres se refieren al cuchillo que se encontró cerca del cadáver y uno a los pañuelos que llevaba la víctima.

El más importante de estos documentos es el segundo de los informes médico-legales; porque sus conclusiones se derivan de las confrontaciones de los informes histológico y toxicológico de la autopsia.

El informe recuerda que los cortes histológicos de los fragmentos de los pulmones han puesto de manifiesto lesiones que solamente pueden ser originadas por la inhalación de una substancia irritante.

Se añade en el informe que el conjunto de apreciaciones hechas se opone a la hipótesis de un suicidio, e indica que nuevos problemas planteados por la presencia en los pulmones de una cantidad enorme de gases y productos volátiles oxidables.

Los informes sobre el cuchillo indican que las huellas encontradas en la hoja son insuficientes para redactar un informe seguro, ya que está manchada de sangre humana, pero nada parece indicar que el arma fuera utilizada para herir a la víctima.

Por último, el examen de los pañuelos de la víctima no ha puesto de manifiesto ninguna huella de estupefacientes.

MEDEL JUGUETES - MUÑECOS

Gran exposición el domingo.

Avenida Peñalver, 16

Hagan sus compras lo antes posible, pues el más bonito se agotará.

ANTES DE FIN DE AÑO

Los es el segundo de los informes médico-legales; porque sus conclusiones se derivan de las confrontaciones de los informes histológico y toxicológico de la autopsia.

El informe recuerda que los cortes histológicos de los fragmentos de los pulmones han puesto de manifiesto lesiones que solamente pueden ser originadas por la inhalación de una substancia irritante.

Se añade en el informe que el conjunto de apreciaciones hechas se opone a la hipótesis de un suicidio, e indica que nuevos problemas planteados por la presencia en los pulmones de una cantidad enorme de gases y productos volátiles oxidables.

Los informes sobre el cuchillo indican que las huellas encontradas en la hoja son insuficientes para redactar un informe seguro, ya que está manchada de sangre humana, pero nada parece indicar que el arma fuera utilizada para herir a la víctima.

Por último, el examen de los pañuelos de la víctima no ha puesto de manifiesto ninguna huella de estupefacientes.

Un atraco

En Lada ha sido atracado un panadero que conducía un carro cargado de pan. Varios desconocidos le salieron al paso, y después de propinarle una paliza, huyeron con 350 pesetas. El panadero ha ingresado en el hospital con graves lesiones.

Homenaje al gobernador

Dentro de breves días vendrá a Oviedo una Comisión de Ayuntamientos de Vizcaya, acompañada por varios miembros de la Diputación, para hacer entrega al gobernador general de la banda de la Orden de la República que le ha concedido recientemente el Gobierno.

El señor Velarde ha recibido hoy un donativo de 25.000 pesetas de la Federación Patronal de Asturias con destino a la Junta provincial de Beneficencia y otro de 10.000 de la Empresa Solvay para la fuerza pública.

Nuevo alcalde de Gijón

GIJON, 21.—En la primera sesión del nuevo Ayuntamiento ha sido reelegido alcalde don Gil Fernández Barcia, liberal democrata.

Los teléfonos de EL DEBATE
son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

CASA FUNDADA EN 1868

PRINCIPE, 11 TELEF. 12.200

J. PECASTAING

VINOS FINOS • FOIE GRAS • JAMONES
POULARDAS • CAVIAR RUSO

ESPECIALIDAD EN CESTAS
ADORNADAS PARA REGALOS

La situación económica

En un estudio del Instituto para la coyuntura y en una exposición a la Prensa del comisario de Precios, se señala la grave dificultad económica que amenaza apenas cesen las obras públicas extraordinarias. Y se señala como remedio la baja de los precios. «Baja de los precios mientras se hincan el crédito como durante las épocas de más clásica inflación!» — BERMUDEZ CANETE.

Llega a París el nuevo embajador ruso

Ayer empezaron las negociaciones comerciales, según el acuerdo de Moscú

PARIS, 21.—Esta mañana ha llegado a esta capital el nuevo embajador de la U. R. S. S., señor Potienkin. El señor Potienkin venía directamente de Roma, donde representaba anteriormente al Gobierno soviético.

Hoy han comenzado las negociaciones francorusas para llegar al acuerdo comercial entre ambos países, con arreglo a los términos del protocolo firmado el día 9 del corriente entre M. Marchandau, ministro de Comercio francés, y el comisario ruso del Comercio.

Las conversaciones se celebran en el

ZAPATOS PARA HOMBRE

CALZADOS LA IMPERIAL

magníficas colecciones de zapatos para hombre a precios verdaderamente económicos y calidades inmejorables.

100
En box-calf negro, una suela, tacón goma.
Pesetas 17
El mismo modelo en box-calf color marrón,
Pesetas 17,50

Modelos de Reclamo

130
En box-calf negro, una suela, tacón goma.
Pesetas 17,50
El mismo modelo, en box-calf color marrón,
Pesetas 17,50

Modelos de Reclamo

203
En charol negro, primera,
Pesetas 18

PUERTA DEL SOL, 12. PLAZA DEL PROGRESO. GLORIETA DE BILBAO. PLAZA DE SANTA ANA

TODAS ONDAS

Con la precisión de un cronómetro sintoniza las estaciones del mundo entero de EXTRA CORTA NORMAL y LARGA

MUSIVOX VIVÓ, VIDAL Y BALASCH

Superheterodinos de seis lámparas
Modelo UNIVERSAL 6 U
Modelo ALTERNA 6 A

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA:

Cortes, 589 BARCELONA
P. Recoletos, 14 MADRID
Los Heros, 32 BILBAO
INGENIEROS Pizarro, 14 VALENCIA

El bote de Besaraina de un kilo es 25 por ciento más barato que el corriente.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ESLAVA.—"Campanas en el Perú"

Es clara la idea y noble el intento del señor Mackinley de presentar en una vieja crónica de Indias, junto con el ambiente de la Lima Virreyenal del 700, un asunto poco frecuente en el teatro actual: un conflicto en el que actúan valores espirituales como el arrepentimiento, la defensa del honor por motivo de conciencia y la recta interpretación del deber.

Falta para el logro completo, sobre una más fuerte trama teatral, dominio de la expresión, justeza en la frase y precisión en la palabra; por ello, no el pensamiento general del autor, sino el pensamiento propio de cada situación y de cada momento, no llega a concretarse, aparece desvaído y como nebuloso, y se va disolviendo en una neblina la razón de actuar los personajes, hasta el extremo de que el propio autor llega a convencerse de que así debe ser en realidad; hasta el extremo, y sirva como ejemplo, de que a un religioso, varón de mucha ciencia y virtud, como se decía entonces, se encuentre falto de argumentos para convencer a un virrey de que su deber, antes de encerrarse arrepentido en un claustro, es el de socorrer una rebelión.

Jorge DE LA OUEVA

IDEAL.—"La tasca de Goya"

Sainete con "entrecuadros" de revista. Llamamos los autores a la obra, y no argüimos nada en contra, si no es que, precisamente, lo sobran estos "entrecuadros" para quedar bien perfilado el sainete. Nada aportan tales cuadros, que resultan un pegote, máxime, "montados" sin la vistosidad y el lujo que prestan luz y alegría a la revista, y aún sería conveniente conservar algunos números, que muy bien pueden incorporarse como tal sainete, sin alterar de revista—por ejemplo, el pasacalle, clásico en nuestro sainete lírico castizo—, pero nada perdería, antes ganarían, ganarian no los autores de recurrir a alguno para sustituir los repetidos números, pues simplemente con suprimirlos se aligeraría un tanto la obra, que, aunque no peca por el acierto de los comediantes, no perdería si se acortase un poco.

Para completar el éxito de los autores del libro—Paradas y Jiménez—, los maestros Luna y Sama han compuesto una alegre partitura, inspirada en notas típicas madrileñas, y compuesta en números muy en carácter, aplaudidos con entusiasmo y repetidos casi todos, algunos hasta tres y cuatro veces. Un "shot" en el "spot-bourne", de "patates de cante hondo—burrias, fandangillos y farrucas—, fueron los más celebrados.

Una revisión del libro, para librarlo de algún que otro chiste, sería de utilidad para presentar el sainete con la limpieza que merece, pues, incluso las situaciones y alusiones que pudieran ser peligrosas, están, en general, tratadas con decoro. Por añadidura, la nobleza y hombría de bien, es nota predominante en cada uno de los tipos y en el conjunto de la obra.

Peppita Huerta—madrileña simpática y castiza—, Pilarín Asensio, Pilar Peñales, Laura Blasco, Manuel Pradas, Miranda y Alares—gracioso y muy aplaudido—, contribuyeron eficazmente al éxito alcanzado.

Los aplausos fueron entusiastas; la partitura, repetida insistentemente, y los autores llamados a escena con frecuencia.

J. ORTIZ TALLÓ

PELICULAS NUEVAS

ALLAJO.—"Casanova". Con semejante título, al que, como ya se sabe, se agrega "Las audacias y aventuras del galante seductor", nadie puede llamarse a engaño, pues clara-

mente pregonan el asunto, ya escabroso de por sí, que la cinta aborda. Y al tomar como base los conocidos galanteos del mujeriego aventurero, si no se logra un conjunto armónico y con íntima relación, si se desgranar sucesivas escenas—distintas en cuanto a la persona; semejantes por lo que toca al significado y acción—marcadas con la despreocupación más absoluta. El asunto está cuidado y se presenta con lujo y muy en ambiente, pero las escenas de seducciones conservan entre sí una semejanza tal que más bien diríanse repetición de un mismo hecho.

En la nota amorosa predominante y en la exhibición insistente de desnudos se avanza un paso con decisión, pues ya no se trata de discretas sugerencias y leves alusiones, sino que se hace alarde del más grosero realismo y se presentan, con singular crudeza, las más atrevidas situaciones.

J. O. T.

Palabras de gratitud de los señores Alvarez Quintero

Los ilustres comediantes don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero nos envían estas líneas: "Desde la fecha para nosotros inolvidable, en que nos conmovió la capital de España inaugurando en el Retiro el monumento-biblioteca que la generosidad de todos nos ha consagrado en aquel hermoso lugar, no pasa día sin que, en aglomeración abrumadora, entren por nuestras puertas telegramas, cartas y tarjetas de cordialísima adhesión, que se nos figuran como una inabarcable y dichosa estela de las virtudes personales que en aquel día honraron nuestra casa. Bien hubiéramos querido darles contestación particular a todos esos inapreciables testimonios de simpatía; pero la emoción experimentada al recibirlos se renueva al volverlos a leer para dedicarnos la respuesta adecuada, y nuestro ánimo, sometido estos días a tan hondas y tan continuas emociones, no resiste ya más y se da por vencido. Acepten, pues, todos, altos y bajos, maestros y discípulos, corporaciones culturales, círculos de amistad, compañeros, intérpretes, y, en fin, conocidos y desconocidos, estas breves palabras de reconocimiento impercedero, que deseamos hacer públicas por medio de la Prensa, para que a todos lleguen, y porque a la Prensa muy principalmente tocan también. Con ellas van nuestros corazones; que ellas les digan a cuantos nos quieren lo que uno a uno, bien a nuestro pesar, no podemos decirles nosotros. S. y J. ALVAREZ QUINTERO"

GACETILLAS TEATRALES

Calderón. "El joven piloto" Todas las noches y mañana domingo, por la tarde, esta celebradísima producción de Miquelarena, Bolaque y Tellería, éxito cumbre de la temporada.

Fontalba

Grandioso éxito, gracia, lujo. "Oro y marfil" de Quintero y Guillén. Todos los días. (Butaca, 5 pesetas).

Gran acontecimiento en la Zarzuela

Hoy, 10.15 noche, se estrena "Siete colores", la famosa ópera del célebre compositor Gilbert, que dirigirá la orquesta. Libro de Antonio Paso; 200 figurines de Zamora, confeccionados en París y Atenas. Inauguración del gran escenario giratorio, primero instalado en España. Decorados corpóreos de Fontalba, Rondella y Olalla. Despachase para hoy domingo, tarde y noche. Esta tarde, "La risa", el mayor triunfo de los Quintero.

Cómico

Vea a Carmen Díaz en su creación de "La risa". El mayor triunfo de los Quintero.

María Isabel

"Soy un sinvergüenza", el éxito cómico cumbre de Muñoz Seca y Pérez Fernández, todas las noches y hoy y mañana, tarde y noche.

El acontecimiento lírico de hoy en Colisevm

Reposición de la zarzuela grande "El ama", del poeta Ardevín y maestro Quintero, a las diez y media de la noche.

Calderón. "Los sobrinos del capitán Grant"

Esta tarde, reposición de esta divertidísima zarzuela de gran espectáculo, recreo de chicos y grandes y acierto definitivo de libro y música.

Español

(Xirgu-Borrás). Hoy sábado, noche, popular, "La novia de nieve", grandioso

éxito de Benavente. Domingo 4, 6.30, y todas las tardes, "La novia de nieve". Noche, reposición de "Alfilerazos". Jueves, 27, "Yerma", estreno de García Lorca.

Presentación de José Luis Lloret en Colisevm

con la famosa zarzuela "El ama", hoy noche.

"Pipo y Pipa y los Reyes Magos"

MARIA ISABEL (teatro de niños) Mañana domingo, 4 tarde, estreno.

Teatro Muñoz Seca

Compañía Carbonell-Vico. Suspendido ayer el estreno de la comedia de don Honorio Maura, "Las desencantadas", se celebrará hoy sábado, a las 6.30 y 10.30. Mañana, 6.30 y 10.30, "Las desencantadas". A las 4, Guignol infantil, grandioso teatro de muñecos, espectáculo predilecto de los niños.

"La casa de las tres muchachas"

La célebre comedia lírica de Schubert, adaptada por Sorozábal, Góngora y Tellería, trufada en la Zarzuela. Hoy tarde, 60 representación homenaje a sus autores.

Presentación de Juan García en Colisevm

con la famosa zarzuela "El ama", hoy noche.

Stan Laurel y Oliver Hardy en Actualidades

El lunes, en su divertidísima creación "2 veces 2", interpretada por Stan Laurel y Oliver Hardy en ellos mismos, que son sus dobles; media hora de risa continua y una sorpresa en la técnica cinematográfica.

"Canción de cuna"

por Dorothea Wiech. Gran éxito en el "cine" San Carlos. Últimos días.

"Crisis mundial"

RIALTO estrena el lunes 24 la soberbia producción española de Ferojo "Crisis Mundial", por A. Colomé, M. Ligeró y R. Núñez. Alegria, juventud, fastuosidad y argumento de máximo interés.

El problema del "desdoblamiento" está resuelto

Vea usted a Stan Laurel y Oliver Hardy desde el lunes en Actualidades, en su divertidísima creación "2 veces 2", que no son cuatro, son ellos dos, a pesar de aparecer cuatro.

José Mojica

se ha retirado del Cinema. Su última producción, "Las fronteras del amor", se estrena en el "cine" San Carlos el próximo lunes.

La Orquesta Filarmónica en el Español. Maestro Pérez Casas

Hoy sábado, 6.30, noveno y último concierto de abono. "Coriolano", "Egmont", "Leonora", oberturas. "Novena Sinfonía", Beethoven. Con intervención de la Masa Coral de Madrid. Director: maestro Benedit.

Cartelera de espectáculos

BEATRIZ (Teléfono 53108). Compañía Casimiro Otaño.—6.30 y 10.30: Fu-Chu-Ling, de Capella y Lucio (11-12-934).

BENAVENTE (José Isbert-Milagros Leal).—6.30 y 10.30: La viudita se quiere casar (de Capella y Lucio) (11-12-934).

CALDERÓN (Compañía Lírica Titulada).—6.15: Los sobrinos del Capitán Grant (primera representación); 10.30: El joven piloto (gran éxito) (11-12-934).

CIRCO DE PRICE.—Día y noche, continua, disputándose el campeonato mundial de balle con 30.000 pesetas de premio. Hoy grandes "spritas" de vale de prueba. Exhibiciones continuas; atracciones interesantes.

COLISEVM.—6.30: Don Quintín el amargao; 10.30: Acontecimiento lírico; Reposición, El ama. Debut de Juan García y José Luis Lloret (24-9-934).

COMEDIA.—6.30 y 10.30: El rey negro (12-12-934).

COMICO (Carmen Díaz).—6.30 y 10.30: La risa, de los Quintero. Éxito clamoroso (24-9-934).

ESLAVA (Teléfono 10029). Compañía Montiam-Roses.—A las 6.30: Tú, gitano, y yo, gitana; 10.30: Campanas en el Perú (11-11-934).

ESPAÑOL.—6.30: Concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid; 10.30 (Xirgu-Borrás). Popular: La novia de nieve, comedia de magia, de Benavente (30-11-934).

FONTALBA.—6.30 y 10.30: Oro y marfil. (Butaca, 5 pesetas).

FUENCARRAL (81204).—4.30: Estreno del cuento lírico "Finchapece en la Isla Encantada, con rifa de juguetes de la Casa Payá; 6.30: La del manojero de rosas; 10.30: La del manojero de rosas, por

Vallojera y Sagü-Vela. Butacas, 3 pesetas. Mañana domingo, igual programa (14-11-934).

IDEAL.—6.30 y 10.30: La tasca de Goya. Éxito enorme.

LARA.—6.30: Memorias de un madrileño. Butaca, 3 pesetas; 10.30: Madre Alegría. Butaca, 3 pesetas (16-11-934).

MARIA ISABEL.—6.30 y 10.30: Soy un sinvergüenza! (¡¡¡Risa!!! ¡¡¡Risa!!!) (14-12-934).

MUNOZ SECA.—(Carbonell-Vico).—6.30 (estreno): Las desencantadas, de Honorio Maura; 10.30: Las desencantadas.

TEATRO CHUECA (Compañía Loreto-Chicote).—6.30: La cursi del hongo; 10.30: Mi abuelita la pobre (reposición) (24-12-933).

VICTORIA (13458).—6.30 y 10.30: Cisneros, la mejor obra de Pemán, y la mejor creación de Ricardo Calvo (16-12-934).

ZARZUELA (Jovellanos, 4).—6.15: La casa de las tres muchachas; 10.15 (estreno): Siete colores (17-11-934).

FRONTON JALALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (popular): Primer premio, a pala, Gallarta IV y Tomás contra Villaro y Arrigorriaga. Segundo, a remonte, Chacón III y Marich contra Izaguirre III y Santamaría.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continua (butaca, una peseta): Un principio moderno (interesante documental sobre la vida del Príncipe de Gales) sentencias en español. Reportaje de última hora: Homenaje a Ricardo Zamora.

ALKAZAR.—3.30 y 5 (especiales): Alicia en el país de las maravillas (1.50 y 2.50). (11-12-934).

AVENIDA.—6.30 y 10.30: El burlador de Florencia (Constance Bennett, Friedrich March, Fran Morgan y Fay Wray) (6) (18-12-934).

BARCELÓ.—6.30 y 10.30 (la espectacular y cómica): Escándalos romanos (por Eddie Cantor) (26-10-934).

BILBAO (Teléfono 30796).—6.30 y 10.30: Sor Angélica (en español; segunda semana) (24-10-934).

CALLAO.—6.30 y 10.30: Casanova (Ivan Mosjoukine. Las audacias y aventuras del galante seductor).

CAPITOL.—6.30 y 10.30: Noticiero Fox. Monumento de amor. Fiché en Hollywood y Una semana de felicidad. (Teléfono 22229) (18-12-934).

CINE BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1: Noticiero Fox con últimas novedades nacionales e internacionales. Partido internacional España-Hungría. Inauguración de medallas conmemorativas por Su Excelencia el Presidente de la República. Homenaje a Zamora. El ministro de Estado, señor Rocha, se dirige por "radio" a Bolivia y Paraguay. El relincho de la moda. Presentación de la nueva rondalla de guardias de Asalto y otros. Curiosidades. Pimpolitos (dibujos sonoros). Actualidades Ufa. Defensas de la negra (cultural Ufa).

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30: King Kong (11-10-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—4.15: La Navidad de Mickey y Escándalo en Budapest.—6.15 y 10.15 (Nuevo programa extraordinario): Soy un vagabundo (originalísimo "film" con diálogo rítmico y bellas canciones por Al Jolson y Magda Evans) y Escándalo en Budapest (la

más genial creación de la simpatísimísima Franziska Gaal) (6-3-934). CINE GOYA (Sábado de moda).—6.30 y 10.30: El gato y el violín (16-10-934). CINE LATINA.—6.15 y 10.15 (formidables éxitos): Para qué estamos (tecnicolor, divertidísimo), Aesinato en la terraza (Myrna Loy y Warner Baxter, hablada en castellano) y otras. Lunes: La nave del terror (hablada en castellano). CINE MADRID (Teléfono 13571).—Secuencia continua desde las 5 de la tarde: todas las localidades, pesetas 1.25. La superproducción Atlántida (la epopeya del desierto) y la fastuosa ópera El zarévich (por Martha Eggerth). Mañana, tres secciones, a las 4.30, 6.30 y 10.30 (4-9-33).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836).—6.30 y 10.30: Una aventura nupcial (éxito grandioso) (26-6-933).

CINE DE LA PEEBA (Teléfono 19900).—6.30 y 10.30: Aves sin rumbo (emocionante "film" de Filófono) (2-10-934).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6.30 y 10.30: Canción de cuna (por Dorothea Wiech) (16-10-934).

CINE VELLUSIA (Sesión contiupla). Barrio chino (por Ruth Chatterton, Donald Ciek y James Murray. Butaca, una peseta). (19-11-932).

CINEMA ARGUILLER.—6.30 y 10.30: El misterioso señor X (26-9-934).

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—6.30 y 10.30: Moral y amor (Camila Horn) y Vuelan mis canciones (Marta Eggerth). (22-11-933).

FIGARO (Teléfono 25741).—6.30 y 10.30: El vuelo de la muerte (en español, por Ramón Pereda). (19-12-934).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214).—6.30 y 10.30: La traviesa molinera. (En español). (8-10-934).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30: Una mujer para dos (Friedrich March). (18-12-934).

PANORAMA.—Continúa de 11 mañana a 1 madrugada, continua (butaca, una peseta). Revista Paramount (en español). Slam, pintoresco (en español). Qué tiempos aquellos (dibujos). Partido internacional. Homenaje a Zamora (reportaje sonoro). Lucha greco-romana (deportiva) y Una de fieras (producción española en dos partes).

PROGRESO.—6.30 y 10.30: Paz en la tierra (Madeleine Carroll). (6). (20-11-934).

ROYALTY (Tel. 34458).—6.30 y 10.30: Raptó, sublime superproducción de intenso realismo, por Dita Parlo; éxito sin precedentes; y El fantasma del oro (por Buster Keaton) (18-12-934).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: Masacrada (Olga Tschochowa). (20-11-934).

TIVOLI.—A las 4: Cineclub Geel. El casamiento de Jimmie (por Douglas Fairbanks) y El emperador Jones (estreno: con todos los protagonistas de raza negra); a las 6.30 y 10.30: Se ha robado un hombre (por Henry Garat y Lily Damita). (18-9-934).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Esta tarde, Nacional contra Celta

El Nuremberg jugará dos partidos en Chamartín. La participación de los suizos en los Juegos Olímpicos de Berlín

Football Nacional-Celta

Esta tarde, a las tres, se celebrará el primer partido entre el Club Deportivo Nacional y el Club Celta, de Vigo. Por tratarse de los equipos más fuertes de su grupo, es un encuentro de gran interés. Normalmente, los nacionalistas deben apuntarse los dos puntos, por jugarse en su campo, más que por la derrota de los vigueses en Baracaldo, que a primera vista parece un desengaño de su buena forma de principios de la temporada.

El Nuremberg a Madrid

El conocido equipo Nuremberg, uno de los mejores de Alemania, vendrá pronto a Madrid. Jugará aquí dos partidos contra el Madrid F. C., los días 26 del presente mes y el día de Año Nuevo.

Hockey Campeonato femenino

La Federación Castellana de Hockey ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para este Campeonato hasta el día 26 de este mes de diciembre. El seleccionador de Castilla

GALGOS EN EL STADIUM

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO Stadium Metropolitano Domingo 23, a las tres menos cuarto de la tarde, partido campeonato Liga Primera División

BARCELONA F. C. (CAMPEON DE CATALUÑA) ATHLETIC CLUB

Entrada general, 3 pesetas. Tribuna lateral cubierta, 4 pesetas.

JUQUETES. ARTICULOS PARA ARBOL DE NAVIDAD

ALCALA, 4. TELEFONO 12682. NUEVA DIRECCION.

Máquinas recolectoras de aceituna del suelo

Su coste, de 122 pesetas, se amortiza en una semana. Ahorran seis jornales diarios. Las enviamos condicionalmente a prueba. Escribid a

Ferretería Zaragoza — TORTOSA (Tarragona)

75.000 CASAS DE COMERCIO EN ESPAÑA USAN KARDEX



Cada día que Vd. retrase la implantación de KARDEX, tiene pérdidas efectivas por falta de control

Rudy Meyer

Montera, 28 MADRID Telefonos 21004-21005

NOCHEBUENA AÑO NUEVO A.C.A. VALVERDE, 1, dpdo. - Teléfono 10078. LOS ARTICULOS PROPIOS DE ESTOS DIAS. INMENSO SURTIDO EN TURRONES, MAZA, PANES, FRUTAS SECAS Y EN CONSERVA, MERMELADAS, EMBUTIDOS, ETC. VINOS DE TODAS LAS MARGAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. NO DEJE VD. DE VER NUESTRA MAGNIFICA EXPOSICION DE CESTAS ADORNADAS EL MEJOR REGALO DE PASCUAS!!!

PASTILLAS ASPAIME CUBAN RADICALMENTE LA TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONIA, ASMA Y TODAS LAS AFECTACIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUITOS Y PULMONES. Las PASTILLAS ASPAIME se preparan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos de las vías respiratorias, que son causa de tos y asofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sus falsificaciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo. Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle Ter. 16, teléfono 50791. BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las solicitan para ensayo con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio SOKATARG manda gratis dichas cajas de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franquicio de 2 céntimos.

REFRESCOS INGLESES

Mantequeras ARIAS Como en años anteriores, ofrecemos todos los artículos propios de Navidad Mayor, 4. Mayor, 20. Fuencarral, 12.—MADRID Sierpes, 8.—SEVILLA Uría, 36.—OVIEDO CHAMPAGNES - LICORES - MAZAPAN TURRONES - POULARDES - FAISANES CAPONES - PUDDINGS INGLESES - ARTICULOS EXTRANJEROS, ETCETERA L MEJOR REGALO PARA NAVIDAD -- UN JAMON DE LA CASA RIESGO -- CONDE DE ROMANONES, 5

LA VIDA EN MADRID

Pegados a la cola

Al hablar de ayer hay que desear el borroso perfil del día para destacar el relieve de la noche.

No hubo, en efecto, gran destaque en la jornada política; pero, en cambio, como viernes menudearon a última hora los estrenos y las novedades espectaculares, entre las que hay que destacar por su importancia el comienzo en Price del campeonato de baile... sin parar.

Esta prueba, ya efectuada en Madrid otros años con éxito, que llegó a veces a lo escandaloso, se inauguró anoche con un gentío enorme a prueba de despejo con guardias de a caballo.

Como que este arranque del concurso de bailarines de hierro sería el clímax de esta fecha, si no lo fuera ya por imperativo de la tradición popular y de la costumbre, el sorteo emocionante de la lotería de Navidad.

En esta víspera de la salida del gordo, era ésta la actualidad callejera, una actualidad vibrante, llena de anhelos, de esperanzas, de ilusiones doradas que comenzaba en la Puerta del Sol, encendida bolsa de participaciones minúsculas y acababa en la "cola" clásica de todos los años a la puerta de la Dirección de la Lotería Nacional.

La "cola" de la lotería, que no es para nosotros tema literario, haría trillado durante estos días, sino motivo circunstancial de viva información, no es ya ni sombra de lo que fue antaño.

Aquella "cola" de la Casa de la Moderna era una "cola" de verdad, pues los

"pacientes" permanecían en su puesto pegaditos a la pared un día o dos o tres o los que hicieran falta. No tenían apoyo "oficial" alguno y hasta alguna vez fueron perseguidos por la autoridad competente.

Es verdad que entonces, como compensación, solían vender sus puestos a buenos precios, luego de vivir unas jornadas de obsequio a todo tren por parte de los transeúntes castizos y rumbosos.

Hoy ha variado todo radicalmente. Ahora el "colectivo"—y anoche pudimos comprobarlo—no tiene que formar cola "material", sino que al llegar se le provee de una tarjeta con su número, siendo su nombre inscrito en un registro confeccionado con toda formalidad. Una Comisión "directiva" de colistas mantiene el orden y otra ronda volante provee a todos de elementos de comer, beber y arder, por cuenta, según nos dicen, de la autoridad municipal.

En este plan el colista no tiene que formar fila, ni siquiera estar presente en aquellos lugares, pues le basta con presentarse a la hora de pasar lista—anoche a las ocho, a las doce y a las cuatro de la madrugada.

Cierto que hoy no se vende un puesto de la "cola" ni por casualidad, pues con la "radio" se "presencia" el sorteo sin salir de casa y hasta sin moverse de la cama.

Pero con la trayectoria que ha tomado esto estamos viendo que el año que viene se organiza la "cola" oficialmente por oposición rigurosa, concurso de méritos y las dietas correspondientes. ¡Al tiempo!—CORBACHIN.

alumno del Colegio de San Clemente de los Españoles, para el que ha logrado brillantemente una plaza.

Sus alumnos del C. E. U., actuales y antiguos, le obsequiarán ayer a mediodía con una comida.

A los postres el señor Chapa (Javier), de la Comisión organizadora, ofreció en su profesor, quien en su contestación exaltó el espíritu de armonía y compañerismo entre profesores y alumnos, pues todos han de poner el máximo esfuerzo en que las instituciones culturales españolas entronquen con el sentido tradicional de nuestras gloriosas Universidades del Siglo de Oro.

Las emotivas frases del señor Martín fueron acogidas con ovaciones de sus alumnos, quienes despidieron a su profesor con plácemes y enhorabuena por su nombramiento.

Por la noche, los profesores del claustro del Centro de Estudios Universitarios ofrecieron a su compañero una cena de despedida.

Conferencia del gestor municipal don José Soler

Ayer tarde, en los locales de Acción Popular de las barriadas de la Guindalera y la Prosperidad, dió una conferencia sobre "Problemas municipales de actualidad" el gestor del Ayuntamiento, don José Soler.

Señaló la importancia presente y futura de la ciudad y la decadencia que en ésta ha producido la ausencia de elementos aristocráticos y de elementos productores. Hizo notar que Madrid no es una ciudad industrial, que carece de materias primas y que no produce lo necesario para su propio consumo, por lo cual ha de importar del resto de España. Afirmó que por esta razón las autonomías regionales han de perjudicar a Madrid, que, por otra parte, tampoco es una ciudad turística, salvando los Museos y algunos edificios históricos-artísticos.

Hizo una vibrante exposición de la doctrina de Acción Popular sobre Asistencia Social, y dijo que la minoría de la CEDA, ha defendido el Ayuntamiento de Madrid la consignación de Asistencia Social, incluso defendiendo la creación de algunos impuestos no gravosos para las clases menesterosas. El señor Soler fue muy aplaudido.

Reparto de ropas a los niños de las escuelas

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, se celebró en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso el reparto de ropas del Ropero Escolar a los niños pobres de los colegios y grupos escolares del distrito.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se debilita la presión por el Sur del continente mientras avanza un centro de presiones débiles, bastante extenso, aunque de poca profundidad, que actúa ya sobre Irlanda y nuestras costas de Galicia. Por Suiza y Alemania se observan neblinas, y ligeras lluvias por Inglaterra.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, máxima 12, mínima 6; Alicante, mínima 6; Alicante, 21 y 13; Almería, 17 y 8; Avila, 10 y 4; Badajoz, 10 y 9; Baeza, 15 y 5; Barcelona, 15 y 8; Burgos, 8 y 4; Cáceres, 9 y 4; Castellón, 18 y 9; Ciudad Real, 13 y 5; Córdoba, 16 y 5; Coruña, mínima 9; Cuenca, 12 y 5; Gerona, 13 y 3; Gijón, 13 y 9; Granada, 15 y 4; Guadalajara, 13 y 5; Huelva, 18 y 7; Huesca, 15 y 4; Jaén, 15 y 6; León, máxima 7; Logroño, 15 y 7; Mahón, 14 y 9; Málaga, 20 y 9; Murcia, 21 y 8; Navacerrada, 7 y 0; Orense, 14 y 9; Oviedo, máxima 12; Palencia, 8 y 3; Pamplona, 10 y 5; Pontevedra, 13 y 11; Salamanca, máxima 12; Santander, 14 y 11; Santiago, 11 y 7; San Fernando, mínima 10; San Sebastián, 15 y 9; Santa Cruz de Tenerife, mínima 16; Segovia, máxima 11; Sevilla, 19 y 4; Soría, 11 y 4; Tarragona, 15 y 5; Teruel, 10 y 5; Toledo, 15 y 6; Tortosa, 18 y 11; Valencia, 21 y 19; Valladolid, 9 y 4; Vigo, máxima 15; Vitoria, 13 y 7; Zamora, mínima 4; Zaragoza, 15 y 7.

Para hoy

Acción Popular (Serrano, 6).—7 t., don José María Gil Robles: "Actuación política de la C. E. D. A."
Asociación de Estudiantes Católicos de Comercio (Tamayo, 4).—6,15 t., representación de la comedia "Escuela de millonarios".
Asociación de Graduados y Alumnos de la Escuela Social (Amador de los Ríos).—7,30 t., don Regino González: "El último Congreso cooperativo de Londres".
Casa de Guadalajara (Alcalá, 10).—10,30 m., fiesta familiar.
Curso de Cultura Religiosa (Colegiata, 15).—6,45, don Gregorio Sancho Pradilla: Patología; 7,30, don Timoteo Rojo: Arte cristiano.
Homenaje a Julio Romano (Victoria número 2).—10,30 m., banquete.
Homenaje a don Nicasio Navacetas (Ministerio de Industria).—12,30 m., acto en el despacho del ministro de Industria.
Instituto de Patología Médica (Santa Isabel, 52).—12 m., sesión clínica.

Otras notas

Objetos perdidos.—En la Tenencia Alcaldía del distrito de la Inclusa (Juan, 18), se encuentran depositados, a disposición de quien justifique ser su dueño, los siguientes objetos hallados en la vía pública: unas zapatillas de niña, una llave de automóvil, un bolsillo de señora, una certificación escolar y una cartilla militar.

Es rico desayuno el Kellos/Scorn Flakes. PARA REGALOS Pascua y Reyes. AL ESPRIT.—Carmen, 3. Artísticas cestas de fruta, el mejor regalo de Pascuas, en "EL ARARAQUE" Marqués de Valdeiglesias, 2. Tel. 24915.

199 OBREROS SIN TRABAJO FORMAN LA "COLA" DE LA LOTERÍA

A las dos de la mañana sólo había vendido su puesto, en cinco pesetas, el número 16

Dos industriales obsequiaron a los "colistas" con gran cantidad de café con leche y coñac

La Dirección General les mandó café, puros y bocadillos

Ciento noventa y nueve obreros parados formaban esta madrugada la "cola" de la lotería navideña. Todos en espera de sacar unas pesetas por su puesto. Al número uno ya se habían medio ajustado en 50 pesetas. El número 16 había vendido el suyo por cinco. Los demás aún no habían logrado compradores para su mercancía. ¡Vale tan poco un puesto de "colero", cuando existe una "radio" que nos puede ir enterando de los números sin levantarnos, a lo mejor, de la cama!

La "cola" tiene un nuevo listero. Se llama Florencio Gutiérrez y lleva dieciséis meses sin trabajo. Es un profesional del paro, con su carnet y todo. Cuando le aborramos, está atarado en última la lista para entregarla a la Policía a la una. También los "colistas" tienen su ritualidad. El cierre de la lista es algo oficial.

Los regalos

Regalos? Este año pocos. Anteayer hubo uno de monta y muy simpático. Don Genaro Hernández, que habita en Santa Engracia, 58, llegó, acompañado de su mujer, para repartir entre los colistas unas grandes calderas de café con leche. Entre 70 colistas se tomaron la cantidad que era para 400. Salieron a cuatro y cinco tazones. Los señores Hernández tuvieron el simpático rasgo de beber ellos mismos también el café en los tazones que acababan de utilizar los "coleros".

Para darle alegría al café con leche, 16 botellas de coñac. Les regaló don

El director de la fábrica de Trubia, ante el juez

A primeros de enero marchará a Asturias el señor Alarcón

Ante el juez especial que instruye sumario por alijo de armas prestaron declaración ayer mañana el coronel director de la fábrica de Trubia, uno de los consejeros del Consorcio de Industrias militares y uno de los empleados del señor Echevarrieta.

El juez señor Alarcón manifestó a los periodistas que en los primeros días del próximo mes de enero marchará a Asturias.

Una señora dió sendos duros a los tres primeros números, y dos para repartir entre el resto de la "cola".

Además, les han regalado otras cantidades para la colectividad: 20 pesetas una señora; cinco un teniente coronel, etc.

Para los niños que estaban haciendo puesto donó cinco pesetas el ama de llaves de la viuda de Ranero.

Poco antes de la una, una señora, que no dió su nombre, costó cincuenta cafés para los respectivos primeros colistas. A la una y media se personaron en los lugares donde está situada la "cola" los inspectores comisarios del distrito de Congreso, señores Navascués y Lechón, acompañados de varios agentes. Ante su presencia se hizo el reparto de un bocadillo, un café y un cigarrillo puro a cada uno de los colistas. Al terminar, los colistas dieron vivas al director de Seguridad y a los guardias de Asalto. MÓBATE, se hizo un nuevo reparto de café a todos los colistas, que ya habían aumentado en bastante proporción. Al terminar el reparto de café con que EL DEBATE obsequió a los colistas, éstos agradecieron el obsequio a los ordenanzas de la Casa que habían presenciado la operación y les rogaron que lo transmitieran a la Dirección del periódico.

Mejoras del servicio contra incendios

El gestor delegado señor Ríos propone la instalación de hidrantes y la reforma de las ordenanzas. El Museo de Madrid adquiere una colección de acuarelas y óleos de rincones desaparecidos de la Villa

Como en otras ocasiones, el grave incendio de anteayer ha despertado laudables y apremiantes deseos de mejorar el servicio, cristalizado en unas proposiciones del concejal delegado, señor Ríos.

Una de ellas dice: «En el siniestro ocurrido ayer se puso de manifiesto la insuficiencia de las actuales canalizaciones para proporcionar la presión necesaria para atacar los incendios en esa zona, ya que dicha presión es casi nula en estos instantes, y es preciso esperar la llegada de los coches-tanques del servicio, para emprender una acción eficaz.»

Por otra parte, las condiciones del presupuesto del interior, no han permitido la instalación de los hidrantes, especialmente preparados para las exigencias del servicio de incendios y, además, los que han sido ya colocados en algunas calles del Ensanche, por dificultades encontradas en la administración de los Canales del Lozoya, no han podido ser aún puestos en servicio.» A continuación, propone los siguientes acuerdos:

Primero. Que la Dirección de Vías y Obras, en unión del servicio contra incendios, estudie la situación de las actuales tuberías de distribución de agua, y se propongan las modificaciones necesarias en el servicio, para obtener unas condiciones adecuadas en los casos de siniestros.

Segundo. Que se procure la rápida instalación de hidrantes contra incendios en las vías céntricas y de mayor valor inmobiliario de la ciudad.

Tercero. Que se estudie el modo de proceder a la rápida puesta en servicio de los hidrantes contra incendios que están actualmente instalados; puesta en servicio, que no se ha podido hacer por dificultades administrativas.

Medidas de seguridad y revisión de ordenanzas

Una segunda proposición, propone que

se reglamente la seguridad contra incendios de las industrias y almacenes de películas.

Otra, finalmente, propone: «Primero. Que se estudien las circunstancias del incendio de anteayer, en relación con las vigentes ordenanzas y reglamentos.

Segundo. Que, a la vista de este ejemplo y de las demás observaciones recogidas en otros anteriores, se estudien, también, las modificaciones de las ordenanzas y reglamentos, para prevenir incendios de esta índole.»

Petición de fuentes en el barrio de Buenavista

Recibimos la siguiente nota, que nos entrega una Comisión de vecinos del barrio de Buenavista:

«Una gran mayoría de vecinos del barrio de Buenavista, admiradores de la rapidez y actividad que ponen los nuevos gestores en la labor que les está encomendada, solicitan y esperan conseguir de la Comisión gestora, que a la mayor brevedad posible, se hagan las obras necesarias, para que las fuentes del barrio que alumbra agua gorda, en la actualidad secas, vuelvan a funcionar, en la seguridad de que el vecindario les quedará muy agradecido.»

Acuarelas de rincones desaparecidos

Hemos examinado, antes de ser entregadas oficialmente, las 30 acuarelas adquiridas por el Museo Municipal de Madrid. Su autor es el dibujante Muñoz Morillejo, veiejeto venerable de blanca barba, que al cabo de su vida ha ido copiando, con mucho sentido español y artístico, los rincones e interiores viejos más típicos de Madrid.

Muchos de esos lugares han desaparecido, y las acuarelas, pintadas con gran honradez, constituyen documentos de valor para la historia contemporánea de la capital.

Tanto de color como de dibujo, son todas excelentes y están hechas con el deseo de reflejar exactamente la realidad. Con ellas van unos óleos de motivos análogos.

Los temas de las estampas son: "Parador de Medina", "Posada de Tabernillas", "Parador de Cádiz", "Posada del Segoviano", "Herrería de las Huertas", "Pasadizo de San Ginés", "Cuesta de los Ciegos", "Patio de la Nunciatura", "Parador de la Cruz", "Calle de la Pasa", "Pasadizo del Pancello", "Callejón del Pancello", "Lavaderos del Manzanares", "Plaza Mayor", "Calle de la Cava", "Paseo Bajo de la Virgen del Puerto", "Cuesta de los Paños viejos", "Calle de Puñonrostro", "Plaza de San Javier", reconstrucción del auto calderoniano "La Divina Filotea" en 1681, "Iglesia de San Sebastián" y "Calle del Sacramento".

De muchos de estos lugares se han tomado diferentes vistas.

Conferencia de Salazar

Alonso en Valencia

La conferencia del señor Salazar Alonso en Valencia será sobre el tema: "El presente, el pasado y el futuro de la Unión Nacional de Abogados".

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Viernes 21 de diciembre de 1934)

«Mañana sale! "El Liberal" ha decidido olvidarse de las penas y de las preocupaciones del momento, pensando en la posibilidad del "gordo". Y no vacila en descubrirnos en el artículo de fondo el panorama de sus ilusiones, que se espantan, verdaderamente. "Callen las referencias más o menos ofiosas del Consejo de ministros, y déjese de la pesadilla de la crisis por el dulce sueño de poder, fundar un "Liberal" en cada provincia con los quince millones del "gordo".

Pasemos porque le toque el gordo a "El Liberal". Al fin y al cabo la fortuna es loca. Pero ¿qué culpa tienen las provincias si eso ocurre? ¿Por qué se ha pensado en castigar a las provincias? El que con quince millones puedan fundarse cincuenta periódicos como "El Liberal" indica la barbaridad de éste; mas, a pesar de todo, insistimos en nuestras preguntas, porque nos da pena que en Lugo y en Albacete y en Gerona estén ahora tan tranquilos, sin saber lo que puede traerles el día de mañana.

Pasando a otro asunto, ustedes no saben cómo se ha puesto "La Libertad" con el conde de Romanones. Y es que el conde, entre otras cosas, parece que ha dicho que "si hubiera triunfado la revolución del 6 de octubre, se habría implantado en España el régimen bolchevista". Realmente, ¿en qué se fundará el conde para decir esas cosas? Nos explicamos la indignación de "La Libertad" y... tomamos nota, porque este periódico se está poniendo interesante.

El "A B C" apoya el proyecto del señor Alzúpín sobre el Tribunal Supremo y defiende su necesaria retroactividad: "El proyecto lleva consigo la retroactividad para los derechos del personal excluido por la organización vigente. Sería contrario a toda equidad que, restablecidas las bases orgánicas y las garantías que rigieron para la composición y la independencia del Tribunal, se las dejase sin efecto en ese importante extremo de los derechos personales. La retroactividad es una consecuencia ineludible del proyecto de ley; si lo que se hizo está mal hecho, lo está para todos los efectos. Parece que la retroactividad es precisamente lo que suscita contra la reforma dificultades que no tienen buena explicación."

"Diario de Madrid", a propósito del Tribunal de Garantías: "En esta conversión de un Tribunal jurídico en organismo político se basa, sin duda, el proyecto de suprimirlo en una futura reforma constitucional. Justificada o no, indica algo muy lamentable: nuestra incapacidad para esta clase de instituciones, destinadas a dirimir contiendas políticas con un criterio exclusivamente jurídico. No las entendemos, y como no las entendemos, volvemos a meter en ellas la política de que queremos vivir. Esta alta y serena justicia constitucional no es, al parecer, cosa de estos climas. Esperamos, sin embargo, que todavía puede ser rehabilitada la institución; es la tarea más difícil e importante que se impone al nuevo presidente."

Objetos perdidos.—En la Tenencia Alcaldía del distrito de la Inclusa (Juan, 18), se encuentran depositados, a disposición de quien justifique ser su dueño, los siguientes objetos hallados en la vía pública: unas zapatillas de niña, una llave de automóvil, un bolsillo de señora, una certificación escolar y una cartilla militar.

Puntos de vista sobre el Tribunal de Garantías. De un lado, "La Nación": «Creemos que mientras el Tribunal de Garantías exista, hay que rodearlo de los máximos prestigios, que él debe ser el primero en conquistar con su conducta; pero el día en que se trate de la transformación, nosotros exponemos opiniones respecto a la organización del Senado, ya que fué propósito del general Primo de Rivera, y entonces nos pareció bien que, en vez de dos Asambleas legislativas, existiera una de carácter mixto; es decir, la mitad elegida por voto popular restringido —porque lo de «un hombre un voto» sigue siendo una estupidez— y otra mitad por designación corporativa, con lo cual se evitaban conflictos jurisdiccionales que, en muchas ocasiones, llegaron a la imposibilidad de promulgar leyes interesantes, al mismo tiempo que se lograría un equilibrio, por virtud del

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes comprensivos y severos a un tiempo, los atracos irán disminuyendo y pronto saldrá por ser un recuerdo lúgubre. («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes comprensivos y severos a un tiempo, los atracos irán disminuyendo y pronto saldrá por ser un recuerdo lúgubre. («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con propar divisiones íntimas en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre, y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fú cada grupo por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en el retraimiento. Y Barcia, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer».

Los agentes militares ferroviarios

Nos ha visitado una Comisión, cuyas bien razonadas peticiones nos parecen...

Lo que ahora piden nuestros visitantes, es: primero el restablecimiento del servicio de prácticas en la misma forma...

Cartas a EL DEBATE

Licenciados y Doctores

Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor nuestro: Comandante de la proposición que con ligeras modificaciones fué aprobada en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados...

Por ello le rogamos que tenga la bondad de rectificar para que no se crea que el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados...

Los deberes sociales

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: En el campo católico llamado comúnmente "derechas"—se hacen las exclamaciones, con motivo de la actuación revolucionaria de los socialistas...

Recibía, como asociado, mensualmente, el "Boletín de la Asociación de Porteros" y su propaganda la fundamenta en nuestro sentimiento de justicia y...

La situación de los carabineros licenciados

Un licenciado de Carabineros.

Un licenciado de Carabineros. Cuerpo en el que sirvió durante diez y ocho años, y en el que hubo de licenciarse por razones de salud...

LOS CONCURSOS NACIONALES DE DECORATIVO Y LITERATURA

El resultado del concurso nacional de Arte Decorativo es el siguiente: Premio de 6.000 pesetas, a don Juan Zuloaga...

El resultado del Concurso Nacional de Literatura del presente año es el siguiente: Premio de 6.000 pesetas, a don Rafael Sainez Alcalá...

Programa de la Semana Pedagógica F. A. E.

La inauguración se verificará el próximo día 27

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza...

EXTRIMISTA DETENIDO EN...

La Policía detuvo en Madrid a Antonio Castaño Fernández, individuo connotado por las autoridades policíacas como extremista peligroso...

Adornos ARBOL NOEL

baratísimos, en la FABRICA "RAG-DOLL". Preciados, 50. Tel. 27960.

CASA ANCHIA

Turrone, Mazapanes legítimos. Licores Champagne de las mejores marcas. Ciudad Rodrigo, 15. Tel. 13230. MADRID.

GREGORIO RODRIGUEZ CESTAS ADORNADAS

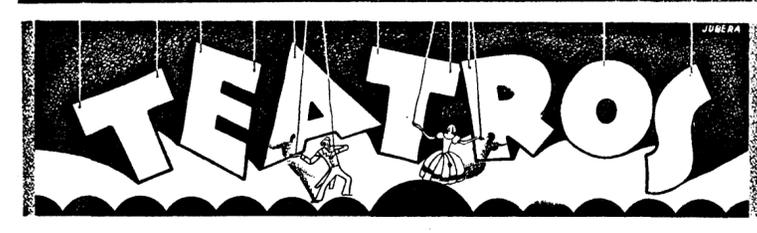
Turrone y mazapanes. Jamones, lenguas y terrinas. Vinos y champagnes. Faisanes, poulardas y capones. ARENAL, 18. — TELEFONO 11219.

"LEYES CIVILES DE ESPAÑA"

de MEDINA y MARAÑON. El 1.º de enero se pone a la venta la nueva edición revisada y puesta al día por Castán, Garrigues, Campuzano, Rives y Batlle...

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1. — Librería: Preciados, 6. — Apartado 12.250. — MADRID.



TEATRO FONTALBA. Oro y Marfil. La mejor comedia de QUINTERO y GUILLEN.

sentado en Fontalba con un decoro y una dignidad ausentes hacia ya mucho tiempo de nuestros teatros.

oro y marfil. flores Quintero y Guillén, lleva los espectadores al mundo encantado de la emoción y de la risa.

oro y marfil. tres palabras que son todo un mundo, el mundo encantado del arte y de la distinción.

oro y marfil. Una escena graciosa una música genial vea usted en el

fuencarral la del manojo de rosas todos los días, éxito apoteósico triunfo personal de

luis sagi vela martes y viernes el gran tozudo insuperable creación del insignie

emilio sagi barba ORO Y MARFIL

La ilustre actriz Tarsila Criado, protagonista del poema dramático "Cisneros", que se representa a diario con éxito apoteósico en el TEATRO VICTORIA

oro y marfil. "ORO Y MARFIL"

Quintero y Guillén, los aplaudidos comediantes, han dado al teatro Fontalba su mejor comedia. "Oro y Marfil" es una de las obras que se recuerdan siempre con agrado y emoción.

oro y marfil, gracia fina, solera andaluz de la más pura cepa, madrileñismo castizo, de buena ley, ternura grata que hace asomar sin sentir las lágrimas, así es "Oro y Marfil", este "Oro y Marfil" pre-

oro y marfil. "ORO Y MARFIL"



Una escena del poema dramático "Cisneros", que se representa triunfalmente en el TEATRO VICTORIA

teatro benavente vea las maravillosas aventuras de teresa, tarrete y don severo, los simpáticos personajes de jeromín, domingo, lunes y martes, a las cuatro de la tarde, la obra ideal para los niños.

teatro zarzuela HOY, a las 10.15 de la noche, ESTRENO de la famosa opereta SIETE COLORES del célebre compositor Gilbert. Libro de Antonio Paso.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

teatro benavente con teresa y don severo, tarrete es aventurero triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.

"SIETE COLORES"

Hoy, sábado, se estrena en el teatro de la Zarzuela la opereta le fama mundial, "Siete Colores". La dirección artística del suntuoso coliseo ha montado la obra con un verdadero derroche de riqueza y de buen gusto.

El espectáculo que hoy presentan en la Zarzuela puede anticiparse que es algo verdaderamente asombroso. Más de doscientos artistas toman parte en la interpretación de la obra.

"Siete Colores" es la luz, el colorido, la riqueza, el buen gusto, la distinción artística. Un verdadero alarde al que el público debe de corresponder. La opereta, limpia de fondo y forma, la plasmación del arte coreográfico y musical, la suntuosidad, han sido servidas en "Siete Colores" sin regatear nada en el empeño.

Un espectáculo, en suma, cautivador y desconocido en España. Un compendio de alegría, de luz, de belleza y de arte.

un autor José María Pemán un título cisneros un artista ricardo calvo autor, título y artista triunfan diariamente, tarde y noche, en el

victoria cisneros

la obra cumbre del poeta de España.

ANTONITA COLOME MIGUEL LIGERO RICARDO NUNEZ ALFONSO TUDELA en la producción Atlantic - Films

CRISIS MUNDIAL LUNES 24 en

CRISIS MUNDIAL LUNES 24 en

CINE "CRISIS MUNDIAL"

"Crisis mundial" es una película de Benito Perojo, con lo cual ya hemos dicho que es una gran película. Pero, además, "Crisis mundial" reúne otros muchos valores: el argumento es de Mauri- cios Torres; el diálogo, del gran Felipe Sassone; la música, del ilustre compositor de "La casta Susana", Jean Gilbert, y en su reparto figura la plan mayor de los artistas cinematográficos españoles: Antonita Colomé, la gran ar-



Miguel Ligero en la formidable producción de Perojo "Crisis mundial"

El lunes en el Figaro Pasado mañana, lunes, se estrena en el "cine" Figaro la colosal superproducción Warner Bros "Que semana!", una de las películas más grandiosas que se presentarán en la presente temporada.

Adolfo Menjou, Joan Blondell y Mary Astor son los principales intérpretes de esta grandiosísima película que llenará tarde y noche la elegante sala del "cine" de la calle del Doctor Cortezo.

CINE BILBAO Continúa proyectándose con gran éxito en el "cine" Bilbao la magnífica producción española "So- Angélica", que completa su segunda semana en el citado local con llenos rebosantes.

Teatro Fuencarral Gran acontecimiento infantil Pinchapeces en la Isla Encantada a las 4.30, con sorteo de preciosos juguetes.

Cinema Bilbao TELEFONO 30796 En segunda semana SOR ANGELICA éxito de público femenino.

"MARIA LUISA DE AUSTRIA" Ufilms presentará próximamente "María Luisa de Austria", considerada como la película cumbre de la cinematografía europea. El "film" nos refiere, ateniéndose a los acontecimientos históricos, la triste suerte de la princesa María Luisa, forzada a sacrificar por los intereses del Estado austriaco su amor por el joven duque de Médina. Esta nueva obra cinematográfica acaba con la histórica boda en la Catedral de Viena, para la cual Beethoven compuso su magnífico "Te Deum", que interpretó él mismo al órgano, acompañado por el gran coro infantil de la Catedral. En "María Luisa de Austria" se han acumulado los valores más grandes de la cinematografía, y su estreno marcará el acontecimiento de la temporada.

CRISIS MUNDIAL

CRISIS MUNDIAL

CRISIS MUNDIAL

CRISIS MUNDIAL

CRISIS MUNDIAL

CRISIS MUNDIAL

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

El Convenio azucarero por cuatro años

Contingentación del consumo para cada fábrica

Mejores perspectivas de la campaña azucarera

Junta general de la Azucarera General de España

La Sociedad General Azucarera de España celebró ayer su Junta general. La Sociedad ha producido 55.000 toneladas de azúcar en total en 1934, a cuya cifra hay que aumentar 15.215 toneladas recibidas de otras Sociedades por aportación, según Convenios celebrados en años anteriores.

La pulpa de caña y las melazas obtenidas en esta campaña, unidas a las recibidas en aportación, han sido, respectivamente, 29.261 y 25.450 toneladas. Como se observa por las cifras que quedan consignadas, hay una notable disminución en la producción de azúcar, subproductos y residuos, con relación a la campaña 1932-33.

Aparece contenido el retroceso que experimentó el consumo de azúcar en el año anterior, y si no ha reanudado su marcha ascendente es un síntoma coherente, a pesar de la crisis económica que España está atravesando, sus consecuencias no son alarmantes en lo que al consumo de azúcar se refiere.

Las ventas en el ejercicio han ascendido a 87.403 toneladas de azúcar, entre brutos y refinados; cantidad algo superior a la del año pasado. La pulpa desechada vendida ha ascendido a 33.178 toneladas, y la Unión Alcoholaria Española había adquirido en 30 de junio último, 23.371 toneladas.

El total del balance de la Azucarera en 30 de junio de 1934 ascendió a 422,5 millones de pesetas, contra 434 millones en 1933, es decir, que este año refleja una disminución de 12,5 millones de pesetas.

Una de las partidas más interesantes de la que respecta a productos en situación de venta, que en 1933 ascendió a 20,8 millones de pesetas y este año a 19,9 millones.

La cuenta de ganancias y pérdidas ascendió este año a 4.700.040 pesetas, contra 4.815.884 pesetas en 1933.

El saldo a cuenta nueva es de 75.365 pesetas, una vez pagados intereses, amortizaciones e impuestos.

No se reparte este año dividendo alguno. La Memoria hace constar que bastante se hace con no liquidar el ejercicio con déficit, en las actuales circunstancias.

La campaña
Son prematuras las cifras que se dan en relación con la actual campaña azucarera; a fin de noviembre había totalizado alguna fábrica que no había empezado a trabajar, si bien en la actualidad están ya trabajando algunas.

Pero la impresión es, desde luego, más favorable que para la campaña del año anterior, puesto que la remolacha es de mayor riqueza; y mientras el año pasado se tenía que luchar contra dos incógnitas, una de ellas el stock y el costo elevado, por el escaso rendimiento de la remolacha, este año sólo está el primer puesto que el problema del costo resulto por la mayor riqueza de remolacha.

El convenio
El ejercicio de la Azucarera general puede reflejar todavía beneficio alguno por consecuencia del Convenio de las Azucareras, firmado en noviembre de 1933. Fué aquél un Convenio provisional; condición suspensiva. El Convenio se firmó de una manera definitiva este año y ha empezado a regir ahora, primeros de noviembre.

Quedan fuera de él, puede decirse, que no son fábricas, una de Antequera y una de otra de Málaga. Esto no tiene importancia alguna para el convenio, puesto que las azucareras castellanas, que el año pasado quedaban al margen, han entrado en el Convenio.

La base principal del Convenio está en la contingentación del consumo. El límite en unas 270.000 toneladas anuales, cada fábrica se le ha asignado un cupo que le corresponderá en el abastecimiento. Pero el Convenio está sólo en la contingencia del cupo, pues las distintas fábricas quedan en completa libertad para comprar precios y demás condiciones de venta.

El fin que se persigue con ello es el repartir el "stock" actualmente existente en unas manos entre todos los productores, de manera que no se agote el cupo, ya se estiman los azucareros que conservar un "stock" es en todos los casos prudente. Una menor producción entrará a la Azucarera General a disminuir su "stock" de existencias, mientras que las fábricas que se irán creando un "stock" prudente, diluyendo de este modo la carga.

Los precios son algo mejores que en el pasado año: el azúcar tipo blanquillo paga a unas 159 pesetas.

El Convenio regirá por cuatro años, prorrogables.

La contratación
La anomalía de este año está en la relación de precios para la remolacha. No es que el problema alcoholario esté a punto de resolverse, por el incumplimiento del decreto del pasado mes de julio. La Azucarera, ha juzgado prudente abstenerse de fijar un precio a la remolacha, que ignoran qué solución se dará al tema y, por lo tanto, si podrán ser provechosas las melazas para la fabricación de alcohols. Este es un problema que deben resolver los agricultores y que son éstos los que deben proveer más ahincadamente la resolución del conflicto.

ALFOMBRAS
LINOLEUM — SALINAS
Carranza, 5. — Teléfono 32370.

DE INTERES
Nuestras camisas tendrán doble duración por estar reforzadas y llevar puños de cambio comprados en "Castor".
Plaza del Angel, 6. y Espoz y Mina, 17.

LOS GARGANTA. P.A.S.
TILLAS CALDEIRO

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
F. de 50.000	71	70,90	—	99,75
E. de 25.000	71	70,90	—	99,75
C. de 12.500	71	71,25	—	—
D. de 5.000	71,10	71,25	—	—
E. de 2.500	71,10	71,25	—	—
A. de 500	71,10	71,25	—	—
G. y H. de 100 y 200	68,50	68,25	—	—

Exterior 4 %	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
F. de 24.000	84,25	—	—	—
E. de 12.000	84,25	—	—	—
C. de 6.000	84,25	—	—	—
D. de 3.000	84,25	—	—	—
E. de 1.500	84,25	—	—	—
A. de 2.000	87,10	—	—	—
G. y H. de 100 y 200	85	88,25	—	—

Amortizable 4 %	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
E. de 50.000	80,70	—	—	—
D. de 25.000	80,70	—	—	—
C. de 12.500	80,70	—	—	—
D. de 5.000	80,70	—	—	—
E. de 2.500	80,70	—	—	—
A. de 500	80,70	—	—	—

Amort. 5 % 1900	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
F. de 50.000	95	94,60	—	—
E. de 25.000	94,95	94,60	—	—
D. de 12.500	94,95	94,60	—	—
C. de 5.000	95	94,60	—	—
E. de 2.500	95	94,60	—	—
A. de 500	95	94,60	—	—

Amort. 5 % 1917	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
F. de 50.000	90,50	—	—	—
E. de 25.000	90,50	—	—	—
D. de 12.500	90,50	—	—	—
C. de 5.000	90,50	—	—	—
E. de 2.500	90,50	—	—	—
A. de 500	90,50	—	—	—

Amort. 5 % 1926	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
F. de 50.000	101,10	—	—	—
E. de 25.000	101	—	—	—
D. de 12.500	101	—	—	—
C. de 5.000	101	—	—	—
E. de 2.500	101	—	—	—
A. de 500	101	—	—	—

Comentarios de Noticias varias

Bolsa

Navidades.
También en la Bolsa se notan las fiestas. Los proleudos de vacación se notan en los corcos. Dos días de holganza: el partido de "football" del jueves restó gran parte de público a la Bolsa, y la preparación del paréntesis navideño se deja sentir también.

Corros desiertos o medio abandonados. Son cuatro días los que hay en perspectiva para descansar, ya que el lunes se ha declarado también el puente, y muchos aprovechan la ocasión para alejarse del "parquet".

Las opciones
Como las diversas circunstancias de los meses han acordado, extraordinariamente el número de sesiones, debe tenerse en cuenta que las opciones se contentan en esta ocasión el día 27, y que solamente habrá antes de eso una sola jornada bursátil.

Las dobles
Se dijo en la semana anterior que habría alguna dificultad en la contratación de dobles, porque tal vez hubiera menos disponibilidades que en otras ocasiones, después de las emisiones realizadas últimamente.

Efervescencia en municipales
Desde hace varios días viene notándose en el sector de valores municipales alguna efervescencia. En la última semana ha habido clases que han tenido dinero insistente, con el cual los precios han mejorado sensiblemente, ya que hay que olvidar que el cupón es inminente y que esto ha influido de manera poderosa en la contratación, en valores que se pasan la mayor parte del año abandonados, o por lo menos, en un plano muy secundario.

La situación de la Bolsa
Es tema muy frecuente estos días en la Bolsa la depresión en que se encuentra el mercado. ¿Se debe a la política? ¿No está todavía despejado el horizonte?

El ministro de Hacienda, al conversar con los periodistas, reconoció que mientras la confianza no se restablece, no puede haber recuperación en las Bolsas.

Esta es la clave: cuándo entrará de lleno la confianza en el mercado? Y aquí es donde se dividen las opiniones: las de quienes creen que en los momentos presentes no hay motivo para depresión tan aguda como la actual, y las de los que se pronuncian a favor de una etapa de posiciones más definidas.

El cierre de la semana no trae tampoco nada nuevo al mercado: todo continúa en los mismos términos. Los comentarios giran en torno a las cuestiones de siempre, pero ya sin efecto alguno: están los argumentos más que sobrados, y ya todo es música oída.

¿Qué ha ocurrido en Barcelona? Había impaciencia por conocer lo que en aquella ciudad había ocurrido, y que sólo a última hora se supo.

En Interior las clases altas quedan ya a guisa de "parquet".

Para Bonos oro queda papel a 237,50 en las dos clases.

Para Villas nuevas hay papel a 85,25 y dinero a 85, cambio de cierre. Papel de Erlangor.

En Cédulas del Crédito Local hay dinero para las 6 por 100.

Nueva alza en las 4 por 100, y algo más flojo las 6 por 100.

Dinero en Banco Español del Río de la Plata.

Se oye papel de Unión Eléctrica Madrileña, en Hidroeléctrica Española sale dinero.

Para Telefónicas preferentes, más débiles, a 106,30; en cambio, las ordinarias quedan sostenidas.

Las RIF portador, abren a 230 y cierran a 230 por 277, a fin corriente; en fin próximo, 232 por 280. Nada de nominativas, ni de Guindos, ni de Papeleras.

Los cupones de acciones del "Metro"

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
Naviera Nervián	416	414	—	—
Sota y Aznar	258	255	—	—
Altos Hornos	62,75	63	—	—
Babcock Wilcox	70	—	—	—
Banco	70	—	—	—
Duros Pelguera	407,5	—	—	—
Euskalduna	200	—	—	—
S. Mediterráneo	15	—	—	—
Resinera	501	500	—	—
París (cinema co.)	255,50	255	—	—
Norte	201	202,50	—	—
Alcanta	99,15	—	—	—

Cotizaciones de París

Acciones	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
Banco de Francia	312	—	—	—
Crédit Lyonnais	312	—	—	—
Société Générale	312	—	—	—
París-Lyon Méd.	312	—	—	—
Orléans	312	—	—	—
Electricité Sena	312	—	—	—
Thomp. Houston	312	—	—	—
Minas Courrières	312	—	—	—
Peñarroya	312	—	—	—
Kulman	312	—	—	—
Cauchon Indochina	312	—	—	—
Pathé Cinéma (co.)	312	—	—	—
Rousses cons. 4 %	312	—	—	—
B. N. de México	312	—	—	—
Wagon Lits	312	—	—	—
Belinca	312	—	—	—
Int. pref.	312	—	—	—
E. de París 6 %	312	—	—	—
Asturiana 1917	312	—	—	—
Asturiana 1920	312	—	—	—
— 1926	312	—	—	—
— 1929	312	—	—	—
Peñarroya 8 %	312	—	—	—

Cotizaciones de Londres

Acciones	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
Penasas	361,2	361,0	—	—
Francos	74,8	74,8	—	—
Tabacos Filipinas	11,0	—	—	—
Libs. canadienses	4,89	4,89	—	—
Belgas	211,2	210,9	—	—
Francos suizos	15,24	15,24	—	—
Liras	12,29	12,29	—	—
Coronas suecas	19,39	19,39	—	—
— danesas	22,40	22,40	—	—
— noruegas	19,90	19,90	—	—
Chenas austríacas	26,75	26,75	—	—
Coronas checas	11,8	11,8	—	—
Marcs finlandesas	110,12	—	—	—
Escudos port.	492	492	—	—
Lel	27,55	27,55	—	—
Rif. portador	200	—	—	—
Rif. nom.	21,05	21,05	—	—

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
Banco de Bilbao	111,0	—	—	—
B. Urquijo V	140	—	—	—
B. Vizcaya A	102,0	—	—	—
F. c. La Robla	17,8	—	—	—
H. Cantabria	17,8	—	—	—
F. c. Vascongados	17,8	—	—	—
Electra Viego	30,0	—	—	—
H. Española	62,8	—	—	—
H. Ibérica	62,8	—	—	—
U. E. Vizcaina	34,0	—	—	—
Chades	27,5	—	—	—
Setolazar nom.	27,5	—	—	—
Rif. portador	200	—	—	—
Rif. nom.	20,0	—	—	—

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del día 21)	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
Continental Gummiwerke	137	1/4	—	—
Berliner Kraft & Licht	132	5/8	—	—
Gesfähr Aktien	106	1/2	—	—
A. E. G. Aktien	28	5/8	—	—
Farben Aktien	133	1/2	—	—
Harpener Aktien	99	1/4	—	—
Deutsche Bank & Diskontog.	70	—	—	—
Dresdener Bank	72	1/4	—	—
Reichsbank Aktien	147	1/8	—	—
Hilfsbank Aktien	136	5/8	—	—
Siemens und Halske	136	1/4	—	—
Siemens Schuckert	90	3/4	—	—
Gelsenkirchner Bergbau	80	—	—	—
Rheinische Braunkohle	210	—	—	—
Bernberg	111	—	—	—
Elektr. Licht & Kraft	117	—	—	—

BOLSA DE ZURICH

(Cotizaciones del día 21)	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21	Antr. Día 21
Chade serie A-B-C	738	—	—	—
Serie D	144	1/2	—	—
Bonos nuevos	33	—	—	—
Acciones Sevillanas	155	—	—	—
Donau Save Adria	39	—	—	—
Italo-Argentina	55	1/2	—	—
Elektr. Licht & Kraft	178	—	—	—
Motor Columbus	178	—	—	—
I. G. Chemie	440	—	—	—
Brown Boveri	48	—	—</	

CRONICA DE SOCIEDAD

En Sevilla acaba de vestir, por vez primera, galas de mujer la bellísima señorita María de la Concepción Salinas y Benjumea, de distinguida familia sevillana.

La nueva mujercita es hija de don Manuel Salinas Malagamba y de doña María Josefa Benjumea y Medina, hermana de la marquesa de Salvatierra, y tiene un único hermano: Manuel. Actualmente pasa en Madrid una breve temporada, donde, como en Sevilla, es muy admirada por su gentileza y bondad.

Recientemente se han celebrado en San Sebastián varias fiestas de sociedad. Una de ellas tuvo lugar, días pasados, en la residencia del alcalde de aquella ciudad, señor Paterna, cuando con Choncha López-Dóriga, tan conocida en nuestra sociedad, con la que convivió de soltera. Asistieron muchas familias conocidas, que felicitaron a la dueña de la casa por su fiesta onomástica.

En la residencia de la princesa de Pignatelli se celebró otra reunión, en la que, además de servirse el té exquisitamente, hubo varias mesas de "bridge". Asistieron los condes de Mendoza Cortina, barones de Marel, señora de Paterna (don José María), señores de la Gándara (don Gonzalo) y Fernández de Córdoba (don Fernando), viuda de Artega, señorita Concha Fernández de Córdoba, señores de Echagüe (don Manuel), Rich (don Leopoldo) y Fernández de Córdoba (don José).

También en Toki-Eder, residencia de la familia del ex embajador de España don Alejandro Padilla Bell, se ha verificado otra reunión, que ofrecieron a un grupo de sus amigos las bellas hijas del dueño de la casa, Mari y Rosa, las que obsequiarán a sus invitados con toda esplendidez.

Entre las personas que asistieron estaban los señores de Coello de Portugal (don José Luis), señoras Mari y Blanca Arana, Tere y Blanca Churruga, Mari Muro, Carmen Areizaga, Josefa Satrustegui, Mari Gaitán de Ayala y señores marqueses de Morbeck, don José y don Pedro Montenegro y don César Balmaseda.

Recientemente ha sufrido, con feliz éxito, una operación quirúrgica la encantadora señorita Rosario de Pomares y López, hija de los marqueses de Chilocheos. Durante su estancia en el sanatorio en que fué operada, y del que ha salido ya completamente restablecida, fué visitada por numerosas personas de su amistad.

En su país se encuentra enferma de alguna importancia la señora de Guariglia, esposa del embajador de Italia en Madrid, por cuya pronta salud y regreso a España hace votos toda la sociedad madrileña.

Viajeros. Marcharon a Barcelona, la condesa de Vigo; a San Sebastián, los marqueses de los Trujillos. Llegó de París, el conde de Mora. Se han trasladado de Biarritz a Algete, los duques de Alburquerque; de Cartagena a Morella, los marqueses de Fuente el Sol.

Neclólogías. Ayer ha fallecido doña María de los Dolores Sáenz de Tejada y Santaló, terciaria carmelita descalza, a cuya hermanita, doña María, hermano político, el general de Ingenieros don Fernando Martínez Romero, y demás familia, damos el pésame.

Ayer tarde recibieron sepultura en el Cementerio Municipal los restos mortales de don Cruz Araque Fernández Yáñez, padre que fué del comisario jefe de la División de Investigación Criminal, don Gabriel Araque, al que enviamos la expresión de nuestra condolencia. Pasado mañana hace un año que murió en Las Arenas el señor don José Antonio de Ibarra y Arregui, y en sufragio de su alma se celebrarán cultos en varios puntos.

Peletería fina "Moratilla". Florida, 3, teléfono 36508. Sólo productos DOROTHY GRAY la embellecerán. Pídanlos en PERFUMERIA URQUIOLA, Mayor, 1.

ALMACEN DE JAMONES

mejor regalo de Navidad, un jamón de la CASA MARDOMINGO. Atocha, 63. Teléfono 15305. Exportación a provincias.

AGUA DE SOLARES. Presenta 200 modelos nuevos insuperables, calidad y forma. Hombre y mujer, 30 PESETAS. NICOLAS M. RIVERO, 9; MONTERA, 35; GOYA, 6.

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES Sáenz de Tejada y Santaló. TERCIARIA CARMELITA DESCALZA. HA FALLECIDO EL 21 DEL ACTUAL. DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don José Antonio de Ibarra y Arregui. Falleció en Las Arenas EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1933 a los noventa y dos años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P.

EL DEBATE

¿ESTABA? ¿HAMBRE? A nadie con más razón que a José Cruz Navarrete podría atribuirse aquello de "Vine, vi y vencí". En efecto, apenas llegó, en octubre de 1931, a Cadalso de los Vidrios, fué considerado el pueblo como el más experto relojero que conoció en los tiempos. Los encargos de reparaciones lo vieron sobre otro. José, muy serio, levantaba la tapadera de los cronómetros a la vista de sus clientes, se calaba la lente que se usa para estos menesteres y diagnosticaba el desperfecto.

No me extraña que no funcione su reloj. Tiene desviado el volante. Es preciso que lo tenga unos días en observación. Vuelva usted a la semana que viene.

El cliente y otros varios que reclamaron los servicios del relojero acudieron puntuales a las citas, pero no lograron ver al experto. Este había desaparecido de la localidad con cuantos relojes le fueron entregados.

Sin embargo, la Policía tuvo mejor fortuna, y encontró el paradero de José, que compareció ayer mañana ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial acusado de diez delitos de estafa, uno por cada reloj.

El hambre, señor. El hambre fué la que me impulsó a quedarme con los relojes que vendieron—decía José al ser interrogado por el fiscal.

Los testigos que declararon a continuación no descartaron la posibilidad de que aquella manifestación fuese veraz.

El ministerio fiscal, representado por el señor Ordóñez, acusó porque tenía elementos para ello; pero modificó sus conclusiones, y en virtud de tal rectificación, sólo imputó a José tres delitos de estafa, por cada uno de los cuales habría de cumplir cinco meses de arresto.

El defensor, que era el señor Figueroa, hizo, en su momento, protestas del estado de necesidad y hambre en que se hallaba su patrocinado al cometer el delito, y terminó pidiendo la libre absolución.

La Sala dirá, en definitiva, si José obró impelido por la necesidad de vivir o si es un simple estafador.

Quiera incendiar una iglesia. En la Cárcel Modelo se ha celebrado ayer mañana un Consejo de guerra para juzgar al paisano Juan Moreno Sicilia, que el día 8 de octubre, a las seis de la tarde, derramó junto a un confesionario de la iglesia del Corazón de María un frasco de gasolina, con intención, sin duda, de incendiar el templo.

El capitán del Cuerpo Jurídico señor Fernández Tejedor, que actúa de fiscal, le acusó como autor de tales hechos, que calificó de sedición en grado de tentativa por el carácter social y revolucionario del delito.

El defensor, señor Castillo, solicitó, sin éxito, la absolución, pues el Consejo, tras de la consiguiente deliberación, condenó a su patrocinado a seis meses de arresto.

SECCION DE CARIDAD

Don G. L. de San Sebastián, nos ha remitido la cantidad de 200 pesetas para que se repartan en donativos con ocasión de las próximas fiestas.

Damos a continuación la lista de los pobres que han resultado agraciados: Josefa Alvarez Muñoz, María Blanco, José D. Gumpart, Lorenzo Hernández, Antonio J. J. de San Martín Pacheco, Inés Moreno, Josefa Pineda, José Porlán, Antonia Rey, Hipólito Ruiz López, Justa Torre Puente, Elisa Sánchez Acebes, Patricia Villafranca, Emilia Martín, Martina Simarro, Matilde Guzmán, E. Pardiñas, Sinforosa Abad y Rogelio Mora.

Estos podrán presentarse a partir del próximo lunes en nuestras oficinas, en donde, previa justificación de su personalidad, se le entregará a cada uno de ellos las 10 pesetas que le corresponde.

MERCADOS DE MADRID

(Cotizaciones del día 21 de diciembre) Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el día 20 del actual.

Reses sacrificadas.—Vacas, 404; terneras, 30; lanares, 1.241; lechales, 22; cerdos, 699.

Forrajes.—Terneras recibidas, 336; lechales, 9.734.

Vendidas en el mercado.—Terneras, 465; lechales, 6.403.

Quedan en cámaras.—Terneras, 294; lechales, 8.751.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: «La Palabra».—9: Informaciones diversas de Unión Radio. Sorteo de la Lotería.—13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. «El cock-tail» del día. Música variada.—13:30: «Loreley», «Fantasía morisca», «Los clavetes».

14: Cartelera. Cambios de moneda. Música variada.—14:30: «Adagio de concierto», «Payasos», «La casa blanca», «El vals», «Música variada», «Nal», «Orfeo», «Enseñanza libre», «Nal», «El guarany», «15-50: Noticias».

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17:45: Concierto sacro desde el Monasterio de Montserrat: Repique de campanas, «Salve Regina», «Plegaria a la Virgen», «Canción del alba», «Escuela», «Plegaria a la Virgen», Repique de campanas.—18: Nuevos socios.

«El rey pastor», «Las bodas de Fígaro», «Payasos», «Tresca», «Tambourin», «Le bengri», «18-30: Cotizaciones de Bolsa», «La Palabra», Concierto por el Orquest Filarmónica: «Coriolano», «Egmont», «Leonora», «Novena sinfonia», «La Palabra».—21: Actuación de Luis F. Ardavin. — 21:30: «Regreta», «Sevilla», «Tambourin», «Tarantela», «El casero».

22: Campanadas de Gobernación.—22:05: «La Palabra». Concurso de canto: «Las hilanderas», «La Dolores», «Doña Francisquita», «María la Tempanera», «Rigolito», «Pagilico», Recital de guitarra: «Pavanas», «Impromptu», «Dos minutos», «Los diamantes de la corona», «Sueño», «Soledad». — 23:15: Música de baile.—23:45: «La Palabra».—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: «Al Melá», «Danzas fantásticas», «Soneto del Petrarca», «Marianetas», «La flauta mágica», «La vieja Viena», «Cuentos sobre el Danubio», «Noches en los jardines de España», «Sobresesa». «Una semana de felicidad», «Valencia canta», «Otello», «El Barquillero». Noticias.—15:30: F. E.—17:30: Curso de castellano.—17:45: Concierto sinfónico.—19: Explicación del Evangelio. Noticias. Música de baile.—19:30: F. E.—22: «Los autores líricos en el teatro». Programa variado.—23:30: Música de baile.—23:45: Noticias.—24: Cierre de la estación.

Radio Central, Madrid (Provincia) (200 metros, 0,2 kilovatios, 1.500 kilociclos).—11: Música ligera y retranmisión de emisoras extranjeras de onda larga y extracto (eventual).—1: Cierre de la estación.—3: Música de baile.—4: Canciones y música variada.

EL MERCADO TRIGUERO DE BARCELONA, MUY RETRAÍDO

Los compradores se retraen por las dificultades para la facturación y obtención de guías. Los vendedores, por el optimismo despertado por el decreto de revalorización.

BARCELONA, 20.—La semana en la Lonja.—La atención de todo el mercado ha girado durante toda la semana en torno al negocio triguero, por su actualización desde la publicación del decreto de revalorización de este cereal.

De momento se ha producido un marcadísimo retraimiento, tanto por parte de compradores como de vendedores, debido, por lo que se refiere a los primeros a las dificultades surgidas para la facturación y obtención de las guías correspondientes, como consecuencia, principalmente, de no estar aún constituidas en varias localidades las Juntas comarcales o las Delegaciones de las mismas; y por lo que atañe a la oferta, seguramente por la ola de optimismo despertado por el decreto.

La perspectiva que estos días presenta el mercado es la de los años de cosechas escasas, en que los precios alcanzan límites altísimos; pero, desgraciadamente, ya sabemos que la realidad es muy distinta, y los compradores, si se ven obligados a pagar precios algo elevados, es para satisfacer las necesidades del momento, y bien saben que el trigo que no sale ahora se ofrecerá más tarde a precios bastante más ventajosos.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

En cebada y avena, aunque en cantidad insignificante, ya concertándose algo en género de Extremadura.

MARRON GLASE LA MAHONESA PELIGROS, 4 CASA HIDALGO, Barquillo, 15 BOMBONES FINOS Regalos del mejor gusto para las próximas Pascuas.

TELEFONOS 35377 74752 SE LOS CAUCHO SE LOS IMPRENTA SUPERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS 22 ENCOMIENDA 32 APARTADO 174 CORREOS 174

ARCAS PARA CAUDALES ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS No comprés sin pedir catálogo a la fábrica más importante de España MATH GRUBER APARTADO 185 • BILBAO

EL TRATADO HISPANO-ARGENTINO Han entrado en una nueva fase las negociaciones entabladas para concertar el Tratado comercial entre España y la Argentina con motivo de las nuevas instrucciones impartidas por el Gobierno español a la Comisión que se halla en Buenos Aires, y todo hace presumir que al darse mayor amplitud a las negociaciones que la misión tenía fijadas desde un principio, se podrá llegar a un punto de coincidencia para culminar en breve con la firma del esperado Convenio.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras... 0,60 pts. Cada palabra más... 0,10 Más 6,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN

Alas. Empresa Anunciadora. Carrera de San Jerónimo, 3. principal. Agencia Corona. Fuencarral, 63 moderno. Agencia Laguno. Preciados, 62. Quiroca calle de Alcalá, frente a Banco de España. SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado Corvantes, 19. Consulta, tres-siete. SATURNINO Pastor Hernández, Gestor administrativo, colegio, certificados de notas y otras acciones. Santa María, 6. Apartado 939. DEFECTIVOS, vigilancias reservadistas, investigaciones familiares garantizadas, divorcios, Instituto Internacional (fundado en 1919). Preciados, 50. principal. Teléfono 17125.

PATENTES, marcas, nombres comerciales

Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 2483. DEFECTIVOS, gestiones reservadistas, precios incompatibles, Centrofem. Puerta Sol, 9, segundo, 27701.

AGUAS MINERALES

SERVICIOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. DESPACHO español, alcohol, comedor moderno, Reyes, 20, bajo. ALCOBA cubista completa, con armario, tres cuerpos, 415 pesetas. Puente, Pelayo, 31. RECIBIMIENTO español, lujoso, Victoria, 4. ELEGANTISIMA almohada, espacio, comedor, alcohol, tresillo, recibimiento Victoria, 21, entreaucho. LIQUIDACION comedores, despachos, albornos, armarios, espejos, trapasno, Leganitos, 17. CAMAS bronce, queriendo calidad, visite la exposición tienda Alcalá, 84, depósito de la fábrica E. Guzmán. María Tejada, 6. MUEBLES Gamo Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. COMEDOR modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. MARCHA, armarios, camas, lavabos, espejos, colchones, sillas, Camen, 23 m. 2. MATESAN, Muebles ocasión todas clases, despacho, Estrella, 10. DESPACHO español, 300; bureau, 100. Estrella, 10. MATESAN. ALCOBA completa, cama plateada cubista, 375. Estrella, 10. ARMARIO lujoso, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10. LIQUIDACION por disolución sociedades, muchos muebles, camas doradas y plateadas, precios baratísimos. Luna, 13. BUENOS muebles de arte, regio despacho, porcelanas, bronce, arañas, cuadros, cijos, San Roque, 4. RANDIOSA ocasión, Comedor completo, 260. Muchos muebles, precios increíbles. Losmozos, Santa Engracia, 65. VENDO, marcha, comedor, tresillo, recibimiento, armarios, bureaux, camas, persianas, muebles, Columnela, 4. ARMARIOS, aparadores, camas doradas, etc., buen uso, precios baratísimos. Espiritu Santo, 24, tienda.

ALQUILERES

PLAZOS, 20 meses, sin fiador, muebles, camas, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11997. ALMONEDA urgente, Comedor, relojes, muebles antiguos, cuadros, armarios, taquillas, demás. Prado, 15, principal izquierda, 6. AMA, colchón, almohada, 30; turca, 10. Estrella, 10. NOVIAS: Comprad vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Cibeles, 20. NOVIOS: Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14. URGENTISIMO, Alfordras, comedor, despacho, muebles, oficina, barqueto, arcon, tresillo, camas, aparador, saloncito, 31. ALQUILERES: INTERIOR, 60; exterior, 70. Ercilla, 29. Ascensor. Nueva.

AUTOMOVILES

3.000 pesetas y Chrysler 66, impecable, por modernísimo, cuatro puertas. Teléfono 59995. BENTON, camion inglés, material, fabricación perfecta. Barquillo, 10. PARTICULAR vende Essex, garantizado, 2.500 pesetas. Teléfono 55883. VAUXHALL, el 6 cilindros más barato. Barquillo, 15. VAUXHALL, establecida, seguridad, rapidez, economía. Barquillo, 15. CAMIONES y ómnibus usados; diferentes marcas y tonelaje, precios económicos. Teléfono 43935. VAUXHALL, coche inglés de más calidad. Barquillo, 15. ENSEÑANZA conducción automóviles, 60 días, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 56.

